

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas
y Suplemento de 8 páginas de Disposiciones y Resoluciones

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Prieu

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sr. Director de Impresiones y Publicaciones
del Estado

Sr. Alberto Andrés Joury

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



**Buenos Aires
LA PROVINCIA**

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

| | | |
|----------------|-------|------|
| Licitaciones | _____ | 2138 |
| Varios | _____ | 2149 |
| Transferencias | _____ | 2155 |
| Convocatorias | _____ | 2156 |
| Colegaciones | _____ | 2158 |
| Sociedades | _____ | 2158 |

SECCIÓN JUDICIAL

| | | |
|------------|-------|------|
| Remates | _____ | 2164 |
| Varios | _____ | 2166 |
| Sucesiones | _____ | 2178 |

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

| | | |
|---|-------|------|
| Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia | _____ | 2183 |
| Acuerdos | _____ | 2184 |



Sección Oficial

Licitaciones

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
PLAN DE OBRAS 2010/2011

Compulsa Pública

POR 10 DÍAS - Disposición N° 200/11. El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, llama a compulsa pública para la realización de las siguientes obras de Infraestructura Escolar, financiadas por el Ministerio de Educación de la Nación:

| DISTRITO | ESTABLEC. | TIPO DE OBRA | PRES. OFICIAL | VALOR PLIEGO |
|------------|---------------|--------------|---------------|--------------|
| La Costa | E. Media N° 7 | Ampliación | \$ 986.727,44 | \$ 300 |
| La Matanza | E. Media N° 8 | Ampliación | \$ 717.823,08 | \$ 300 |

Consulta y Venta de Pliegos: Del 9 al 23 de marzo de 2011 en la sede del consejo escolar de cada Distrito.

Apertura de Ofertas: El 6 de mayo de 2011 a las 10 horas en la sede del consejo escolar de cada Distrito.

Valor del pliego: A depositar en la Cta. Cte. N° 190/4 de la Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 2.385 / mar. 11 v. mar. 28

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública N° 4/11

POR 15 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente: 1-15349/10.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Iluminación de espacios exteriores C.U.M.B.

Retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día anterior de la apertura de ofertas.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 25 de abril de 2011 a las 10:00 hs.

C.C. 2.395 / mar. 14 v. abr. 5

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 120/10

POR 15 DÍAS - Obra: Paso vehicular y peatonal sobrenivel ferroviario, Ruta Nacional N° 205, pavimentación de calles: El Dorado, La Pampa, Chile, Gutiérrez y Viaducto s/FFCC Gral. Roca, Municipalidad de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

Tipo de obra: Pavimentación de calles El Dorado, Chile, Gutiérrez, Puente y Viaducto entre La Pampa y Leandro N. Alem, construcción de rotonda.

Presupuesto Oficial: Pesos cuarenta y dos millones cincuenta y tres mil (\$ 42.053.000,00) a noviembre de 2010.

Garantía de la Oferta: Pesos cuatrocientos veinte mil quinientos treinta (\$ 420.530.00).

Plazo de obra: Quince (15) meses.

Valor del Pliego: Pesos ocho mil cuatrocientos (\$ 8.400,00).

Nueva fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 15 de abril de 2011 a las 14:00 hs.

Lugar de Apertura: Av. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca N° 734/8 /1067), Capital Federal, 3° piso, D.N.V.

C.F. 30.312 / mar. 16 v. abr. 7

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA

Licitación Privada N° 1/11

POR 10 DÍAS - Llama a Licitación Privada N° 1/11. Objeto: Adecuación instalación eléctrica.

Los Pliegos pueden retirarse o consultarse en el Dpto. de Construcciones de Facultad Regional Bahía Blanca, 11 de Abril 461, a partir del día 16/03/11 a las 16:00 hs. Tel. 0291-4552220, int. 120.

Valor del Pliego: \$ 300.

Apertura: 8/04/11 a las 17:00 hs.

C.C. 2.547 / mar. 16 v. mar. 31

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública N° 5/11

POR 15 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente: 1-15348/10.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Construcción Biblioteca Central, 2da. Etapa.

Retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día anterior de la apertura de ofertas.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 28 de abril de 2011 a las 10:00 hs.

C.C. 2.550 / mar. 16 v. abr. 7

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública N° 6/11

POR 10 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente: 1-15345/10.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Sistema de protección atmosférica (Pararrayos).

Retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día anterior de la visita de obra.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 26 de abril de 2011 a las 10:00 hs.

C.C. 2.569 / mar. 16 v. mar. 31

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 12/11

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1-7/2011.- Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Repavimentación del acceso a Pinzón - Etapa 1, en Jurisdicción del Partido de Pergamino; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 11 de Abril inclusive.

Valor del pliego: \$ 6.320,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero".

Presupuesto oficial: \$ 4.213.195,00.

Apertura de las propuestas: 14 de Abril de 2011, a las 10.00 Hs., en la D.V.B.A., Av. 122 y 48, La Plata.

Fdo. Ing. Arcángel José Curto - Administrador General de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 2.628 / mar. 17 v. mar. 23

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
PLAN DE OBRAS 2010/2011**

**Llamado a Compulsa Pública
Disposición N° 00200/2011**

POR 10 DÍAS - El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, llama a compulsa pública para la realización de las siguientes obras de Infraestructura Escolar, financiadas por el Ministerio de Educación de la Nación:

Distrito, Establec., Tipo de obra, Pres. Oficial, Valor pliego.

La Costa, E. Media N° 7, Ampliación, \$ 986.727,44, \$ 300.

La Matanza, E. Media N° 8, Ampliación, \$ 717.823,08, \$ 300.

Consulta y Venta de Pliegos: Del 09 al 23 de marzo de 2011 en la sede del consejo escolar de cada Distrito.

Apertura de ofertas: El 06 de abril de 2011, a las 10 horas en la sede del consejo escolar de cada Distrito.

Valor del pliego: A depositar en la Cta. Cte. N° 190/4 de la Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 2.750 / mar. 17. v. abr. 1°

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.**

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 14/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.

Nombre: Escuela EP N° 12 y ES N° 12.

Localidad: Guernica.

Partido: Presidente Perón.

Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y Hora de Apertura: 21/04/2011 - 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221.424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.848 / mar. 17 v. abr. 1°

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.**

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 15/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.

Nombre: Escuela EP N° 6 y ES N° 3.

Localidad: Atalaya.

Partido: Magdalena.

Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y Hora de Apertura: 18/04/2011 - 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.830 / mar. 17 v. abr. 1°

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.**

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 28/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.

Nombre: Escuela EP N° 21 y ES N° 6.

Localidad: Lobos.

Partido: Lobos.

Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y Hora de Apertura: 21/04/2011 - 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.849 / mar. 17 v. abr. 1°

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.**

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 32/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.

Nombre: Escuela de Educación Agraria N° 1.

Localidad: Bajo Hondo.

Partido: Cnel. de Marina L. Rosales.

Nivel: Secundaria.

Fecha y Hora de Apertura: 18/04/2011 - 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.831 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 34/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
 Nombre: Escuela EP N° 14 y ES N° 12.
 Localidad: Arroyo Durazno.
 Partido: San Fernando.
 Nivel: Primaria y Secundaria.
 Fecha y Hora de Apertura: 18/04/2011 - 12:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.832 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 35/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
 Nombre: Escuela EP N° 6.
 Localidad: Tandil.
 Partido: Tandil.
 Nivel: Primaria.
 Fecha y Hora de Apertura: 18/04/2011 - 14:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.833 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 36/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
 Nombre: Escuela EPB N° 4 y ESB N° 7 Anexo 2.
 Localidad: Villa Gral. Savio (Est. Sánchez).
 Partido: Ramallo.
 Nivel: Primaria y Secundaria.
 Fecha y Hora de Apertura: 18/04/2011 - 15:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.834 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 37/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
 Nombre: Escuela CEPT N° 11.
 Localidad: Trenque Lauquen.
 Partido: Trenque Lauquen.
 Nivel: Secundaria.
 Fecha y Hora de Apertura: 18/04/2011 - 16:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.835 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 38/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
 Nombre: Escuela CEPT N° 15.
 Localidad: Nueve de Julio.
 Partido: Nueve de Julio.
 Nivel: Secundaria.
 Fecha y Hora de Apertura: 19/04/2011 - 10:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.836 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 39/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
 Nombre: Escuela CEPT N° 1.
 Localidad: Gral. Belgrano.
 Partido: Gral. Belgrano.
 Nivel: Secundaria.
 Fecha y Hora de Apertura: 19/04/2011 - 11:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.837 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 40/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
 Nombre: Escuela EPB N° 11 y EM N° 2.
 Localidad: Balcarce.
 Partido: Balcarce.
 Nivel: Primaria y Secundaria.
 Fecha y Hora de Apertura: 19/04/2011 - 12:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.838 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 41/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
 Nombre: Escuela EPB N° 8 y ESB N° 11.
 Localidad: San Nicolás de los Arroyos.
 Partido: San Nicolás.
 Nivel: Primaria y Secundaria.
 Fecha y Hora de Apertura: 19/04/2011 - 14:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.839 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 43/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
 Nombre: J.I. N° 413 y EP N° 46.
 Localidad: Pirovano.
 Partido: Bolívar.
 Nivel: Inicial y Primaria.
 Fecha y Hora de Apertura: 19/04/2011 - 15:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.840 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 44/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
 Nombre: Escuela EPB N° 19 y ESB N° 4.
 Localidad: Los Cardales.
 Partido: Exaltación de la Cruz.
 Nivel: Primaria y Secundaria.
 Fecha y Hora de Apertura: 19/04/2011 - 16:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.841 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 46/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
 Nombre: Escuela de Educación Agraria N° 1-
 Localidad: Gral. Mansilla (Est. Bartolomé Bavio)-
 Partido: Magdalena.
 Nivel: Secundaria.
 Fecha y Hora de Apertura: 20/04/2011 - 10:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.842 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 49/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
 Nombre: Escuela EPB N° 13 ESB N° 18
 Localidad: Zárate.
 Partido: Zárate.
 Nivel: Primaria y Secundaria.
 Fecha y Hora de Apertura: 20/04/2011 - 11:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.843 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación Nº 51/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
Nombre: Escuela EPB Nº 10 y CEPT Nº 33.
Localidad: Cañuelas.
Partido: Cañuelas.
Nivel: Primaria y Secundaria.
Fecha y Hora de Apertura: 20/04/2011 - 12:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.844 / mar. 17 v. abr. 1º

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación Nº 52/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
Nombre: Escuela EPB Nº 17.
Localidad: Bayaucá.
Partido: Lincoln.
Nivel: Primaria.
Fecha y Hora de Apertura: 20/04/2011 - 14:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.845 / mar. 17 v. abr. 1º

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación Nº 57/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
Nombre: Escuela EP Nº 20.
Localidad: Gowland.
Partido: Mercedes.
Nivel: Primaria.
Fecha y Hora de Apertura: 20/04/2011 - 15:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.846 / mar. 17 v. abr. 1º

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación Nº 58/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
Nombre: Escuela EP Nº 32 y ES Nº 17.
Localidad: Luján.
Partido: Luján.
Nivel: Primaria y Secundaria.
Fecha y Hora de Apertura: 20/04/2011 - 16:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.847 / mar. 17 v. abr. 1º

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES

Licitación Pública Nº INM 2.688

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº INM 2.688 para los trabajos de provisión de instalaciones fijas, vidrios altos de seguridad mobiliario general, sillas y tandem, en el Anexo Operativo Calle Mitre (Bs. As.).

La apertura de las propuestas se realizará el 30/03/11 a las 13:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3º piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal San Martín (Bs. As.) y en la Gerencia Zonal San Isidro (Bs. As.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 350
Costo estimado: \$ 280.550 más IVA.

L.P. 17.046 / mar. 18 v. mar. 23

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES

Licitación Pública Nº INM 2.691

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº INM 2.691 para los trabajos de refuncionalización integral y varios en la Sucursal Benito Juárez (Bs. As.).

La apertura de las propuestas se realizará el 1º/04/11 a las 12:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3º piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Benito Juárez (Bs. As.) y en la Gerencia Zonal Azul (Bs. As.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 650
Costo estimado: \$ 597.515,10 más IVA.

L.P. 17.047 / mar. 18 v. mar. 23

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA

Licitación Pública Nº 2/11

POR 10 DÍAS - Presupuesto Oficial: \$ 379.051,00.
Facultad Regional Avellaneda.
Instalación eléctrica Avellaneda, Sede Villa Domínico, Avellaneda, Buenos Aires.
Consulta y venta de Pliegos: A partir del 18/03/11 de lunes a viernes en el horario de 13:30 a 19:30.

Fecha y hora de apertura: 13/04/11 a las 18:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 3.790,00.
Valor de garantía de la Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Consultas y ventas de Pliegos y Apertura: Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Avellaneda, Av. Bartolomé Mitre 750, 2º piso, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Tel. (011)4201-4133 int. 108, Dpto. Contable.

Consultas técnicas: Arq. Camilla Guido, Cel. 15-5693-9897.

C.C. 2.780 / mar. 18 v. abr. 4

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
RURAL S.P.A.R.**

Licitación Pública Nº 15/11

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la obra: desagües cloacales -Etapa I- en la localidad de González Moreno, Partido de Rivadavia.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 2.920.000,00.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 2.920.000,00.

Capacidad de contratación financiera: \$ 2.920.000,00.

Plazo de Ejecución: 365 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 2.900,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal Nº 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleto separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, de 9,00 a 14,00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, hasta el día 13 de abril de 2011 a las 14,00 horas.

Apertura de las Ofertas: en la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, el día 13 de abril de 2011 a las 14,00 horas.

C.C. 2.858 / mar. 21 v. mar. 29

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública Nº 6/10

POR 3 DÍAS - Expte. Nº 2309-1506/10. Llámase a Licitación Pública Nº 6/10, autorizada por Decreto Nº 104 de fecha 17 de febrero de 2011, tendiente a la contratación del servicio de limpieza integral del Ministerio de Economía y Dependencias Descentralizadas, por el período comprendido entre el 1º de marzo o fecha posterior aproximada y el 31 de diciembre de 2011, con opción a prórroga por diez meses más, y ampliación de hasta un 100%.

Apertura de Ofertas: 25 de abril de 2011, a las 12:00 horas, en la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, Sala de Proveedores, calle 46 e/7 y 8, piso 2º, Ofic. 241, Pasillo "E", La Plata.

Condiciones: La contratación se rige por el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios de la Provincia de Buenos Aires, aprobado por Decreto 1.676/05 y modificatorios y el Pliego Tipo de Condiciones Particulares para la Contratación del Servicio Periódico de Limpieza Integral y su Mantenimiento Complementario en Edificios Gubernamentales de la Provincia de Buenos Aires, aprobado por Decreto 1.931/07 y modificatorios (www.gba.gov.ar).

Los documentos que componen la licitación: Carátula de Convocatoria, Plantilla de Campos Editables, Especificaciones Técnicas Básicas, Especificaciones Especiales, Planilla de Cotización y Certificado de Visita a Instalaciones (Anexos I a V), se encuentran publicados en la página web de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar).

Los Hash, podrán retirarse en el Departamento Contrataciones y Suministros de la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, a partir del día 23 de marzo y hasta el 8 de abril de 2011 inclusive, en el horario de 8:30 a 13:30, previa constitución del domicilio de comunicaciones.

Visita a las instalaciones: Día 8 de abril (exclusivamente) (Coordinar con Departamento Mantenimiento y Técnico de Obras, División Intendencia T.E. 0221-429-4681.

Consultas día 14 de abril

Pliego sin costo

C.C. 2.851 / mar. 21 v. mar. 23

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA**

Licitación Pública Nº 13/11

POR 5 DÍAS - Obra: Construcción Micro Estadio.

Localidad: Pilar.

Partido: Pilar.

Nº de Expediente: 2402-89/10.

Nº de Resolución: 106/11.

Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 6021 y su reglamentación-

Se otorgará un Anticipo del 15%

Presupuesto Oficial: \$ 14.155.540,88.

Plazo: 450 días.

Propuestas: Presentación en la Dirección Provincial de Arquitectura -Ministerio de Infraestructura, calle 7 e/58 y 59, Piso 9º, La Plata.

apertura: En la Dirección Provincial de Arquitectura, piso 9º, Ministerio de Infraestructura, el día 29 de abril de 2011 a las 11:00 hs.

El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones, 9º Piso, previo depósito de \$ 10.000 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, Cuenta Nº 229/7.

Período de venta de legajos: Hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Consultas: MI, Dirección Provincial de Arquitectura, Departamento Inversiones y Contrataciones, 9º piso, Oficina 935, Tel. (0221) 429-5060, calle 7 Nº 1267 e/58 y 59, La Plata. Vía Internet: www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones. Organismo: Dirección Provincial de Arquitectura (Requerir).

C.C. 2.895 / mar. 21 v. mar. 29

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

Licitación Pública Nº 3/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 3/11, Autorizada por Decreto Nº 146/11 y Disposición Nº 127/11. Expte. Nº 2209-236758/10 Alcance 1, cuyo objeto lo constituye la contratación de la prestación del servicio anual de seguridad y vigilancia edilicia con sistema de monitoreo distante a realizarse en Delegaciones del Registro Provincial de las Personas, Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, conforme a las previsiones del Artículo 25 de la Ley de Contabilidad Provincial (Decreto Ley 7.764/71 y sus modificatorios).

Día, hora y lugar de presentación de las ofertas: Hasta las 14:00 horas del día 8 de abril de 2011 en la Dirección de Compras y Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, Oficina 220, sita en el 2º Piso de la Casa de Gobierno, calle 6 entre 51 y 53 de la ciudad de La Plata.

Días y horas para efectuar visitas: Días hábiles de 8:00 a 10:00 hs., debiendo contar el Certificado de Visita, aprobado por Decreto Nº 146/11, con el cargo de la fecha, la firma y el sello del funcionario a cargo de cada una de las delegaciones donde se prestará el servicio.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: El día 8 de abril de 2011, a las 14:00 horas, en el lugar de presentación de las ofertas.

Valor Del Pliego: Los interesados deberán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo valor está fijado en la suma de pesos quince mil (\$ 15.000), monto que será abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal Nº 229/7 -Sucursal 2000- Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - Licitación Pública Nº 3/11- Expediente Nº 2209-236758/10.

Lugar habilitado para retiro de Pliegos y/o consultas: En la Dirección de Compras y Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, en el horario de 10:00 a 16:00. Tel: (0221) 429-4265 hasta cuatro (4) días hábiles administrativos antes de la apertura.

C.C. 2.896 / mar. 21 v. mar. 23

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 4.386

POR 3 DÍAS - Objeto: Servicio de limpieza general y guardia de limpieza para edificios centrales y localizaciones anexas del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 31/03/11 a las 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bapro.com.ar (ícono Compras y Contrataciones).

Fecha tope para efectuar consultas: 23/03/11.

Fecha tope para adquisición del Pliego a través del sitio web: 23/03/11.

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Licitaciones, Oficina de Licitaciones de Bienes, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30 hs.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 2.862 / mar. 21 v. mar. 23

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas Nº 56/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su compra en la ciudad de Vicente López, para ser destinado al funcionamiento de dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar-Administración-Contrataciones). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de San Isidro, Ituzaingó Nº 464, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 30 de marzo del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1726/10 Alc. 12.

Secretaría de Administración. Contrataciones.

La Plata, 10 de marzo de 2011.

C.C. 2.863 / mar. 21 v. mar. 23

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 61/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su compra en la ciudad de General Rodríguez, para ser destinado al funcionamiento de dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar-Administración-Contrataciones). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Mercedes, calle 27 N° 576, P.B., en el horario de 8:00 a 14:00.

Las propuestas deberán presentarse en la Delegación Administrativa, hasta el día y hora fijados para la apertura del acto, el que se realizará el día 31 de marzo del corriente año a las 11:00 hs. en dicha Secretaría.

Expte. 3003-1726/10 Alc. 17.

Secretaría de Administración. Contrataciones.

La Plata, 10 de marzo de 2011.

C.C. 2.864 / mar. 21 v. mar. 23

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Licitación Pública N° 2/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar el servicio de limpieza para edificios de dependencias judiciales en el Departamento Judicial Mar del Plata.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales de La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial Mar del Plata, calle Tucumán esquina Brown, Primer Subuselo, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 5 de abril de 2011, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales de La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar (Administración - Contrataciones)

Expte. 3003-1869/09.

Secretaría de Administración. Contrataciones.

La Plata, marzo de 2011.

C.C. 2.865 / mar. 21 v. mar. 23

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO**

Licitación Pública N° 11/11

POR 10 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Escalera de emergencia en Edificio Central de la Facultad de Medicina.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 29 de abril de 2011, a las 9:00 hs.

Ubicación: Calle 120 entre 61 y 62, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos doscientos noventa y nueve mil ochocientos cincuenta y siete con 72/100 (\$ 299.857,72).

Plazo de Ejecución: Ciento ochenta (180) días corridos.

Compra y consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 8 de abril de 2011.

Precio del Legajo: Pesos trescientos (\$ 300,00).

C.C. 2.876 / mar. 21 v. abr. 5

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO**

Licitación Pública N° 12/11

POR 10 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Circuito mínimo accesible Facultad de Trabajo Social.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 29 de abril de 2011, a las 10:00 hs.

Ubicación: Calle 63 y 9, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos doscientos setenta mil quinientos cuarenta con 71/100 (\$ 270.540,71).

Plazo de Ejecución: Noventa (90) días corridos.

Compra y consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 8 de abril de 2011.

Precio del Legajo: Pesos trescientos (\$ 300,00).

C.C. 2.877 / mar. 21 v. abr. 5

CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN

Licitación Nacional e Internacional N° 1/11

POR 5 DÍAS - (Ente Público No Estatal, Ley Pcia. Bs. As. N° 11.414). Objeto: Dragado mantenimiento de las profundidades en pie de muelle, interior portuario, antepuerto, canal de acceso interior, canal de acceso exterior y áreas preventivas en Puerto Quequén.

Ubicación: Puerto Quequén, Provincia de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: Desde el 28/3/2011 al 15/4/2011.

Valor del Pliego \$ 50.000,00.

Cierre de Recepción de Ofertas: El 12/5/2011 a las 11:00 horas en el domicilio del Consorcio.

Fecha de Apertura de Ofertas: El 12/5/2011, a las 12:00 horas en el domicilio del Consorcio.

Domicilio del Consorcio: Av. Juan de Garay N° 850, Quequén (B). Tel/Fax 02262 450006 - e mail: secretaria@puertoquequen.com Provincia de Buenos Aires, República Argentina.

Nc. 81.101 / mar. 21 v. mar. 29

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública N° 5/11

POR 2 DÍAS - Objeto: Pavimentación en concreto asfáltico de cuadras de la localidad de Las Tunas, General Pacheco, Tigre.

Valor del Pliego \$ 22.500 (pesos veintidós mil quinientos).

Fecha de Apertura: 25 de abril del año 2011 a las 10:30 horas en la Dirección de Compras, Municipio de Tigre.

Consulta y venta de Pliegos: En la Dirección de Compras del Municipio, Av. Cazón 1514, Tigre, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 14:00.

C.C. 2.964 / mar. 22 v. mar. 23

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública N° 6/11

POR 2 DÍAS - Objeto: Pavimentación en concreto asfáltico de cuadras de la localidad de Rincón de Milberg, Tigre.

Valor del Pliego \$ 22.500 (pesos veintidós mil quinientos).

Fecha de Apertura: 26 de abril del año 2011 a las 10:30 horas en la Dirección de Compras, Municipio de Tigre.

Consulta y venta de Pliegos: En la Dirección de Compras del Municipio, Av. Cazón 1514, Tigre, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 14:00.

C.C. 2.965 / mar. 22 v. mar. 23

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública N° 7/11

POR 2 DÍAS - Objeto: Pavimentación en concreto asfáltico de cuadras de la localidad de Benavídez, Tigre.

Valor del Pliego \$ 22.500 (pesos veintidós mil quinientos)

Fecha de Apertura: 27 de abril del año 2011 a las 10:30 horas en la Dirección de Compras, Municipio de Tigre

Consulta y venta de Pliegos: En la Dirección de Compras del Municipio, Av. Cazón 1514, Tigre, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 14:00.

C.C. 2.966 / mar. 22 v. mar. 23

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública N° 8/11

POR 2 DÍAS - Objeto: Pavimentación en concreto asfáltico de cuadras de la localidad de Don Torcuato, Tigre.

Valor del Pliego \$ 22.500 (pesos veintidós mil quinientos)

Fecha de Apertura: 28 de abril del año 2011 a las 10:30 horas en la Dirección de Compras, Municipio de Tigre

Consulta y venta de Pliegos: En la Dirección de Compras del Municipio, Av. Cazón 1514, Tigre, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 14:00.

C.C. 2.967 / mar. 22 v. mar. 23

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 12/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 12/11 tendiente a la búsqueda de un inmueble en la ciudad de San Martín con destino al Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil, Defensoría de Ejecución Penal y Cuerpo Técnico.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata y en la Delegación de Administración de San Martín, calle 101 N° 1813 de San Martín, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de San Martín calle 101 N° 1813 de San Martín, el día 5 de abril de 2011 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-1464/10.

C.C. 2.925 / mar. 22 v. mar. 28

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 16/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 16/11 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la localidad de Mercedes, para ser destinado al Depósito de Mobiliario.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata y en la Delegación de Administración de Mercedes calle 21 N° 723 de Mercedes en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de San Martín calle 101 N° 1813 de San Martín, el día 4 del mes abril de 2011.

Expte. 3002-210/11

C.C. 2.927 / mar. 22 v. mar. 28

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Pública N° 6/11

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1.145/11. Expte: 4132-13234/11. Llámase a Licitación Pública N° 6/11 por la contratación de prestaciones de análisis clínicos, tanto ambulatorias como a pacientes internados sin cobertura o de la Red Malvinas, obras sociales, sindicales, provinciales etc, proveyendo equipos de laboratorio, servicio técnico y reactivos para la realización de las prácticas correspondientes para el Polo Sanitario, Hospital A. de Menem y el Hospital de Trauma y Emergencias Dr. Federico Abete, debiendo cubrir desde determinaciones simples a prácticas de alta complejidad.

Fecha de Apertura: 14 de abril de 2011.

Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 780.000,00.

Valor del Pliego: \$ 780,00

Lugar: Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795, 1° piso, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795, 1° piso, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 23/03/11 y hasta el 12/04/11 en la Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795, 1° piso, Los Polvorines, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 14/04/11 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 2.918 / mar. 22 v. mar. 23

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Pública N° 7/11

POR 2 DÍAS - Decreto 1.146/11. Expte: 4132-13235/11. Llámase a Licitación Pública N° 7/11 por la contratación del Servicio de Oftalmología en sus tres niveles de atención, tanto en lo que hace a prestaciones programadas, como de urgencias, de los pacientes originados en el sistema de salud de Malvinas Argentinas para ser prestadas en el Polo Sanitario, (Ruta 8 Km. 32.500) y en los centros sanitarios que la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Malvinas Argentinas determine.

Fecha de Apertura: 15 de abril de 2011.

Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 1.872.000,00.

Valor del Pliego: \$ 1.800,00.

Consultas: Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795, 1° piso, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 23/03/11 y hasta el 13/04/11 en la Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795 1° piso, Los Polvorines, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 15/04/11 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 2.919 / mar. 22 v. mar. 23

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública N° 415R-195

POR 2 DÍAS - Expte. N° 415R-195-11 c/415-9632-10. Llamado a Licitación Pública N° 415R-195, para la ejecución de la obra: Semaforización en 10 intersecciones, con un Presupuesto Oficial de pesos quinientos ochenta y tres mil seiscientos noventa (\$ 583.690,00) en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las Propuestas: Día 13 de abril de 2011, a las 10:00 hs., en el Despacho de la Secretaría de Obras y Servicios.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Electricidad y Mecánica.

Valor Pliego: Pesos quinientos ochenta y cuatro (\$ 584,00).

Bahía Blanca, 1° de marzo de 2011.

C.C. 2.960 / mar. 22 v. mar. 23

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública N° 415R-648

POR 2 DÍAS - Expte. N° 415R-648-11 c/415-4292-10. Llamado a Licitación Pública N° 415R-648, para la ejecución de la obra: Semaforización en 12 intersecciones, con un Presupuesto Oficial de pesos setecientos siete mil doscientos veinticinco (\$ 707.225,00) en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las Propuestas: Día 13 de abril de 2011, a las 10:30 hs., en el Despacho de la Secretaría de Obras y Servicios.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Electricidad y Mecánica.

Valor Pliego: Pesos setecientos ocho (\$ 708,00).

Bahía Blanca, 1° de marzo de 2011.

C.C. 2.959 / mar. 22 v. mar. 23

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA DIRECCIÓN DE COMPRAS DEPARTAMENTO LLAMADOS

Licitación Pública N° 46/11 Primer Llamado

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de leche maternizada.

Fecha de Apertura: 13 de abril de 2011, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 306 (son pesos trescientos seis).

Expediente N° 002470/Int/11.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almafuerde 3050, 2° piso, San Justo. Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 2.933 / mar. 22 v. mar. 23

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR

Licitación Pública N° 9/11

POR 2 DÍAS - Pavimentación en concreto asfáltico en diversas calles en el Partido de Escobar.

Presupuesto Oficial: \$ 3.600.000 (pesos tres millones seiscientos mil).

Apertura de Propuestas: 8 de febrero de 2011.

Hora: Diez (10:00) horas.

Lugar: Casa de la Cultura, sito en Av. Tapia de Cruz 1280, Escobar.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 3.600 (pesos tres mil seiscientos).

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y adquirirse en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, en el horario de 8 a 13 de lunes a viernes, hasta el día 6 de abril de 2011.

C.C. 2.929 / mar. 22 v. mar. 23

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Pública N° 3/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar la provisión, montaje, instalación y puesta en servicio de grupos electrógenos nuevos, sin uso, trifásicos de 15 K.V.A. y trifásicos de 25 K.V.A., con sus correspondientes cabinas insonorizadas para exterior y cajas de transferencia automática, para distintos edificios del Poder Judicial, Jurisdicción Administración de Justicia.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 6 de abril de 2011, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta en Internet: www.scba.gov.ar (Administración - Contrataciones)

Expte. 3003-1891/10.

Secretaría de Administración. Contrataciones.

La Plata, 14 de marzo de 2011.

C.C. 2.928 / mar. 22 v. mar. 28

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN ÁREA CONTRATACIONES

Pedido Público de Ofertas N° 15/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 15/11 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la localidad de Mar del Plata, para ser destinado a la Delegación Departamental de Administración.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata y en la Delegación de Administración de Mar del Plata, calle 9 de Julio N° 2717, piso 3°, en el horario de 8:00 a 14:00 hs., o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Mar del Plata, calle 9 de Julio N° 2717, piso 3° de esa ciudad, el día 4 de abril de 2011 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-217/11

C.C. 2.926 / mar. 22 v. mar. 28

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 59/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la ciudad de Trenque Lauquen para ser destinados al funcionamiento de dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar-Administración-Contrataciones). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Trenque Lauquen, calle Sarmiento N° 63, en el horario de 8:00 a 14:00.

Las propuestas deberán presentarse en la Delegación Administrativa, hasta el día y hora fijados para la apertura del acto, el que se realizará el día 29 de marzo del corriente año a las 10:00 hs. en la citada Delegación.

Expte. 3003-337/11.

Secretaría de Administración. Contrataciones.

La Plata, 11 de marzo de 2011.

C.C. 2.905 / mar. 22 v. mar. 28

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
PROGRAMA DE DESCENTRALIZACIÓN
DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA
CONSEJO ESCOLAR DE RIVADAVIA

Licitación Privada N° 1/11

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 1/11, Expediente Interno N° 088/03/2011, para la contratación del servicio de transporte terrestre de alumnos.

Apertura: 31 de marzo de 2011, 11:00 horas.

Lugar de presentación de las Ofertas: Consejo Escolar, calle Sarmiento N° 359, Distrito Rivadavia, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar, calle Sarmiento N° 359, Distrito Rivadavia.

Consulta y retiro de Pliegos: En el sitio web de la Provincia: www.gba.gov.ar. o en Sede del Consejo Escolar, calle Sarmiento N° 359, los días hábiles en horario administrativo.

Rivadavia, 14 de marzo de 2011.

C.C. 3.024

Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS

Licitación Privada N° 7/11

POR 1 DÍA - Objeto: Adquisición de un grupo electrógeno con destino al Casino Sierra de la Ventana.

Justiprecio: Pesos doscientos sesenta mil treinta y cuatro (\$ 260.034,00).

Apertura de sobres: jueves 7 de abril de 2011 a las 12:00 hs, en la Sala de Reuniones del Área de Administración del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, calle 46 N° 581 e/ 6 y 7, La Plata.

Valor del Pliego: Pesos cien (\$ 100,00).

Consulta y retiro de pliegos: Departamento Compras del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, calle 46 N° 581, Planta Baja. Tel. (0221) 4121136/51 de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05

0800-999-4263 – www.loteria.gba.gov.ar

C.C. 3.015

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO

Contratación Directa N° 2/11

POR 1 DÍA - Pedido N°: 556/10. Contratación Directa N° 2/11. Expte N° 21900-6254/10.

Objeto: Vehículos auxiliares acoplado, según especificación técnica adjunta.

Apertura de sobres: 04 de Abril de 2011 a las 9:00 hs.

Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: Gcia. Abastecimientos, Departamento. Legal y Técnico. Ente Administrador del Astillero Río Santiago. Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires; de lunes a viernes de 7:00 a 14:00 hs.

Tel./Fax: (0221) 521-7741. www.astillero.gba.gov.ar

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 3.014

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO

Licitación Privada N° 3/11

POR 1 DÍA - Pedido N°: 011/11. Licitación Privada N° 3/11. Expte N° 21900-6558/11. Objeto: Chapa fina de acero SAE 1010/20, barra rectangular y perfil de acero según especificación técnica adjunta.

Apertura de sobres: 1° de abril de 2011 a las 10:00 hs.

Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: Gcia. Abastecimientos, Departamento. Legal y Técnico. Ente Administrador del Astillero Río Santiago. Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires; de lunes a viernes de 7:00 a 14:00 hs.

Tel./Fax: (0221) 521-7741. www.astillero.gba.gov.ar

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 3.013

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Licitación Pública N° 6/11

POR 2 DÍAS - Obra: Plan Hidráulico Avellaneda, Obras Menores. Reconstrucción conducto calle Herrera.

Presupuesto Oficial: \$ 3.744.806,80.

Valor del Pliego; \$ 2.000,00.

Expte. interno N° 59663/11.

Fecha de Apertura: 19/04/11, 11:00 hs.

Decreto de llamado: 686 (14/03/11).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1° Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835, 2° Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 2.986 / mar. 23 v. mar. 28

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Licitación Pública N° 7/11

POR 2 DÍAS - Obra: Construcción Comisaría de la Mujer y la Familia.

Presupuesto Oficial: \$ 599.997,23.

Valor del Pliego; \$ 300,00

Expte. interno N° 59538/11.

Fecha de Apertura: 20/04/11, 11:00 hs.

Decreto de llamado: 687 (14/03/11)

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1° Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835, 2° Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 2.985 / mar. 23 v. mar. 28

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Privada N° 34/11

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 34, autorizada y aprobada por Disposición N° 136 de fecha 24 de febrero de 2011. Expediente 2410-2-406/10, para contratar la provisión de concreto asfáltico en caliente con destino a la Red Vial Pavimentada, en los Partidos de Lobos, Roque Pérez, Veinticinco de Mayo y Saladillo, en jurisdicción del Departamento Zonal VI Saladillo, con un Presupuesto Oficial de \$ 730.000,00, conforme a las previsiones del artículo 2° Inciso a) Apartado 4) del Decreto N° 3.300/72 (Reglamento de Contrataciones) y modificatorios, reglamentario del Decreto Ley 7.764/71.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Vialidad Prov. de Bs. As., Departamento Zonal de Vialidad (Zona VI Saladillo), Av. San Martín 2820 de la Localidad de Saladillo, en el horario de 7:00 a 16:00. Teléfono: (02344) 45-3602 y 45-4208

Lugar de presentación de las Ofertas: Dirección de Vialidad Prov. de Bs. As., Departamento Zonal de Vialidad (Zona VI Saladillo), Av. San Martín 2820 de la Localidad de Saladillo.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 31 de marzo de 2011 a las 10:00 hs., Departamento Zonal de Vialidad (Zona VI Saladillo), Av. San Martín 2820 de la Localidad de Saladillo.

Nota Importante: Se recuerda a los señores oferentes que deben cumplimentar en lo atinente a la inscripción en el Registro de Proveedores y Licitadores de la Provincia de Buenos Aires, con lo establecido en las Resoluciones 803/01 y 700/02 de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 2.968

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Privada N° 37/11

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 37, autorizada y aprobada por Disposición N° 135 de fecha 24 de febrero de 2011. Expediente 2410-2-421/10, para contratar la Prestación de servicios para la provisión de materiales, mano de obra, herramientas y equipos para tomado de fisuras, bacheo y repavimentación con concreto asfáltico en caliente con destino a R.P.N ° 86 Tramo: Localidad de Necochea, Lmte. Pdo. de Benito Juárez, en jurisdicción del Departamento Zonal XII Necochea, con un Presupuesto Oficial de \$ 790.000,00, conforme a las previsiones del artículo 2° Inciso a) Apartado 4) del Decreto N° 3.300/72 (Reglamento de Contrataciones) y modificatorios, reglamentario del Decreto Ley 7.764/71.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Vialidad Prov. de Bs. As., Departamento Zonal de Vialidad (Zona XII Necochea, calle Jesuita Cardiel y Av. 42 de la Ciudad de Necochea, en el horario de 7:00 a 14:00. Teléfono: (02262) 422-444/424-941.

Lugar de presentación de las Ofertas: Dirección de Vialidad Prov. de Bs. As., Departamento Zonal de Vialidad (Zona XII Necochea, calle Jesuita Cardiel y Av. 42 de la Ciudad de Necochea.

Día, hora y lugar para la apertura de las Propuestas: Día 31 de marzo de 2011 a las 9:00 hs., Departamento Zonal de Vialidad (Zona XII Necochea, calle Jesuita Cardiel y Av. 42 de la Ciudad de Necochea.

Nota Importante: Se recuerda a los señores oferentes que deben cumplimentar en lo atinente a la inscripción en el Registro de Proveedores y Licitadores de la Provincia de Buenos Aires, con lo establecido en las Resoluciones 803/01 y 700/02 de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 2.969

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Privada Nº 38/11

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada Nº 38, autorizada y aprobada por Disposición Nº 133 de fecha 24 de febrero de 2011. Expediente 2410-2-5/11, para contratar la Prestación de servicio para la provisión de materiales, mano de obra, herramientas y equipos para la reconstrucción de losas de H° S° con destino a Av. Almirante Brown Tramo: R.P. Nº 88, Puerto Quequén, en jurisdicción del Departamento Zonal XII Necochea, con un Presupuesto Oficial de \$ 790.000,00, conforme a las previsiones del artículo 2º Inciso a) Apartado 4) del Decreto Nº 3.300/72 (Reglamento de Contrataciones) y modificatorios, reglamentario del Decreto Ley 7.764/71.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Vialidad Prov. de Bs. As., Departamento Zonal de Vialidad (Zona XII Necochea, calle Jesuita Cardiel y Av. 42 de la Ciudad de Necochea, en el horario de 7:00 a 14:00. Teléfono: (02262) 422-444/424-941.

Lugar de presentación de las Ofertas: Dirección de Vialidad Prov. de Bs. As., Departamento Zonal de Vialidad (Zona XII Necochea, calle Jesuita Cardiel y Av. 42 de la Ciudad de Necochea.

Día, hora y lugar para la apertura de las Propuestas: Día 31 de marzo de 2011 a las 10:00 hs., Departamento Zonal de Vialidad (Zona XII Necochea, calle Jesuita Cardiel y Av. 42 de la Ciudad de Necochea.

Nota Importante: Se recuerda a los señores oferentes que deben cumplimentar en lo atinente a la inscripción en el Registro de Proveedores y Licitadores de la Provincia de Buenos Aires, con lo establecido en las Resoluciones 803/01 y 700/02 de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 2.970

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Privada Nº 64/11

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada Nº 64 autorizada y aprobada por Disposición Nº 179 de fecha 11 de marzo de 2011. Expediente 2410-2-433/10, para contratar la Provisión de mano de obra y materiales para el fresado, bacheo profundo y superficial de carpeta con mezcla asfáltica en caliente en R.P. Nº 41 Tramo: Aº San Miguel, Acc. a localidad de Pila, Partido de Pila, en jurisdicción de Zona VII Dolores, con un Presupuesto Oficial de \$ 790.000,00, conforme a las previsiones del artículo 2º Inciso a) Apartado 4) del Decreto Nº 3.300/72 (Reglamento de Contrataciones) y modificatorios, reglamentario del Decreto Ley 7.764/71.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Vialidad Prov. de Bs. As., Departamento Zonal de Vialidad (Zona VIIa. calle Dorrego 78 ciudad de Dolores), en el horario de 8:00 a 14:00. Teléfono: (02245) 44-3075.

Lugar de presentación de las Ofertas: Dirección de Vialidad Prov. de Bs. As., Departamento Zonal de Vialidad (Zona VIIa. calle Dorrego 78 ciudad de Dolores).

Día, hora y lugar para la apertura de las Propuestas: Día 1º de abril de 2011 a las 11:00 hs., Departamento Zonal de Vialidad (Zona VIIa. calle Dorrego 78 ciudad de Dolores).

Nota Importante: Se recuerda a los señores oferentes que deben cumplimentar en lo atinente a la inscripción en el Registro de Proveedores y Licitadores de la Provincia de Buenos Aires, con lo establecido en las Resoluciones 803/01 y 700/02 de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 2.971

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Privada Nº 63/11

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada Nº 63 autorizada y aprobada por Disposición Nº 177 de fecha 11 de marzo de 2011. Expediente 2410-2-25/11, para contratar la Provisión de mano de obra, equipos y materiales para restitución de gálibo con concreto asfáltico en R.P. Nº 30 Tramo: R.N. Nº 188 - Lte. de partido, Partido de Rojas en jurisdicción de Zona I Arrecifes, con un Presupuesto Oficial de \$ 787.200,00, conforme a las previsiones del artículo 2º Inciso a) Apartado 4) del Decreto Nº 3.300/72 (Reglamento de Contrataciones) y modificatorios, reglamentario del Decreto Ley 7.764/71.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Vialidad Prov. de Bs. As., Departamento Zonal de Vialidad (Zona Ia. R.P. Nº 51 Km 75.5 ciudad de Arrecifes), en el horario de 7:00 a 15:00. Teléfono: (02478) 45-2368.

Lugar de presentación de las Ofertas: Dirección de Vialidad Prov. de Bs. As., Departamento Zonal de Vialidad (Zona Ia. R.P. Nº 51 Km 75.5 ciudad de Arrecifes).

Día, hora y lugar para la apertura de las Propuestas: Día 31 de marzo de 2011 a las 10:00 hs., Departamento Zonal de Vialidad (Zona Ia. R.P. Nº 51 Km 75.5 ciudad de Arrecifes).

Nota Importante: Se recuerda a los señores oferentes que deben cumplimentar en lo atinente a la inscripción en el Registro de Proveedores y Licitadores de la Provincia de Buenos Aires, con lo establecido en las Resoluciones 803/01 y 700/02 de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 2.972

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública Nº 32/10

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 32/10 - autorizada por Decreto Nº 148/11. Expte. Nº 21710-1267/10, tendiente a lograr la contratación del Servicio de Racionamiento en cocido para las Comunidades Terapéuticas de Chapadmalal, Punta Alta, Gral. Rodríguez, Carlos Casares, La Granja y Centro Modelo Pueblo de la Paz, dependientes de la Subsecretaría de Atención a las Adicciones, por el período de trescientos sesenta y cinco (365) días a partir del 1º de enero de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2011, con un presupuesto estimado de pesos cuatro millones ciento sesenta y nueve mil setecientos sesenta con 00/100 (\$ 4.169.760,00).

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 Nº 848 esquina 12, 4º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del Acto de Apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: El precio del Pliego de Bases y Condiciones que registrará el certamen se fija en Pesos Dos Mil (\$2.000,00), el que podrá ser abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal Nº 229/7 -Suc. 2000- del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, consignando: Licitación Pública Nº 32/10, Expte. 21710-1267/10.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 7 de abril de 2011 a las 11:00 horas, Urna Nº 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 Nº 848 esq. 12, 4º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 Nº 848 esq. 12, 4º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00, Tel.: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

| Documento | Nombre del Archivo Digital | Hash |
|--|----------------------------|----------------------------------|
| 21710-1267-10 Convocatoria.xls | Convocatoria.zip | 0a2d96c367ed38307188764d98f240fb |
| 21710-1267-10-Cotizacion.xls | Cotizacion.zip | 4b4a57438d1c1c2957ed5e81efefab62 |
| 21710-1267-10-EspBasicas.doc | EspBasicas.pdf | a7f58d6a8f9f56b600c318faca6027ae |
| 21710-1267-10-Particulares.doc | Particulares.pdf | a7f58d6a8f9f56b600c318faca6027ae |
| 21710-1267-10-Centros | Centros.zip | 477df23bb37bb3af7bd23d523645d573 |
| 21710-1267-10-Plan de alimentación.doc | Plan de Alimentación.pdf | 26e8a351ec8d904a507178dd3b66bb15 |
| 21710-1267-10-DBP | DatosBasicos.pdf | 14f01551d3720fa36a34302560436c0b |

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5661).

C.C. 2.978 / mar. 23 v. mar. 29

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
C.U.C.A.I.B.A.
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ÁREAS DE APOYO
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y SUMINISTROS**

Licitación Privada Nº F-51/11

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada Nº F-51/11 Provisión de Medicamentos.

Retiro y Consulta de Pliegos: Departamento Contabilidad y Suministros de CUCAIBA, en calle 129 e/51 y 53, Ensenada, en el horario de 9:00 a 13:00, Teléfono (0221) 427-6070, int. 233 a 235.

Apertura: Día 6/04/11 a las 10:00 hs.

Lugar de presentación de ofertas y apertura de las mismas: Departamento Contabilidad y Suministros de CUCAIBA, en calle 129 e/51 y 53, Ensenada.

C.C. 3.071

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
C.U.C.A.I.B.A.
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ÁREAS DE APOYO
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y SUMINISTROS**

Licitación Privada Nº F-56/11

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada Nº F-56/11 Provisión de Especialidades Medicinales.

Retiro y Consulta de Pliegos: Departamento Contabilidad y Suministros de CUCAIBA, en calle 129 e/51 y 53, Ensenada, en el horario de 9:00 a 13:00, Teléfono (0221) 427-6070, int. 233 a 235.

Apertura: Día 31/03/11 a las 10:00 hs.

Lugar de presentación de ofertas y apertura de las mismas: Departamento Contabilidad y Suministros de CUCAIBA, en calle 129 e/51 y 53, Ensenada.

C.C. 3.072

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI**

Licitación Privada N° 92

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2963-2268/11. Llámese a Licitación Privada N° 92, para la adquisición de insumos, con destino al Servicio de ortopedia de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 31/03/11 a las 8:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 12:00, como así también consultarse en las páginas www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar; www.uape.org.ar; www.ccilp.org.ar

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 N° 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819.

La Plata, 14 de marzo de 2011.

C.C. 3.016

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. SIMPLEMENTE EVITA**

Licitación Privada N° 1/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2910-1605/11. Llámese a Licitación Privada N° 1/11 para la adquisición de material descartable, para el Servicio de Laboratorio, para cubrir el período del 8/01/11 al 30/06/11, con destino al H.Z.G.A. Simplemente Evita.

Apertura de Propuestas: Día jueves 31/03/11 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Simplemente Evita sito en Equiza 6450 de González Catán, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.Z.G.A. Simplemente Evita, domicilio: Dr. Equiza 6310, Ruta 3, Km 32, G. Catán. Tel: 02202-422217/32/48/80. Oficina de Compras: Interno 313/310. Fax: Interno N° 318

González Catán, 14 de marzo de 2011.

C.C. 3.017

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. PRESIDENTE PERÓN**

Licitación Privada N° 54/11

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2965-2081/11. Llámese a Licitación Privada N° 54/11, para la adquisición de: Descartables varios, por el período abril-septiembre/11, para el Servicio de Odontología, con destino al Hospital Interzonal Presidente Perón de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 31 de marzo de 2011 a las 9:30 horas en la Oficina de Compras, 3° Piso, Cuerpo E del Hospital Interzonal Presidente Perón, sito en la calle Anatole France 773 de la ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar Avellaneda, 9 de marzo de 2011.

C.C. 3.019

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. PRESIDENTE PERÓN**

Licitación Privada N° 55/11

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2965-2.368/11. Llámese a Licitación Privada N° 55/11, para la adquisición de: Placas T/AGFA, por el período abril-septiembre/11, para el Servicio de Tomografía Computada, ejercicio 11, con destino al Hospital Interzonal Presidente Perón de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 30 de marzo de 2011 a las 9:30 horas en la Oficina de Compras, 3° Piso, Cuerpo E del Hospital Interzonal Presidente Perón, sito en la calle Anatole France 773 de la ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar Avellaneda, 4 de marzo de 2011.

C.C. 3.018

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA**

Licitación Privada N° 36/11

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2971-3801/101 Llámese a Licitación Privada N° 36/11, por la provisión de biopolímero vegetal, paciente Bermúdez Rivas, Walter Emanuel, con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de Propuestas: Día 31/03/11, hora 8:00, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 14:00.

H.I.G.A. Dr. José Penna, Láinez 2401, 8000, Bahía Blanca, Tel. Fax 0291-459-3696/03.

Bahía Blanca, 9 de marzo de 2011.

C.C. 3.023

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA**

Licitación Privada N° 37/11

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2971-3925/11. Llámese a Licitación Privada N° 37/11, por la provisión de camisolín blanco descartable, con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de Propuestas: Día 31/03/11, hora 8:30, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 14:00.

H.I.G.A. Dr. José Penna, Láinez 2401, 8000, Bahía Blanca, Tel. Fax 0291-459-3696/03.

Bahía Blanca, 9 de marzo de 2011.

C.C. 3.022

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA**

Licitación Privada N° 38/11

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2971-3940/11. Llámese a Licitación Privada N° 38/11, por la provisión de ecógrafo c/elevación a dopler color SSI 500, con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de Propuestas: Día 31/03/11, hora 9:30, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 14:00.

H.I.G.A. Dr. José Penna, Láinez 2401, 8000, Bahía Blanca, Tel. Fax 0291-459-3696/03.

Bahía Blanca, 9 de marzo de 2011.

C.C. 3.021

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA**

Licitación Privada N° 39/11

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2971-3956/11. Llámese a Licitación Privada N° 39/11, por la provisión de tiras reactivas p/determinación simultánea de anilinos en orina, con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de Propuestas: Día 31/03/11, hora 9:30, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 14:00.

H.I.G.A. Dr. José Penna, Láinez 2401, 8000, Bahía Blanca, Tel. Fax 0291-459-3696/03.

Bahía Blanca, 9 de marzo de 2011.

C.C. 3.020

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

Licitación Pública N° INM 2.669

POR 4 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° INM 2.669 para construcción de nuevo recinto cajas de seguridad, sanitarios y office en la Sucursal Quilmes (Bs. As.).

La apertura de las propuestas se realizará el 4/04/11 a las 12:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3° piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Quilmes (Bs. As.) y en la Gerencia Zonal La Plata (Bs. As.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 500

Costo estimado: \$ 376.791,85 más IVA.

L.P. 17.350 / mar. 23 v. mar. 30

**EJÉRCITO ARGENTINO
JEFATURA DE AGRUPACIÓN DE ARTILLERÍA
ANTIAÉREA DE EJÉRCITO 601 - ESCUELA**

Licitación Pública N° 1/11

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa única nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° DA11-0031/5.

Rubro Comercial: Alimentos.

Objeto de la contratación: Adquisición de materia prima, harina de trigo y alimentos.

Costo del Pliego: 0,00.

Retiro y consulta de los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares: Lugar y Dirección: Ruta 11, Km. 504, Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs., del 22/03/11 al 13/04/11.

Presentación de las Ofertas: Lugar y Dirección: Ruta 11, Km. 504, Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs., del 13/04/11. Hora: 9:00.

Apertura de las Ofertas: Lugar y Dirección: Ruta 11, Km. 504, Mar del Plata.

Plazo y horario: Fecha: 14/04/11. Hora: 9:00.

Observaciones Generales: Los Pliegos podrán ser consultados en la página web de la Oficina Nacional e Contrataciones (www.argentinacompra.gov.ar).

C.C: 3.070 / mar. 23 v. mar. 28

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
PROGRAMA DE DESCENTRALIZACIÓN
DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA
CONSEJO ESCOLAR DE CAMPANA

Licitación Privada Nº 4/11

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada Nº 4/11. Expediente Interno Nº 015/092/2011, para la contratación del servicio de transporte terrestre de alumnos.

Apertura: 30 de marzo de 2010, 11:00 hs.

Lugar de presentación de las ofertas: Consejo Escolar Campana, calle San Martín Nº 212, Distrito Campana, hasta el día 30 de marzo a las 10:00 hs.

Lugar de apertura: Consejo Escolar Campana, calle San Martín Nº 212, Distrito Campana.

Consulta y retiro de pliegos: En el sitio web de la Provincia: www.gba.gov.ar en sede del Consejo Escolar Campana, calle San Martín Nº 212, los días 22 al 29 de marzo de 2011 en horario de 10:00 a 12:00..

Campana, 16 de marzo de 2011..

C.C. 3.028

OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.

Licitación Pública Nº 6/11

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública Nº 6/11. Referencia: Servicio de seguridad y vigilancia, año 2011.

Expediente: 379-C-11.

Presupuesto Oficial: \$ 1.285.650,00.

Fecha de Apertura: 8 de abril de 2011, 11:00 hs.

Informes y venta del Pliego: En Mar del Plata, French 6737, 1º piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes en el horario de 8:15 a 14:00.

En Buenos Aires: Casa de Mar del Plata, Av. de Mayo 1248 (1085), Capital Federal, Tel. (011) 4381-6659 de 10:00 a 16:00 hs.

Lugar de Apertura: Oficina de Compras, French 6737.

Venta del Pliego: Tesorería O.S.S.E.: French 6737, 1º piso.

Valor del Pliego: \$ 180,00.

C.C. 3.002 / mar. 23 v. mar. 28

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública Nº 13/11

POR 10 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Escalera de emergencia en edificio de Ciencias Básicas de la Facultad de Veterinaria.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, La Plata, el día 6 de mayo de 2011, a las 9:00 hs.

Ubicación: Calle 60 esq. 118, La Plata.

Presupuesto Oficial: Ciento ochenta y siete mil cuatrocientos ochenta y nueve con 60/100 (\$ 187.489,60).

Plazo de ejecución: Ciento veinte (120) días corridos.

Compras y consultas de Legajos: General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 20 de abril de 2011.

Precio del Legajo: Pesos doscientos treinta (\$ 230,00).

C.C. 2.983 / mar. 23 v. abr. 7

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública Nº 14/11

POR 10 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Escalera de emergencia para Aulario en Facultad de Bellas Artes.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, La Plata, el día 25 de abril de 2011, a las 9:00 hs.

Ubicación: Grupo Bosque Centro, calle 10 y Diag. 77, La Plata.

Presupuesto Oficial: Setenta y nueve mil ochenta y seis con 48/100 (\$ 79.086,48).

Plazo de ejecución: Cuarenta y cinco (45) días corridos.

Compras y consultas de Legajos: General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 7 de abril de 2011.

Precio del Legajo: Pesos cien (\$ 100,00).

C.C. 2.984 / mar. 23 v. mar. 31

MUNICIPALIDAD DE TANDIL
DIRECCIÓN DE COMPRAS

Licitación Pública Nº 06-01-11

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la adquisición de tierras para la instalación de Polo Informático.

Presupuesto Oficial: \$ 800.000,00.

Venta e inspección de Pliegos: Desde la publicación de la presente, de 7:30 a 13:30 hs., en la Tesorería Municipal, sita en calle Belgrano Nº 417, Planta Baja, Tandil, Prov. de Buenos Aires y hasta el miércoles 13 de abril de 2011 inclusive.

Recepción de ofertas: Hasta las 9:45 hs. del día indicado para el Acto de Apertura en la Dirección de Compras y Suministros.

Apertura de Ofertas: Con la presencia de los participantes que deseen asistir el 19 de abril de 2011, en la Secretaría de Planeamiento y Obras Públicas, Belgrano Nº 417, Planta Alta, Tandil, Tel. 02293-432049/54, int. 1210 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 800,00.

C.C. 2.980 / mar. 23 v. mar. 28

MUNICIPALIDAD DE CHASCOMÚS

Licitación Pública Nº 2/11

POR 2 DÍAS - Para concesionar la explotación y funcionamiento de la Estación Terminal de Ómnibus y los servicios anexos que esta presta a la comunidad, sita en la localidad de Manuel J. Cobo en calles Hernández, Clara Laborde, Güemes y Ramón Gómez.

El Pliego de Bases y Condiciones estará para la venta y/o consulta en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Chascomús, sita en la calle Cramer 270, a partir del 21 de marzo de 2011, en el horario de 8:00 a 13:00.

Valor del Pliego: \$ 500.

Fecha de Apertura: 5 de abril de 2011. Hora: 10:00.

C.C. 2.979 / mar. 23 v. mar. 28

FE DE ERRATAS

En las ediciones del 15 al 17 de marzo, donde se publicó el aviso C.C. 2.393 correspondiente el Pedido Público de Ofertas Nº 13/11 de la Procuración General, se deslizó un error de imprenta, donde dice "...el día 28 de marzo de 2011 a las 1:00 hs..." debió decir "...el día 28 de marzo de 2011 a las 11:00 hs...".

Varios

Provincia de Buenos Aires
TRIBUNAL FISCAL DE APELACIÓN

POR 5 DÍAS - La Plata, de agosto de 2010. Se notifica a ANA MARÍA BARDONE que en el expediente Nº 2360-47201/08, caratulado "Urban Trend S.A", en trámite por ante la Sala 1 del Excmo. Tribunal Fiscal de Apelación, se ha dictado resolución que dice así: "La Plata, 18 de agosto de 2010. Autos y vistos: I.- Atento el resultado negativo de las Cartas Documentos de fs. 326, 329, 330, 334 y 336- devoluciones a fs. 327, 331, 332, 335 y 337, respectivamente, remitidas a la Sra. Ana María Bardone, en varios domicilios fiscales, procedase a dar cumplimiento a lo prescripto por el artículo 136 in fine del Código Fiscal (t.o. 2004 y modificatorias) y publíquense Edictos durante cinco (5) días en el Boletín Oficial a fin de notificar el auto de fs. 324 y vta. Firmado: Dr. Luis Adalberto Falino. Vocal. Ante mí: Dra. María Cristina Semorile. Secretaria de Sala." Providencia de fs. 324: "La Plata, 20 de mayo de 2010. Autos y vistos: I. Atento el estado de autos, impúlsese el trámite de la presente causa (Art. 15 Ley 7.603/70 y sus modificatorias). II- Hágase saber que conocerá la Sala 1, la que se integrará con el Vocal de 5ta. nominación, Dr. Carlos Ariel Lapine, en carácter de juez subrogante, en virtud de encontrarse vacante la Vocalía de 1a Nominación (Art. 2º del Reglamento de Procedimiento y 8º del Decreto/Ley 7.603/70 y sus modificatorias). III- Intímese a la Sra. Ana María Bardone, apoderada de la firma, a que en el plazo de diez días (10) se haga patrocinar por abogada o contador público matriculado en la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de no dar curso a su presentación (Art. 17 Decreto Ley 7.603/70 y modificatorias, Arts. 9 inc. 3 del Reglamento de Procedimiento, 109 y cc del Código Fiscal T.O 2004). Para el supuesto de que el patrocinio esté en cabeza de abogado intímese a la parte apelante para que en el plazo de diez (10) días acredite el pago de la contribución establecida por el artículo 12 inciso g) "in fine" de la Ley 6.716 (t.o. Decreto 4771/95), que asciende a la suma de Pesos treinta y seis (\$ 36), bajo apercibimiento de tener por firme la resolución apelada en el caso que se produjere la caducidad del procedimiento en esta instancia (Arts. 15 de la Ley citada, 36 inc. 1 y 318 del Código Procesal Civil y Comercial y 127 del Decreto-Ley 7.647/70). También, póngase en conocimiento de la recurrente, que para el caso de que el patrocinante sea abogado el profesional actuante deberá acreditar el pago del anticipo previsional del Art. 13 de la Ley 6.716, bajo apercibimiento de comunicar su incumplimiento a la Caja profesional. IV. Asimismo, intímese a constituir domicilio procesal en la ciudad de la Plata (radio urbano), en idéntico plazo, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. V.- Notifíquese y a la apelante por Carta Documento a Álvarez Thomas 3268 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Dr. Luis Adalberto Folino. Vocal. Ante mí: Dra. María Cristina Semorile. Secretaria de Sala. María Verónica Romero, Prosecretaria.

C.C. 2.733 / mar. 17 v. mar. 23

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FISCALIZACIÓN Y
USO AGROPECUARIO DE LOS RECURSOS NATURALES
Disposición N° 81**

La Plata, 30 de noviembre de 2009.

POR 5 DÍAS - VISTO el expediente N° 22225-318/06, por el que tramitan las actuaciones previstas en el Decreto Ley N° 8785/77 y modificatorias, por infracción al Decreto Ley N° 10.081/83 (Código Rural), cometida por Damián Daniel CHIRONE y Carlos PÁEZ, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Disposición dictada de la ex Dirección Provincial de Contralor Agroalimentario N° 27/07 de fecha 10 de enero de 2007 se sancionó a los infractores mencionados en el exordio de la presente, con la pena de multa de pesos trescientos cincuenta y seis con catorce centavos (\$ 356,14) a cada uno;

Que, a foja 35 obra informe expedido por la Justicia Electoral de donde surge que el apellido correcto del infractor es CHIRONE;

Que, en consecuencia corresponde rectificar el citado acto dejando aclarado el apellido correcto del infractor Damián Daniel CHIRONE;

Que el suscripto se halla facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud del artículo 2° del Decreto Ley N° 8785/77 y sus modificatorias, Ley N° 13.881, Decreto N° 2870/08 y Decreto N° 442/09;

Por ello,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE FISCALIZACIÓN Y USO AGROPECUARIO DE LOS RECURSOS NATURALES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Rectificar el artículo 1° de la Disposición N° 27/07, en su parte pertinente el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO 1°. SANCIONAR a los señores DAMIÁN DANIEL CHIRONE, D.N.I. N° 31.709.811, con domicilio en Estrada sin número, Lobos y CARLOS PÁEZ, D.N.I. N° 26.914.574, con domicilio en Castelli sin número, Lobos, con la suma de pesos trescientos cincuenta y seis con catorce centavos (356,14) a CADA UNO, equivalente a UN (1) sueldo mínimo de la Administración Pública Provincial conforme al artículo 79 inc. 4 del Decreto N° 271/78, por infracción a los Artículos 272 y 274 del Decreto Ley N° 10.081/83 (Código Rural), y por las razones expuestas precedentemente.”

ARTÍCULO 2°. Ratificar en sus restantes términos lo establecido en la Disposición de la ex Dirección Provincial de Contralor Agroalimentario N° 27/07.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar. Cumplido, archivar.

Carlos Outumuro y Vázquez
Director Provincial de Fiscalización y
Uso Agropecuario de los Recursos Naturales
C.C. 2.898 / mar. 21 v. mar. 29

**PUERTO URBANO S.A.
REDUCCIÓN DE CAPITAL**

POR 3 DÍAS - Por Acta del 20/10/09 con domicilio legal en Roma 1462 Localidad Olivos Partido Vicente López Prov. Bs. As., comunica a sus acreedores que ha resuelto por Asamblea Unánime del 20/10/09 reducir su capital de \$ 3.460.000 a \$ 1.010.000. La reducción se realiza sobre la base del balance especial al 19/10/09. Se informa que el total de activo antes de la reducción era de \$ 2.050.931,49. Y el Pasivo de \$ 560,19., luego de la reducción el activo de \$ 193.775,06. y el pasivo de \$ 1.111,98. Osvaldo Cramer, C.P.N.

C.F. 30.347 / mar. 21 v. mar. 23

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2
Del Partido de Avellaneda**

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D N°2 del Partido de Avellaneda, en virtud de lo dispuesto por el Art. 6 inc. d) de la Ley Nac. N° 24.374, cita y emplaza por treinta días a las siguientes personas físicas o jurídicas y/o quien/es se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles ubicados en la jurisdicción del partido de Avellaneda, las oposiciones deberán presentarse por escrito, ante la Notaria Mariana L. Marchesoni, encargada del R.N.R.D. 2 ubicado en French 12, piso 1, of. 103, Avellaneda, los días martes de 11 a 15 hs. Expte. 2147-004-2-2/2010. Nom. Cat I-L-Mz.127-Pc. 4. Bolívar 5559, Wilde, titular Francisco García. Expte. 2147-004-2-4/2010. Nom. Cat. II-B, Fr. II, Pc. 2, Spc. 109. Díaz Vélez 499, T. D-7, piso 9, Dto. 9, Avellaneda, titular Ciriaco Ramón Rubén Roldan. Expte. 2147-004-2-5/2010. Nom. Cat II-T, Mz. 41, Pc. 21, Spc. 3. Casacuberta 4938, Villa Domínico, titular María Elena Villarino. Mariana L. Marchesoni, Notaria.

C.C. 2.880 / mar. 21 v. mar. 23

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 536**

La Plata, 10 de junio de 2010.
Corresponde Expediente N° 2971-7752/08 Alc. 1

POR 5 DÍAS - VISTO el procedimiento previsto en el art. 102 del Reglamento de Contrataciones con relación a la firma "DISPROMED S.R.L." CUIT 30-63022652-6, Proveedor no inscripto, y

CONSIDERANDO:

Que por estos actuados tramitó el procedimiento establecido en el artículo 102 del Reglamento de Contrataciones, iniciado a "DISPROMED S.R.L." CUIT 30-63022652-6, Proveedor no inscripto, atento los incumplimientos relativos a las siguientes Órdenes de

Compra: N° 187/08 N° 132/08 N° 160/08 N° 108/08 N° 128/08 N° 359/08 N° 518/08 N° 464/08 N° 501/08 del Hospital I.G. "Dr. José Penna" de Bahía Blanca; N° 112/08 del Hospital Z.G.A. "Virgen del Carmen" de Zárate;

Que a foja 21 este organismo procedió a encuadrar la conducta de la citada firma en los términos del artículo 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento);

Que conferido el traslado de la medida a foja 22, el proveedor no ejerce su derecho de tomar vista, ni efectúa descargo alguno;

Que llamada a intervenir Asesoría General de Gobierno a foja 25 considera que estando debidamente acreditadas las entregas fuera de término corresponde aplicar a la firma la sanción de apercibimiento propiciada;

Que idéntico criterio sigue el Fiscal de Estado en su informe de foja 26,

Que compartiendo lo precedentemente expuesto por los Órganos preopinantes y por encontrarse correctamente substanciado el procedimiento de rigor, esta Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información entiende que la sanción del art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones a aplicar a la firma "DISPROMED S.R.L." CUIT 30-63022652-6, Proveedor no inscripto se ajusta a derecho;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aplicar a la firma "DISPROMED S.R.L." CUIT 30-63022652-6, Proveedor no inscripto la sanción de APERCIBIMIENTO prevista en el art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones, por los argumentos vertidos en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.364 / mar. 21 v. mar. 29

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 523**

La Plata, 04 de junio de 2010.
Corresponde Expediente N° 2900-7154008

POR 5 DÍAS - VISTO el procedimiento previsto en el art. 102 del Reglamento de Contrataciones con relación a la firma "ALSE ALTA SEGURIDAD S.R.L.", Proveedor N° 11993, y

CONSIDERANDO:

Que por estos actuados – formados con copia certificada del Expediente N° 2943-920/03, en su parte pertinente – tramita el procedimiento establecido por el art. 102 del Reglamento de Contrataciones iniciado a la firma "ALSE ALTA SEGURIDAD S.R.L.", Proveedor N° 11993, por la desaparición de dos (2) computadoras completas pertenecientes a la Región Sanitaria III de Junín, durante la prestación del servicio de seguridad y vigilancia a su cargo,

Que a foja 112 este Organismo procedió a encuadrar la conducta de la referida empresa en los términos del art. 102 inciso c) apartado 2) del Reglamento de Contrataciones (Suspensión), considerando que dicha medida debería extenderse por el plazo de dos (2) años;

Que a foja 113 se notifica a "ALSE ALTA SEGURIDAD S.R.L." a efectos que se sirva tomar vista y presente el descargo de rigor, sin que haya hecho uso de tal facultad;

Que a fojas 116/117, respectivamente, intervienen Asesoría General de Gobierno y Fiscalía de Estado, siendo contestes en considerar que los antecedentes obrantes a foja 111 carecen de entidad suficiente a los efectos de agravar la sanción propiciada y por encontrarse debidamente acreditado el incumplimiento en que incurriera la firma "ALSE ALTA SEGURIDAD S.R.L.", corresponde aplicar una sanción de apercibimiento en los términos del art. 102 inc. a) ap. 2), 105 y 106 del Reglamento de Contrataciones;

Que a foja 118 se procedió a reencuadrar la conducta de la empresa encartada en los términos de lo dispuesto por el art. 102 inc. a) ap. 2 del Reglamento de Contrataciones, considerando que no resultaba necesario conferir nuevo traslado por cuanto la calificación legal le favorece, deviniendo la sanción aplicable en razón de los hechos oportunamente analizados y acreditados;

Que la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información en su informe de foja 119 entiende que por encontrarse acreditado el incumplimiento y debidamente substanciado el procedimiento del art. 102, la sanción de apercibimiento, a aplicar a la firma "ALSE ALTA SEGURIDAD S.R.L.", Proveedor N° 11993 se ajusta a derecho;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aplicar a la firma "ALSE ALTA SEGURIDAD S.R.L.", Proveedor N° 11993, la sanción de APERCIBIMIENTO prevista en el art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones, por los argumentos vertidos en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.365 / mar. 21 v. mar. 29

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 526**

La Plata, 04 de junio de 2010.
Corresponde Expediente N° 2965-6590/08

POR 5 DÍAS - VISTO el procedimiento previsto en el art. 102 del Reglamento de Contrataciones con relación a la firma "FADA PHARMA S.A.", Proveedor N° 100.622 (Legajo Anterior N° 5933), y

CONSIDERANDO:

Que dan cuenta estos actuados de las entregas fuera de término de diversas Órdenes de Compra por parte de la firma "FADA PHARMA S.A.", Proveedor N° 100.622 (Legajo Anterior N° 5933), conforme el siguiente detalle: N° 70/08, N° 88/08, N° 242/08, N° 39/08, N° 237/08 y N° 249/08 (Hospital Z.G.A. "Magdalena V. Martínez" de Tigre), N° 76/08, N° 50/08 y N° 113/08 (Hospital "Gral. Manuel Belgrano" de San Martín), N° 101/08, N° 117/08, N° 321/08, N° 140/08, N° 265/08, N° 303/08, N° 83/08 y N° 314/08 (Hospital I.G.A. "Evita" de Lanús Oeste), N° 18/08 (Hospital L.G.A. "Dr. Arturo Melo" de Lanús), N° 387/08 y N° 566/08 (Hospital I.E.A. "Sup. Sor María Ludovica" de La Plata), N° 61/08, N° 27/08, N° 104/08 y N° 140/08 (Hospital Z.G.A. "Virgen del Carmen" de Zárate), N° 67/08, N° 222/08 y N° 351/08 (Hospital I.E.A. y C. "San Juan de Dios" de La Plata), N° 21/08 (Hospital Z.G.A. "Evita Pueblo" de Berazategui), N° 161/08 y N° 170/08 (Hospital Z.G.A. "Dr. Ricardo Gutiérrez" de La Plata), N° 180/08 (Hospital Z.G.A. "Héroes de Malvinas" de Merlo), N° 202/08 y N° 304/08 (Hospital Z.G.A. "Dr. Carlos A. Bocalandro" de Tres de Febrero), N° 49/08 (Hospital Z.G.A. "Dr. Arturo Oñativia" de Rafael Calzada), N° 94/08 (Hospital Z.A. "Gov. Domingo H. Mercante" de José C. Paz), N° 189/09 (Hospital I.G.A. de Junín), N° 103/08, N° 303/08, N° 96/08, N° 318/08 y N° 196/08 (Hospital I.G.A. "Pedro Fiorito" de Avellaneda), N° 156/08, N° 85/08, N° 103/08, N° 360/08, N° 145/08, N° 359/08 y N° 349/08 (Hospital I. "Pte. Perón" de Avellaneda);

Que a foja 28 esta Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información procedió a encuadrar la conducta del proveedor en los preceptos del artículo 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento);

Que conferido el traslado de la medida por medio de la cédula librada a foja 29, el proveedor se presenta a tomar vista, conforme surge a foja 30, sin ejercer su derecho a formular descargo;

Que llamadas a expedirse, Asesoría General de Gobierno a foja 32 y Fiscalía de Estado a foja 33, son contestes en considerar que encontrándose debidamente encuadrada la conducta de la firma en el art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones y acreditados los incumplimientos, la sanción de apercibimiento deviene ajustada a derecho, razón por la cual aconsejan dictar el pertinente acto que así lo disponga;

Que compartiendo el criterio de los Órganos preopinantes y por encontrarse debidamente substanciado el procedimiento de rigor, la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información en su informe de foja 34 y vta. entiende que corresponde aplicar a FADA PHARMA S.A.", Proveedor N° 100.622 (Legajo Anterior N° 5933), la sanción de apercibimiento propiciada;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aplicar a la firma "FADA PHARMA S.A.", Proveedor N° 100.622 (Legajo Anterior N° 5933), la sanción de APERCIBIMIENTO prevista en el art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones, por los argumentos vertidos en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.366 / mar. 21 v. mar. 29

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 587**

La Plata, 30 de junio de 2010.

Corresponde Expediente N° 2978-5799/09 Alc. 1 y agreg.

POR 5 DÍAS - VISTO el expediente N° 2978-5799/09 Alc. 1 y agregados mediante el cual tramitara el procedimiento previsto en el art. 102 del Reglamento de Contrataciones con relación a la firma "COOPERATIVA DE TRABAJO C.S.I. LIMITADA", Proveedor N° 101.002 (Legajo Anterior N° 13.538), y

CONSIDERANDO:

Que las presentes actuaciones dan cuenta de reiterados incumplimientos en la prestación del servicio de seguridad y vigilancia por parte de la firma "COOPERATIVA DE TRABAJO C.S.I. LIMITADA" en distintas dependencias del Ministerio de Salud y durante el período comprendido entre julio de 2007 y diciembre de 2008;

Que a fs. 48, la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información de esta Contaduría General encuadra la conducta del proveedor de mención en los preceptos del art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones, entendiéndose que corresponde aplicar la sanción de apercibimiento allí prevista;

Que notificada a efectos de efectuar su defensa conforme carta documento de fs. 49/50, "COOPERATIVA DE TRABAJO C.S.I. LIMITADA" no realiza presentación alguna;

Que a fs. 52 interviene Asesoría General de Gobierno considerando que, encontrándose debidamente acreditados en autos los incumplimientos que los motivaran, corresponde aplicar al proveedor en cuestión la sanción propuesta;

Que en idéntico sentido se expiden Fiscalía de Estado y la citada Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información de este Organismo, a fs. 53 y 54, respectivamente;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aplicar a la firma "COOPERATIVA DE TRABAJO C.S.I. LIMITADA", Proveedor N° 101.002 (Legajo Anterior N° 13.538), la sanción de APERCIBIMIENTO prevista en el art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones, por los argumentos vertidos en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.367 / mar. 21 v. mar. 29

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 588**

La Plata, 30 de junio de 2010.

Corresponde Expediente N° 2971-5885/08 Alc. 1

POR 5 DÍAS - VISTO el procedimiento previsto en el art. 102 del Reglamento de Contrataciones con relación a la firma "SUPERMED S.R.L.", Proveedor N° 100.991 y

CONSIDERANDO:

Que por los actuados de referencia tramitó el procedimiento establecido en el artículo 102 del Reglamento de Contrataciones, iniciado a "SUPERMED S.R.L.", Proveedor N° 100.991, atento el incumplimiento de las siguientes Órdenes de Compra: N° 557/07, N° 561/07 del Hospital I.G. "Dr. José Penna" de Bahía Blanca; N° 158/08, N° 135/08 del Hospital Z.G.A. "San Roque" de Manuel B. Gonnet; N° 103/08 del Hospital Z.A. "Narciso López" de Lanús; N° 254/08 del Hospital Z.G.A. "Petrona V. de Cordero" de San Fernando;

Que a foja 16 este Organismo procedió a encuadrar la conducta de la citada firma en los términos del art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento); Que conferido el traslado de la medida a foja 18, el proveedor no ejerce su derecho de tomar vista, ni efectúa descargo alguno;

Que llamadas a expedirse, Asesoría General de Gobierno a foja 21 y Fiscalía de Estado a foja 22, son contestes en considerar que encontrándose correctamente encuadrada su conducta, debidamente sustanciado el procedimiento y acreditados en autos los incumplimientos en cuestión, procede en esta instancia dictar el correspondiente acto administrativo que sancione a la firma con el apercibimiento propiciado;

Que compartiendo lo precedentemente expuesto, la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, en su informe de foja 23 entiende que la sanción del art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones a aplicar a la firma "SUPERMED S.R.L.", Proveedor N° 100.991, se ajusta a derecho,

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aplicar a la firma "SUPERMED S.R.L.", Proveedor N° 100.991, la sanción de APERCIBIMIENTO prevista en el art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones, por los argumentos vertidos en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.368 / mar. 21 v. mar. 29

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 590**

La Plata, 30 de junio de 2010.

Corresponde Expediente N° 2978-5187/08 Alc. 1 y agreg.

POR 5 DÍAS - VISTO el expediente N° 2978-5187/08 Alc. 1 y agregados mediante el cual tramitara el procedimiento previsto en el art. 102 del Reglamento de Contrataciones con relación a la firma "AEBAL S.R.L.", Proveedor N° 100.105, y

CONSIDERANDO:

Que las presentes actuaciones dan cuenta de la entrega fuera de término de diversas Órdenes de Compra por parte de la firma "AEBAL S.R.L.", conforme el siguiente detalle: N° 70/08, N° 178/08 y N° 301/08 (Hospital "Gral. Manuel Belgrano" de San Martín), N° 203/08 (Hospital I.G.A. "Prof. Dr. Luis Güemes" de Haedo), N° 397/08 y N° 421/08 (Hospital I.G.A. "Pedro Fiorito" de Avellaneda) y N° 388/08 (Hospital I.G.A. "Evita" de Lanús Oeste);

Que a fs. 18, la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información de esta Contaduría General encuadra la conducta del proveedor de mención en los preceptos del art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones, entendiéndose que corresponde aplicar la sanción de apercibimiento allí prevista;

Que a fs. 19 luce constancia de la notificación cursada a "AEBAL S.R.L." a efectos de tomar vista de estas actuaciones, derecho que ejerce conforme constancias de fs. 20, y efectuar los descargos que estime corresponder;

Que a fs. 21 "AEBAL S.R.L." solicita una prórroga del plazo que se le otorgara para formular descargo, solicitud concedida a fs. 22;

Que a fs. 23/27 la firma ejerce finalmente su derecho de defensa, manifestando que los atrasos en que incurriera han sido menores, no sólo en la cantidad de días sino en la proporción del total de entregas que realizara, sin llegar a incidir en el normal desenvolvimiento de los hospitales involucrados;

Que, asimismo, destaca no ser productora de medicamentos sino intermediario distribuidor y, por lo tanto, dependiente de la disponibilidad de producción y/o stock de los laboratorios elaboradores;

Que a fs. 29 interviene Asesoría General de Gobierno, recalcando que los argumentos esgrimidos por "AEBAL S.R.L." en su descargo sólo tienden a minimizar la mora en que ésta incurriera, responsabilizando a terceros ajenos a la relación contractual;

Que concluye entonces que, toda vez que "AEBAL S.R.L." reconoce expresamente las entregas fuera de término que se endilgan y las mismas se hallan debidamente acreditadas en las presentes actuaciones, corresponde proceder a la aplicación de la sanción que se propicia;

Que en idéntico sentido se expiden Fiscalía de Estado y la citada Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información de este Organismo, a fs. 30 y 31, respectivamente;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aplicar a la firma "AEBAL S.R.L.", Proveedor N° 100.105, la sanción de APERCIBIMIENTO prevista en el art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones, por los argumentos vertidos en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.368 bis / mar. 21 v. mar. 29

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 591

La Plata, 30 de junio de 2010.
Corresponde Expediente N° 2981-6318/08 Alc. 1

POR 5 DÍAS - VISTO el procedimiento previsto en el art. 102 del Reglamento de Contrataciones con relación a la firma "ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A." CUIT N° 30-50084630-1, Legajo N° 101.071, y

CONSIDERANDO:

Que los presentes actuados tramitan las entregas fuera de término de diversas Órdenes de Compra en que incurriera la firma "ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A." CUIT N° 30-50084630-1, Legajo N° 101.071, conforme el siguiente detalle: N° 331/07 y N° 610/07 (Hospital D.Z.G. "Mariano y Luciano De La Vega" de Moreno), N° 67/07 y N° 150/07 (Hospital Z.G.A. "Cecilia Grierson" de Guernica), N° 97/07 (Hospital I.E.A. y C. "San Juan de Dios" de La Plata), N° 110/08 (Hospital I.G.A. "Eva Perón" de San Martín), N° 348/07 (Hospital I.G. "Dr. José Penna" de Bahía Blanca), N° 27/08, N° 28/08 y N° 30/08 (H.I.E Instituto de Hemoterapia de la Provincia de Bs. As, N° 130/07, N° 186/07, N° 351/07, N° 274/07 y N° 91/08 (Hospital I.G.A. "Prof. Dr. Luis Güemes" de Haedo), N° 448/07 y N° 19/08 (Hospital Z.G.A. "Dr. I. G. Iriarte" de Quilmes), N° 577/07 y N° 449/07 (Hospital Z.G.A. "Petrona V. de Cordero" de San Fernando), N° 204/07 y N° 436/07 (Hospital Z.G.A. "Dr. Carlos A. Bocalandro" de Tres de Febrero), N° 293/08 (Hospital Z.G.A. "San Roque" de Manuel B. Gonnet), N° 316/07 (Hospital I.G.A. "Luisa C. de Gandulfo" de Lomas de Zamora), N° 375/07 (Hospital L I.G.A. "Dr. Diego Paroissien" de La Matanza), N° 257/08 (Hospital I. A. "Vicente López y Planes" de Gral. Rodríguez), N° 110/08 (Hospital I.G.A. "Eva Perón" de San Martín), N° 259/07 (Hospital Z.G.A. "Evita Pueblo" de Berazategui), N° 82/08 (Hospital E.M.I. "Ana Goitia" de Avellaneda), N° 37/07 (Hospital Z. Esp. de Oncología de Lanús), N° 136/08 y N° 77/08 (Hospital Z.A. "Narciso López" de Lanús), N° 29/08, N° 68/08 y N° 227/07 (Hospital Z.G.A. "Dr. Arturo Oñativia" de Rafael Calzada), N° 124/08 (Hospital I.E.A. y C. "San Juan de Dios" de La Plata), N° 27/08 (H.I.E Instituto de Hemoterapia de la Provincia de Bs. As.), N° 221/07, N° 170/07, N° 49/08, N° 42/08 y N° 75/08 (Hospital "Prof. Dr. Ramón Carrillo" de Ciudadela), N° 114/07 y N° 277/07 (Hospital Z.A. "Gov. Domingo H. Mercante" de José C. Paz), N° 19/08 y N° 403/07 (Hospital Z.G.A. "Dr. I. G. Iriarte" de Quilmes), N° 295/08 (Hospital I.E.A. y C. "Dr. Alejandro Korn" de Melchor Romero), N° 135/07 (Hospital I.G. "Lucio Meléndez" de Adrogué);

Que a foja 11 este Organismo procedió a encuadrar la conducta de la firma mencionada en los términos del art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento), notificándola a foja 12 a efectos que se sirva tomar vista y efectuar el descargo que considere ajustado a derecho;

Que a foja 13 el proveedor se presenta a los fines de tomar vista, solicitando a foja 23 se conceda una prórroga del plazo para efectuar el descargo, en atención a lo normado por el art. 73 del Decreto Ley N° 7647/70, la cual es concedida a foja 24 por el término de quince (15) días hábiles;

Que a foja 26/36 el apoderado de la firma presenta el descargo formulando tres tipos de aclaraciones o supuestos de situaciones ajenas a Abbott y demás circunstancias imprevisibles que originaron las diversas entregas fuera de término, previo a indicar en cada orden en particular que clasificación ocupa;

Que de esta manera califica en "Demoras tipo A" a las que indican los supuesto donde las Órdenes de Compra – referidas a un período determinado (por ejemplo enero a junio) – en lugar de ser entregadas por los hospitales el primer día hábil de enero, termina saliendo el último día de ese mes, obligando en consecuencia a la firma a entregar los insumos que originariamente estaban destinados para ser usados en seis (6) meses, en sólo cinco (5) meses;

Que destaca en este mismo ítem otro imprevisto: cuando Abbot se presenta a los hospitales para cumplir con las entregas requeridas en las Ordenes de Compra, los servicios de laboratorios o los bancos de sangre de los nosocomios le solicitan que demore la entrega porque de lo contrario las heladeras o instalaciones del Hospital no darían abasto para almacenar tal cantidad de productos. Al respecto, la firma asevera haber solicitado a las oficinas de compras de los hospitales las modificaciones pertinentes en las Órdenes de Compra, sin que ello resultara posible, por cuanto las mismas emanan del Ministerio de Salud de la Provincia;

Que por otra parte, alude a la existencia de "Demoras tipo B", en donde se encuentran aquellos supuestos en que los insumos entregados son los que la firma posee en stock. Mientras que los faltantes obedecen a diversos inconvenientes relacionados con la exportación de las mercaderías desde la casa matriz hacia Argentina, con los inconvenientes, obstáculos y demoras ocurridas en el proceso de importación de tales mercaderías;

Que por último clasifica en "Demoras Tipo C" a las circunstancias devenidas de la falta de renovación del Convenio Marco Centralizado celebrado entre la firma y el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires en el año 2006, por medio del cual la empresa entregaba los insumos de manera directa y ordenada a los diversos hospitales. Dicho cambio redundó en un sinnúmero de inconvenientes de índole administrativa y operacional que dificultaron a la firma las entregas en término. Como consecuencia de ello, y luego de varias gestiones ante el Ministerio de Salud, comenzaron a emitirse las Órdenes de Compra sin consignar una fecha de entrega predeterminada (que no tenían en cuenta las necesidades y capacidades reales de los hospitales), quedando a cargo del servicio de laboratorio de los mismos la determinación de la fecha luego de la efectiva entrega;

Que llamadas a expedirse, Asesoría General de Gobierno a foja 40 y Fiscalía de Estado a foja 41, son contestes en considerar que encontrándose correctamente encuadrada la conducta en el art. 102 inc. a), ap. 2) del Reglamento de Contrataciones, acre-

ditados los incumplimientos - atento el expreso reconocimiento de la firma al momento de formular su descargo - y por resultar insuficientes los argumentos esgrimidos para eximir la responsabilidad, la sanción de apercibimiento deviene ajustada a derecho, por lo que aconsejan dictar el acto administrativo que así lo disponga;

Que compartiendo el criterio de los Órganos preopinantes y por encontrarse debidamente substanciado el procedimiento de rigor, la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información en su informe de fojas 42/43 entiende que corresponde aplicar a la firma "ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A." CUIT N° 30-50084630-1, Legajo N° 101.071, la sanción prevista en el art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento);

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aplicar a la firma "ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A." CUIT N° 30-50084630-1, Legajo N° 101.071, la sanción de APERCIBIMIENTO prevista en el art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones, por los argumentos vertidos en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.370 / mar. 21 v. mar. 29

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 589

La Plata, 30 de junio de 2010.
Corresponde Expediente N° 2979-6060/08 y agreg.

POR 5 DÍAS - VISTO el expediente N° 2979-6060/08 y agregados mediante el cual tramitara el procedimiento previsto en el art. 102 del Reglamento de Contrataciones con relación a la firma "QUÍMICA EROVNE S.A.", Proveedor N° 100.042 (Legajo Anterior N° 586), y

CONSIDERANDO:

Que las presentes actuaciones dan cuenta de la entrega fuera de término de diversas Órdenes de Compra por parte de la firma "QUÍMICA EROVNE S.A.", conforme el siguiente detalle: N° 08/08 (Laboratorio Central de Salud Pública Instituto Biológico "Dr. Tomas Perón"), N° 80/08 (Hospital L I.G.A. "Dr. Diego Paroissien" de La Matanza), N° 113/08 (Hospital I.G.A. "Prof. Dr. Luis Güemes" de Haedo), N° 155/08 y N° 230/08 (Hospital "Gral. Manuel Belgrano" de San Martín), N° 373/08 (Hospital I.G.A. "Gral. San Martín" de La Plata), N° 119/08 (Hospital I.E.A. y C. "San Juan de Dios" de La Plata), N° 466/08 (Hospital I.E.A. y C. "Dr. Alejandro Korn" de Melchor Romero) y N° 34/08 (Hospital Z.G.A. "Petrona V. de Cordero" de San Fernando);

Que a fs. 15, la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información de esta Contaduría General encuadra la conducta del proveedor de mención en los preceptos del art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones, entendiendo que corresponde aplicar la sanción de apercibimiento allí prevista;

Que a fs. 18/19 luce constancia de la notificación cursada a "AEBAL S.R.L." a efectos de tomar vista de estas actuaciones, derecho que ejerce conforme constancias de fs. 20/23, y efectuar los descargos que estime corresponder;

Que "AEBAL S.R.L." no realiza presentación alguna en tal sentido;

Que a fs. 25 interviene Asesoría General de Gobierno considerando que, encontrándose acreditado en autos los incumplimientos que los motivaran, corresponde proceder a la aplicación de la sanción que se propicia;

Que en idéntico sentido se expiden Fiscalía de Estado y la citada Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información de este Organismo, a fs. 26 y 27, respectivamente; Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aplicar a la firma "QUÍMICA EROVNE S.A.", Proveedor N° 100.042 (Legajo Anterior N° 586), la sanción de APERCIBIMIENTO prevista en el art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones, por los argumentos vertidos en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.371 / mar. 21 v. mar. 29

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 524

La Plata, 04 de junio de 2010.
Corresponde Expediente N° 5400-3846/06

POR 5 DÍAS - VISTO el procedimiento del art. 102 del Reglamento de Contrataciones iniciado a la firma "RIGECIN LABS S.A.C.I.F.I.A.", Proveedor N° 8.430, y

CONSIDERANDO:

Que el procedimiento del art. 102 del Reglamento de Contrataciones se inicia a la firma "RIGECIN LABS S.A.C.I.F.I.A." ante el desistimiento de oferta en que incurriera, en el marco de la Licitación Privada N° 40/02;

Que a fs. 195 el Ministerio de Salud ha procedido a encuadrar la conducta del proveedor de mención en los preceptos del artículo 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones (apercibimiento por incumplimiento de contrato, entregas fuera de término y otras);

Que a fs. 197/204 obran constancias de los infructuosos intentos de notificación a "RIGECIN LABS S.A.C.I.F.I.A.", Proveedor N° 8.430, a fin de que tome vista de las presentes actuaciones y efectúe los descargos a que se considere con derecho. Procediendo consecuentemente de acuerdo a lo normado por el art. 66 del Decreto-Ley N° 7647/70, vale decir, ordenando la publicación de avisos en el Boletín Oficial y la difusión de los mismos por Radio Provincia (fs. 205/207);

Que a fs. 209, la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Gobernación de la Provincia de Bs. As. informa que los avisos mencionados en el apartado anterior fueron debidamente difundidos por cinco días, desde el 11/12/06;

Que a fs. 211 hace su intervención de Ley Asesoría General de Gobierno, indicando la falta de constancias que acrediten la publicación en el Boletín Oficial y la difusión por Radio Provincia de los avisos a los que se hiciera referencia, y considerando viable la sanción de apercibimiento propiciada, pero en los términos del art. 102 inc. a) ap. 1) del Reglamento de Contrataciones (apercibimiento por desistimiento de oferta);

Que a fs. 212, se expide Fiscalía de Estado quien al igual que Asesoría, requiere se agreguen -con carácter previo- las constancias debidamente autenticadas que acrediten la publicación de los avisos ya mencionados (conf. dictamen fs. 211, párrafo cuarto in fine);

Que a fs. 213, interviene este Organismo considerando que la conducta de "RIGECIN LABS S.A.C.I.F.I.A.", Proveedor N° 8.430, encuadra en el art. 102 inc. c) ap. 3) del Reglamento de Contrataciones (suspensión por incumplimiento de lo dispuesto en el art. 74 del citado Reglamento) ya que, según surge de fs. 180/181 y 185, la firma en cuestión no realizó el depósito de la suma diferenciada de precios que se le reclamara;

Que llamada a intervenir nuevamente, Asesoría General a fs. 214 reitera lo referente a las constancias de publicación que, estima, deben agregarse, y omite una nueva intervención sobre la cuestión de fondo por haberse expedido ya en forma definitiva a fs. 211;

Que la mencionada Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información de este Organismo remite al Boletín Oficial el Oficio de foja 215, solicitando copia autenticada de las publicaciones efectuadas, finalmente agregadas a foja 216, informando asimismo a foja 217 que con las constancias de fs. 209 y 216 se halla debidamente acreditado el cumplimiento a lo normado por el art. 66 del Decreto-Ley N° 7647/70, conforme lo solicitado a fs. 211, 212 y 214;

Que a foja 218 se expide el Fiscal de Estado considerando, de manera coincidente con esta Contaduría General que, la conducta de la firma encuadra en el inc. c) ap. 3) del art. 102 del Reglamento de Contrataciones, para lo cual deberá dictarse el pertinente acto administrativo en tal sentido;

En razón de lo actuado, esta Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información entiende que la sanción del art. 102 inc. c) ap. 3) del Reglamento de Contrataciones, extendiendo en dos (2) años el término de la medida;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aplicar la sanción del artículo 102 inciso c) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones (Suspensión) a la firma "RIGECIN LABS S.A.C.I.F.I.A.", Proveedor N° 8.430, por el término de dos (2) años.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.373 / mar. 21 v. mar. 29

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 522

La Plata, 04 de junio de 2010.

Corresponde Expediente N° 2964-3127/06 y agreg.

POR 5 DÍAS - VISTO el recurso jerárquico interpuesto contra la Resolución N° 1768/08 por la firma "LUIS ALBERTO SUÁREZ", Proveedor N° 100.424 (Legajo Anterior N° 7536) y la Resolución N° 774/09 que lo concediera, y

CONSIDERANDO:

Que el Contador General de la Provincia, mediante la Resolución N° 1768/08 obrante a foja 34, aplica a "LUIS ALBERTO SUÁREZ", la sanción de apercibimiento prevista en el art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones, a raíz de la entrega fuera de término de diversas Órdenes de Compra emitidas por distintas dependencias del Ministerio de Salud;

Que la firma "LUIS ALBERTO SUÁREZ", notificada de la mentada Resolución N° 1768/08 conforme cédula de foja 35, interpone contra la misma el recurso de revocatoria y jerárquico en subsidio de fs. 36/37;

Que dicho recurso resulta extemporáneo, conforme se desprende de las constancias de fs. 35 y 37 vta. y, por tal motivo, es rechazado mediante la Resolución N° 774/09 de fs. 43 concediéndose, en consecuencia, el recurso jerárquico implícito en él;

Que posteriormente, mediante la carta documento de fs. 47 y 49, se concede a "LUIS ALBERTO SUÁREZ" el plazo de 48 horas a efectos de ampliar o mejorar el recurso interpuesto, conforme lo previsto por el art. 91 del Decreto-Ley N° 7647/70, derecho que la firma ejerce a fs. 51;

Que a fs. 53 hace su intervención de Ley Asesoría General de Gobierno, aclarando que, sin perjuicio del trámite impreso a estos actuados, habiendo sido rechazado el recurso de revocatoria de fs. 36/37 por extemporáneo, ha quedado clausurada la etapa recursiva y no correspondía, por tanto, otorgar el jerárquico interpuesto en subsidio;

Que en idéntico sentido se expiden Fiscalía de Estado y la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información de esta Contaduría General, a fs. 54 y 58, respectivamente;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Modificar el considerando 6° de la Resolución N° 774/09, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Que en consecuencia, corresponde proceder al rechazo del recurso de revocatoria interpuesto por la firma de mención "LUIS ALBERTO SUÁREZ" por extemporáneo, descartando asimismo su improcedencia como denuncia de ilegitimidad y teniendo por agotada la instancia administrativa".

ARTÍCULO 2°. Modificar el art. 1 de la Resolución N° 774/09, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 1°. Rechazar por extemporáneo el recurso de revocatoria interpuesto por la firma "LUIS ALBERTO SUÁREZ", Legajo N° 7536, contra la Resolución N° 1768/08, descartando asimismo su improcedencia como denuncia de ilegitimidad y teniendo por agotada la instancia administrativa".

ARTÍCULO 3°. Derogar el art. 2 de la mentada Resolución N° 774/09.

ARTÍCULO 4°. Registrar, notificar, publicar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.374 / mar. 21 v. mar. 29

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 537

La Plata, 10 de junio de 2010.

Corresponde Expediente N° 2978-5479/08 Alc. 1

POR 5 DÍAS - VISTO el procedimiento previsto en el art. 102 del Reglamento de Contrataciones con relación a la firma, "DROGUERÍA COMARSA", Proveedor N° 101.286, y

CONSIDERANDO:

Que por los actuados de referencia tramitó el procedimiento establecido en el artículo 102 del Reglamento de Contrataciones, iniciado a "DROGUERÍA COMARSA", Proveedor N° 101.286, atento los incumplimientos en las siguientes Órdenes de Compra: N° 05/08 del Hospital Z. Esp. de Oncología de Lanús, N° 40/08 del Hospital Z.G.A. "Dr. Arturo Oñativia" de Rafael Calzada, N° 201/08 del Hospital Z.G.A. "Dr. Carlos A. Bocalandro" de Tres de Febrero, N° 244/08 N° 158/08 del Hospital Z.G.A. "Héroes de Malvinas" de Merlo, N° 334/08 366/08 del Hospital I.E.A. y C. "Dr. Alejandro Korn" de Melchor Romero, N° 223/08 del Hospital L I.G.A. "Dr. Diego Paroissín" de La Matanza y N° 100/08 del Hospital L.G.A. "Dr. Arturo Melo" de Lanús, N° 151/07 del Hospital I.G.A. "San Felipe" de San Nicolás, N° 30/08 del Hospital I.G.A. "Dr. O. Alende" de Mar del Plata, N° 181/08 del Hospital Z.G.A. "Dr. Ricardo Gutiérrez" de La Plata, N° 443/08 del Hospital I.G.A. "Pedro Fiorito" de Avellaneda, N° 340/08, N° 289/08 N° 340/08 del Hospital "Gral. Manuel Belgrano" de San Martín;

Que a foja 18 este Organismo procedió a encuadrar la conducta de la citada firma en los términos del art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento);

Que conferido el traslado de la medida a foja 21 a efectos que el proveedor se sirva tomar vista y/o efectúe el descargo de rigor, el mismo no se presenta a los fines señalados;

Que llamadas a intervenir, Asesoría General de Gobierno a foja 22 y Fiscalía de Estado a foja 23, son contestes en considerar que estando debidamente acreditadas las entregas fuera de término corresponde aplicar a la firma la sanción de apercibimiento propiciada.

Que compartiendo el criterio de los Órganos preopinantes y por encontrarse correctamente substanciado el procedimiento de rigor, la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información en su informe de fojas 25/26 entiende que la sanción del art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones a aplicar a la firma "DROGUERÍA COMARSA", Proveedor N° 101.286 se ajusta a derecho,

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aplicar a la firma "DROGUERÍA COMARSA", Proveedor N° 101.286, la sanción de APERCIBIMIENTO prevista en el art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones, por los argumentos vertidos en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.375 / mar. 21 v. mar. 29

Provincia de Buenos Aires SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SUBSECRETARÍA DE ACCIÓN COOPERATIVA

POR 5 DÍAS - LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES DE LA SUBSECRETARÍA DE ACCIÓN COOPERATIVA, sito en calle 51 N° 735 de la ciudad de La Plata, notifica a las cooperativas que a continuación se detallan, que se ha procedido a dar por concluido el proceso liquidatorio de las entidades que se enumeran, y remitir los presentes actuados al Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, aconsejando que proceda a efectuar la Cancelación de la Matrícula de la entidad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 97 del Decreto Ley N° 20.337/73. El presente se publica por cinco días seguidos en el Boletín Oficial, conforme el art. 66 del Decreto Ley N° 7647.- QUEDANDO DEBIDAMENTE NOTIFICADAS LAS ENTIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE ENUMERAN. La Plata, 2 de marzo de 2011. "...solicítese al Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, la publicación del edicto mediante el cual se notifica la clausura del proceso liquidatorio.

Firmado: Dr. Carlos Zimerman agente a/c de la Dirección de Asuntos Legales de la Subsecretaría de Acción Cooperativa

COOPERATIVA DE TRABAJO "KRILL" PARA LA EXPLOTACIÓN PESQUERA LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 13112.- Registro Provincial N° 2221- Expediente N° 2770-4483/1998.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 242/10.

COOPERATIVA DE TRABAJO SERVICIOS NORTE LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 12493.- Registro Provincial N° 1862- Expediente N° 2770-4335/1998.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 243/10.-

COOPERATIVA DE TRABAJO "CIUDAD DE LA PLATA" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 17339.- Registro Provincial N° 3316- Expediente N° 2770-10088/2001.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 321/10.-

COOPERATIVA DE VIVIENDA 21 DE SEPTIEMBRE LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 15726.- Registro Provincial N° 970- Expediente N° 2770-8144/2000.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 311/10.-

COOPERATIVA DE TRABAJO PROVEN LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 12505.- Registro Provincial N° 1610- Expediente N° 2770-8593/2001.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 314/10.-

COOPERATIVA DE TRABAJO PROVEN LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 12505.- Registro Provincial N° 1610- Expediente N° 2770-8593/2001.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 314/10.-

COOPERATIVA DE VIVIENDA LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 15644.- Registro Provincial N° 1019- Expediente N° 2770-8086/2000.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 325/10.-

COOPERATIVA DE TRABAJO "EL ÁGUILA" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 18637.- Registro Provincial N° 3719- Expediente N° 2770-10408/2001.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 316/10.-

COOPERATIVA DE TRABAJO "LELOIRE" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 12534.- Registro Provincial N° 1861- Expediente N° 2770-4334/1998.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 323/10.-

COOPERATIVA DE TAMBEROS SOL DE PERGAMINO LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 1951.- Registro Provincial N° 1139- Expediente N° 2770-12480/2003.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 193/10.-

COOPERATIVA DE TRABAJO "ROANA ROCELLI" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 16183.- Registro Provincial N° 1275- Expediente N° 21600-3774/2005.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 186/10.-

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CONSUMO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS "ROQUE PERÉZ" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 16374.- Registro Provincial N° 1358- Expediente N° 2770-11503/2002.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 225/10.-

COOPERATIVA DE TRABAJO "NUEVA ESPERANZA" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 16779.- Registro Provincial N° 2274- Expediente N° 2770-10613/2001.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 167/10.-

COOPERATIVA FRANCO SALTO DE VIVIENDAS LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 10770.- Registro Provincial N° 2627- Expediente N° 2770-11347/2002.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 158/10.-

"CONFECCIONES LAS MARTINETAS" COOPERATIVA DE TRABAJO LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 16933.- Registro Provincial N° 2729- Expediente N° 2770-6440/2000.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 154.-

COOPERATIVA DE TRABAJO 1° DE MARZO LIMITADA Matrícula Nacional N° 17837.- Registro Provincial N° 3503- Expediente N° 2770-10501/2001.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 220/10.-

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS "LA PLATA" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 18011.- Registro Provincial N° 3556- Expediente N° 2770-11933/2002.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 155/10.-

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS "ALPHA" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 18554.- Registro Provincial N° 3703- Expediente N° 2770-10183/2001.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 221/10.-

COOPERATIVA DE TRABAJO "ALFIL" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 20614.- Registro Provincial N° 4259- Expediente N° 2770-9473/2001.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 163/10.-

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS "MARTÍNEZ-FLET LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 14286.- Registro Provincial N° 166- Expediente N° 2770-4457/1998.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 245/10.-

COOPERATIVA DE TRABAJO "CONFLUENCIA" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 20126.- Registro Provincial N° 4101- Expediente N° 2770-9474/2001.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 300/10.-

COOPERATIVA DE TRABAJO TEXTIL "ESPERANZA DE NECOCHEA" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 12372.- Registro Provincial N° 2152- Expediente N° 2770-4016/1998.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 294/10.-

COOPERATIVA DE VIVIENDA "CASACOOP" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 14521.- Registro Provincial N° 209- Expediente N° 2770-12527/2003.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 241/10.-

COOPERATIVA DE TRABAJO DE SERVICIO DE ESTIBAJE Y TRANSPORTE "ESTICAR" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 14487.- Registro Provincial N° 205- Expediente N° 2770-4201/1998.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 267/10.-

COOPERATIVA DE TRABAJO AEROCOOP LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 10835.- Registro Provincial N° 1238- Expediente N° 22400-167/2009.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 278/10.-

COOPERATIVA DE TRABAJO TEXTIL "SOL DE MAYO" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 20626.- Registro Provincial N° 4265- Expediente N° 2770-9472/2001.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 200/10.-

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA ÓPTICOS MATRICULADOS EN EL COLEGIO DE ÓPTICOS DRE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 20876.- Registro Provincial N° 4329- Expediente N° 2770-11929/2002.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 159/10.-

COOPERATIVA INTEGRAL DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS "PROGRESO 2000" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 19594.- Registro Provincial N° 3953- Expediente N° 2770-10657/2001.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 315/10.-

COOPERATIVA LECHERA MIXTA DE INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE INGENIERO BALBÍN LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 18232.- Registro Provincial N° 3592- Expediente N° 2770-10468/2001.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 322/10.-

COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA DE VILLA IRIS LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 569.- Registro Provincial N° 2053- Expediente N° 2770-5798/1999.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 247/10.-

COOPERATIVA DE CONSUMO DEL GREMIO DE LA CONSTRUCCIÓN LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 3309.- Registro Provincial N° 1562- Expediente N° 2770-4572/1999.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 361/10.-

COOPERATIVA DE TRABAJO "ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES COOPERATIVOS ASTRACOP" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 13489.- Registro Provincial N° 735- Expediente N° 2770-4218/1999.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 360/10.-

COOPERATIVA TAMBORA DE GENERAL JUAN MADARIAGA LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 7727.- Registro Provincial N° 1447- Expediente N° 2770-4221/1998.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 289/10.-

COOPERATIVA DE TRABAJO "ÁRBITROS DEPORTIVOS" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 14719.- Registro Provincial N° 379- Expediente N° 2770-3053/1997.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 359/10.-

COOPERATIVA INTEGRAL DE VIVIENDA, PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSUMO "MALVINAS ARGENTINAS" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 6561.- Registro Provincial N° 2826- Expediente N° 2770-8032/2000.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 324/10.-

Carlos A. Zimmerman

Director de Asuntos Legales
Subsecretaría de Acción Cooperativa
C.C. 2.909 / mar. 22 v. mar. 30

Provincia de Buenos Aires ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

POR 3 DÍAS – El Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible de la Provincia de Buenos Aires comunica que mediante Resolución N° 34/11, dispuso la Suspensión de la Convocatoria a Audiencia Pública relacionada con el proyecto urbanístico que la firma COLONY PARK S.A. (CUIT N° 30-70207594-3), propone desarrollar en la Primera Sección de Islas del Partido de Tigre, y que originariamente se iba a llevar a cabo el 23 de febrero del corriente año, fijando como nueva fecha el 1° de julio de 2011.

La Audiencia Pública se llevará a cabo entre las 09:00 y las 16:00 hs del día antes citado, en el Honorable Concejo Deliberante de Tigre, sito en Paseo Victoria N° 902 de dicha Localidad y Partido.

Podrán participar en la Audiencia Pública aquellas personas físicas o jurídicas, que se hubieran inscripto en los plazos y condiciones establecidos en la Resolución N° 06/11 del Director Ejecutivo del Organismo Provincial mencionado, ampliándose la inscripción por diez días más contados a partir de la fecha de publicación de la Resolución N° 34/11 en el Boletín Oficial, hasta el 16 de marzo del corriente año, inclusive.

Las nuevas inscripciones quedan sujetas a las mismas condiciones establecidas en la Resolución N° 06/11 citada.

Sin perjuicio de lo antes expuesto, las copias certificadas de las actuaciones administrativas relacionadas con el proyecto de obra en cuestión serán puestas a disposición de los interesados para su consulta en la Municipalidad de San Isidro, de Tigre y de San Fernando. Diego Martín Dousdebes, Director de Información Jurídica.

C.C. 2.910 / mar. 22 v. mar. 28

MUNICIPALIDAD DE TIGRE REGISTRO DE OPOSICIÓN

POR 2 DÍAS - Por Decreto 184/11, se procede a la apertura del Registro de Oposición, en el marco del artículo 21 de la Ordenanza General N° 165, por el término de 10 (diez) días hábiles, destinado a los legitimados previstos en el artículo 13 de la mencionada Ordenanza, correspondiente a la Obra: Red Cloacal Secundaria en la zona deli-

mitada por las calles Crisólogo Larralde, sin nombre, Tirso de Molina Coronel Rosales, Vicente López, Río Reconquista, sin nombre y Coronel Rosales de la Localidad de Troncos del Talar”, mediante la modalidad establecida en la Ordenanza General N° 165 con un presupuesto de pesos nueve millones quinientos veinticuatro mil ochocientos con sesenta y seis centavos (\$ 9.524.800,66)

El Registro dispuesto funcionará en la Subsecretaría de Coordinación Técnica y Administrativa de la Secretaría de Inversión Pública y Planeamiento Urbano, de lunes a viernes en el horario de 8.00 a 14.00, en Av. Cazón 1514 Tigre.

Ramiro Dos Santos Moraes. Subsecretario de Coordinación Técnica y Administrativa.
C.C. 2.963 / mar. 22 v. mar. 23

**Provincia de Buenos Aires
ORGANISMO PROVINCIAL
PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

POR 3 DÍAS - El Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible de la Provincia de Buenos Aires convoca a Audiencia Pública Ambiental con la finalidad de informar a la comunidad sobre el Proyecto de Ley de Bosques Nativos.

La Audiencia se llevará a cabo el día 19 de abril del año 2011 entre las 9:00 y las 18:00 hs. en el Anexo II de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, sito en calle 53 entre 8 y 9 de la Localidad y Partido de La Plata.

Los interesados en participar en la Audiencia Pública, sean personas físicas o jurídicas, deberán inscribirse a partir del día 28 de marzo de 2011 y hasta el día 8 de abril de 2011, en el horario de 10:00 a 15:00, debiendo presentarse ante la Dirección Provincial de Recursos Naturales de este Organismo Provincial, sita en la calle 532 esquina 13, Planta Baja, de la ciudad de La Plata.

La inscripción será libre y gratuita, y se realizará a través del formulario previsto en el Anexo de la presente, el cual podrá ser descargado de la página web de este Organismo Provincial (www.opds.gba.gov.ar), o retirado personalmente en la Dirección Provincial citada, durante los días y horarios precedentemente mencionados.

En el lugar, plazos y horarios antes fijados se pondrá a disposición de los interesados una copia certificada del expediente administrativo número 2145-25698/09 por el que tramita el proyecto que nos ocupa, a fin de su consulta, debiendo presentarse ante la Dirección Provincial.

La Audiencia será presidida por el Director Provincial de Recursos Naturales Licenciado Germán Larrán y su Secretario, quien será designado por aquél al inicio de la misma. José Manuel Molina, Director Ejecutivo.

C.C. 3.029 / mar. 23 v. mar. 29

**Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

**AMPLIACIÓN DE CONVOCATORIA
Y PRÓRROGA DEL PLAZO DE INSCRIPCIÓN**

POR 1 DÍA - La Inscripción al Concurso se Encuentra Abierta: Cierre de Inscripción al Concurso: Miércoles 27 de abril de 2011 a las 16:00 horas. De conformidad con los Arts. 25 y cc. de la Ley 11.868 y 8 y cc. del Reglamento del Consejo de la Magistratura, se convoca a examen de oposición de postulantes.

PARA CUBRIR LAS SIGUIENTES VACANTES:

JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO

De Avellaneda (un cargo condicional) (*).

De Mar del Plata (dos cargos).

De Necochea (un cargo).

Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Álvarez Echagüe, Raúl Joaquín Pérez, Horacio Alberto Vero y Jorge Luis Zunino.

Fecha de examen: Martes 31 de mayo de 2011.

(*) Condicional: la convocatoria a concurso de este cargo está supeditada a que efectivamente se produzca o concrete dicha vacante. Quien concurre por ella no tendrá derecho adquirido de ninguna especie, en caso de frustrarse.

IMPORTANTE:

- Para participar en el concurso deberá haber cumplimentado la inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura. Los formularios de inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura -y reglamentos-, podrán ser retirados en la sede del Consejo de la Magistratura, calle Diagonal 79 n° 910 de la ciudad de La Plata y serán recibidos en dicha sede, los días hábiles durante el horario de atención.

- No se recibirán postulaciones de quienes, al momento de la inscripción, no cumplan los requisitos legales y constitucionales (v. artículos 178, 181 y cc. de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires) para su aspiración a los cargos concursados o los recaudos establecidos en el artículo octavo del Reglamento del Consejo de la Magistratura.

- El aspirante que haya sido designado para un cargo en el cual hubiera intervenido el Consejo de la Magistratura para su selección, no podrá postularse para cubrir otro, hasta tanto no hubieran transcurrido dos (2) años contados a partir de la toma de posesión del mismo (v. artículo 6 in fine de la ley 11.868 -texto según ley 13.553-). En caso de darse -a posteriori de la presentación de su solicitud de inscripción a concurso- dicha circunstancia -que deberá comunicar al Consejo- cesará en los que se encuentren en trámite.

- La integración de la Sala Examinadora podrá cambiar en su conformación, efectuándose los correspondientes reemplazos.

- La inscripción para el concurso al que se refiere este llamado, debe efectuarse -personalmente o por intermedio de persona debidamente autorizada al efecto- cumplimentando el llenado y suscripción del correspondiente formulario en la sede del Consejo de la Magistratura: Calle Diagonal 79 n° 910 de la ciudad de La Plata.

- Quienes deseen hacer valer la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura deberán inscribirse a este llamado manifestando dicha aspiración entre las fechas de apertura y cierre de inscripción.

- Horario de atención: Lunes a viernes de 10:00 a 16:00.

- Consultas al teléfono (0221) 427-3350, Secretaría del Consejo de la Magistratura.

Página Web: www.cmagistratura.gba.gov.ar.

Dr. Osvaldo F. Marcozzi, Secretario del Consejo de la Magistratura.

C.C. 2.973

**Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

POR 1 DÍA - Se publica la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo examen del día 7 de diciembre de 2010.

Quienes hubieran rendido y no consten en el listado que se transcribe no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes (Art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. del 15/9/97 y del 17/10/00. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de la presente publicación.

Resolución 404/03 Artículo 1°: Establecer que las notificaciones a que se refiere el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura -con la excepción que establece el artículo 2 de la presente- habrán de efectuarse mediante la publicación, por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires de la nómina de postulantes que mantienen la condición de tales por haber superado la prueba de oposición en el concurso del que participan, señalándose que quienes hubieran rendido las pruebas de oposición del concurso de que se trate y no consten en la referida nómina no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de cumplirse la publicación supra indicada.

Postulantes para el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo examen del día 7 de diciembre de 2010, que mantuvieron la calidad de tales (art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. 15-9-97 y 17-10-00):

| N°. POS | APELLIDOS Y NOMBRES |
|---------|------------------------------|
| 006379 | METTA, DANIELA SANDRA |
| 006405 | OCHANDIO, MANUELA MARÍA |
| 006407 | ORSINI, JUAN IGNACIO |
| 006401 | RAZQUIN, PATRICIA CECILIA |
| 006381 | RENDE, LEANDRO JAVIER |
| 006066 | RODRÍGUEZ, NÉSTOR GABRIEL |
| 004011 | SÁNCHEZ SIERRA, DANIEL |
| 005129 | SOSA, CAROLINA |
| 005739 | TORAF, DIÓGENES CARLOS DAVID |
| 004408 | TOYOS, OSCAR ADOLFO |

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi. Secretario del Consejo de la Magistratura.

C.C. 2.974

Transferencias

POR 5 DÍAS – **Valentín Alsina.** ESTELA RITA KENNY, DNI n° 10.370.133; domiciliada en Rucci 1931; V. Alsina, Ptdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. vende la Oficina Farmacéutica denominada Farmacia Vallejos sita en Rucci 1935; V. Alsina, Ptdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. a Farmacia La Vacuna S.C.S., representada por su socio comanditario Miguel Ángel Amore, DNI n° 26.656.167; libre de deuda y/o gravamen. Domicilio de partes y reclamos de Ley Rucci 1935; V. Alsina, Lanús, Pcia. de Bs. As. S.I. 38.641 / mar. 18 v. mar. 28

POR 5 DÍAS – **Del Viso.** El señor IGLESIAS GUSTAVO ANDRÉS DNI 23278267 transfiere el fondo de comercio de remisería ubicado en la calle Luis María Gonet 6793 de la localidad de Del Viso partido Del Pilar - Provincia de

Buenos Aires al señor Lauría Roberto Ángel con DNI 8258321 con domicilio en la calle Las Madreselvas 3210 - Del Viso a partir del 10/02/2011. Reclamos de Ley en el mismo comercio. S.I. 38.677 / mar. 18 v. mar. 28

POR 5 DÍAS – **Morón.** LESCANO JUAN NICOLÁS transfiere a Sidorowicz Pablo Alberto, kiosco, regalería bijouterie sita en Rep. Oriental del Uruguay 76 Morón. Reclamos de Ley en el mismo. Mn. 60.771 / mar. 18 v. mar. 28

POR 5 DÍAS – **San Justo.** Yo Lenge Marianela B. Contadora T° 127 F° 177 CPCEPBA, comunico que JOSÉ D’AGOSTIN, transfiere a Dag-Exim S.A., taller metalúrgico, Figueroa Alcorta 2537 San Justo B.A. Reclamos de Ley en el mismo. Lenge Marianela B. Contador Público. Mn. 60.733 / mar. 18 v. mar. 28

POR 5 DÍAS – **Castelar.** ELIDA DURÁN de MARCHE-
GIANI cede a Yael Stella Maris Tartalo, kiosco y afines sito en la calle Achaga 4023 Castelar, Pdo. Morón Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo. Mn. 60.738 / mar. 18 v. mar. 28

POR 5 DÍAS – **La Tablada.** La Contadora Gladys Beatriz Ladelfa comunica la transferencia del fondo de comercio por fallecimiento del Sr. JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ a la Sociedad “Rodríguez Julio C. e Hijos S.A.” compuesta por sus herederos, Gustavo Damián Rodríguez DNI N° 30.436.941, Érica Paola Rodríguez, DNI N° 28.465.236, Graciela Beatriz Pereyra, DNI N° 14.339.509, María Fernanda Rodríguez, DNI N° 32.420.665, con rubro venta de repuestos nuevos para el automotor, ubicada en Anatole France N° 3125, La Tablada partido de La Matanza. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Dra. Gladys B. Ladelfa. Contadora Pública Nacional. Mn. 60.757 / mar. 18 v. mar. 28

POR 5 DÍAS – **La Plata**. La Plata, 16 de febrero de 2011. La Dra. Adelina Yolanda Monjes, abogada, T° XXXIV F° 333 CALP, comunica que la Sra. SILVIA FABIANA CARDELLI, DNI 17.799.448, transfiere el fondo de comercio con sus muebles e instalaciones, rubro “Guardería y casa de fiestas infantiles”, ubicado en calle 13 n° 845 de La Plata, libre de deudas y gravámenes, a favor de la Sra. Evangelina Denisse Fernández, DNI 31.485.319. Reclamos y oposiciones de Ley en calle 49 n° 876 ½ PB, 5 de La Plata. Adelina Yolanda Monjes. Abogada.

L.P. 17.165 / mar. 21 v. mar. 29

POR 5 DÍAS – **La Plata**. JOSÉ CLAUDIO BISCALDI vende a Ricardo Edmundo Pedro, fondo de comercio del ramo de remisería, denominado “Baby-Car” sito en 40 N° 1526 e/ 25 y 26 de La Plata, habilitada, libre de deuda, gravámenes y sin personal. Reclamos de Ley en 520 N° 5583 e/ 150 y 151 de La Plata. Mario Federico Cervera. Abogado.

L.P. 17.167 / mar. 21 v. mar. 29

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. CARLOS ANDRÉS DELLA-MEA vende y transfiere fondo de comercio de rubro “Locutorio” sito en la calle Almagro 3484-Pdo. Ituzaingó. Pcia. de Buenos Aires, a Liana Mariel Martina. Libre de deuda y sin personal. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.812 / mar. 21 v. mar. 29

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. La Contadora Pública Carol Campanella, comunica que MACHTYNGIER MARIO LEONARDO, transfiere libre de todo gravamen su Fábrica de cajas de cartón forradas, sita en Heredia N° 48, Avellaneda, a Heredia Pack S.R.L. Reclamos de Ley dentro de término en el mismo domicilio. Dra. Carol Campanella. Contadora Pública.

Av. 95.609 / mar. 21 v. mar. 29

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. JOSÉ FRANCISCO REPETTO transfiere a Viviana Beatriz Sordelli el fondo de comercio de Indumentaria Deportiva J&C Sport, sito en Av. Mitre 915 Galería Acapulco Loc. 23 Partido de Avellaneda-Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Av. 95.606 / mar. 21 v. mar. 29

POR 5 DÍAS – **Lomas Verde**. ÁNGEL HORACIO HUBER, DNI 4.998.897 y REINA NOEMÍ ESCOBAR de HUBER, hacen saber que a partir del día 12 de octubre de 2010 ceden y transfieren la titularidad que detentaran sobre el servicio educativo “Colegio San Jorge” Dipregep 2842, Nivel Inicial y Educación primaria y Dipregep 7396 en el Nivel Secundario, sitos en la calle Leguizamo 1174 entre Málaga y Oldman, de la localidad de Loma Verde Escobar, partido de Belén de Escobar, provincia de Buenos Aires a favor de “Grüner Hügel S.A.”, libre de toda deuda y gravamen por todo concepto. Dra. María Juliana Luppi. Abogada.

S.I. 38.680 / mar. 21 v. mar. 29

POR 5 DÍAS – **Garín**. FARMACIA GARÍN S.C.S. sus socios EUGENIA BERNARDITA SORO y CLAUDIA VIVIANA LESCANO, domicilio San Juan 1416 de Escobar transfieren farmacia y perfumería sita en 2 de Abril 558 de Garín, Bs. As. a Norma Fabiana Chinen. Reclamos de Ley en domicilio vendedoras.

S.I. 38.697 / mar. 21 v. mar. 29

POR 5 DÍAS – **Villa Gesell**. BRENDA SOLEDAD ALMADA, DNI 33.664.118 con domicilio en Paseo 122 bis entre 12 y 13 de Villa Gesell comunica la compra del fondo de comercio de establecimiento “Ferretería Don Limpio”, sito en calle Belgrano 2347 dedicado a rubro ferretería, libre de pasivo, al señor Ricardo René Mónaco, con DNI 10.935.131 con domicilio en calle Chapeaurouge 4932. Reclamos de Ley 11.867 en Córdoba 1882, 8° Piso Of. 82.

M.P. 33.268 / mar. 21 v. mar. 29

POR 5 DÍAS – **Villa Bosch**. En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 de la Ley 11.867, el señor EMILI TOMÁS ANASTACIO DNI 16.040.084, domiciliado en la calle Ascasubi N° 7345 de la localidad de Villa Bosch, Partido Tres de Febrero., Pcia. Bs. As. anuncia la venta del fondo de comercio de su propiedad del rubro fiambrería, sito en Miguel Ángel N° 5417 de la localidad de Villa Bosch, partido de Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. al señor Mario Hugo Pettine, DNI 17.400.982, domiciliado en la calle Ramón Falcón 6120, de la localidad de Villa Libertad Partido de San Martín, Pcia. Bs. As. Para reclamos de Ley se fija el domicilio en la calle Miguel Ángel N° 5417 de la localidad de Villa Bosch, Partido Tres de Febrero, Pcia. Bs. As.

S.M. 51.326 / mar. 21 v. mar. 29

POR 5 DÍAS – **Castelar**. FERNÁNDEZ ANDRÉS MAXIMILIANO y SIGNORACCI MARÍA LUJÁN transfieren a Fernández Ana María, fondo de comercio de casa de comidas-bar-cafetería, sito en Gob. I. Arias Nro. 2428 Castelar, Partido de Morón. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.866 / mar. 23 v. mar. 31

POR 5 DÍAS – **El Palomar**. LAURA PATRICIA LUNA comunica que vende a José Ángel Perotta y Emilia Perotta, su negocio de rubros art. de limpieza, fiambrería, despensa, art. de uso doméstico, sito en Dolores Prats 1479 El Palomar, Pdo. Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en La Fraternidad 68, Haedo, Pdo. Morón, Bs. As.

Mn. 60.867 / mar. 23 v. mar. 31

POR 5 DÍAS – **Villa Ballester**. GASPAS MAURICIO GERPE LUGRIN, como director de Independencia Uno S.A. avisa que vende la confitería, cafetería y comidas rápidas, sita en Independencia n° 4650/54 de la ciudad de Villa Ballester a Carolina Inés Patetta para Dolidoytodo de Haedo S.R.L. libre de toda deuda, embargo. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

S.I. 38.729 / mar. 23 v. mar. 31

POR 5 DÍAS – **Sarandí**. GONZÁLEZ DIÉGUEZ JESÚS transfiere libre de todo gravamen fondo de comercio del rubro de garaje sito en Estomba 129 Sarandí a Juan Francisco Bergalli. Reclamos de Ley mismo domicilio.

L.P. 17.327 / mar. 23 v. mar. 31

POR 5 DÍAS – **Mar del Plata**. NANCY BEATRIZ PATRIARCA domiciliada en Rivas 4512 transfiere al Sr. Juárez Rubén Horacio domiciliado en Independencia 4320 4to. H, el fondo de comercio del restaurant “Don Romano” sito en J. B. Justo 1801, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de Ley en Gaboto 3721.

M.P. 33.289 / mar. 23 v. mar. 31

POR 5 DÍAS – **Escobar**. MIRTHA LORENA GARCÍA, DNI 25443778, transfiere a TGF S.A. CUIT 30-71002331-6, fondo de comercio de zapatería sito en Et. de la Cruz 653- Escobar, libre de deudas, sin personal. Reclamos de Ley dentro de término legal en citado domicilio.

Z-C. 83.102 / mar. 23 v. mar. 31

POR 5 DÍAS – **Escobar**. ALEJANDRA LAURA BAULEO, DNI 13315361, transfiere a TGF S.A. CUIT 30-71002331-6, fondo de comercio de zapatería, marroquinería, sito en Rivadavia 470- Escobar, libre de deudas, sin personal. Reclamos de Ley dentro de término legal en citado domicilio.

Z-C. 83.103 / mar. 23 v. mar. 31

POR 5 DÍAS – **Escobar**. MARÍA FERNANDA GONZÁLEZ, C.U.I.T. 27-21956265-4, comunica que vende, cede y transfiere a José Emilio Altomare, C.U.I.T. 23-14668073-9, fondo de comercio, rubro tienda de ropa infantil “Pomelo”, sito en Colón 563 de la localidad de Escobar. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

Z-C. 83.111 / mar. 23 v. mar. 31

Convocatorias

COMPAÑÍA GENERAL DE MADERAS Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 11 de abril de 2011 a las 10, y en segunda convocatoria a las 11, en el domicilio de calle 72 N° 2845 de la Ciudad de Necochea, partido del mismo nombre, de la Provincia de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera de término para la consideración de los balances cerrados al 31 de diciembre de 2008 y 2009.
- 3) Consideración de la documentación mencionada en el punto 1) del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2008, 2009 y 2010.
- 4) Fijación del número de directores y elección de los mismos con mandato por dos (2) ejercicios. Alberto González Pietta, Presidente.

Nc. 81.070 / mar. 17 v. mar. 23

FRUTALES S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Se convoca a los Sres. Accionistas de Frutales S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en H. Zanuccoli 155, San Pedro, Provincia de Buenos Aires, el día 30/03/2011, a las 15 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de los Accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
- 2) Consideración de la documentación del art. 234 Ley 19.550, correspondiente el ejercicio cerrado el 31/10/2010 y la comparativa con el ejercicio cerrado el 31/10/2009;
- 3) Consideración de los resultados del ejercicio y de los resultados no asignados al 31/10/2010. Transcurrida una hora respecto de la hora mencionada, la Asamblea sesionará válidamente con los Accionistas presentes. Art. 243 Ley 19550. No comprendida art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Rodolfo Orlando Lazaro, Contador Público.

S.N. 74.099 / mar. 18 v. mar. 28

S.A. MIGUEL CAMPODÓNICO LTDA.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de abril de 2011 en primera convocatoria a las dieciocho horas y en segunda convocatoria a las diecinueve horas, en la calle 58 N° 331, de la ciudad de La Plata, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2010, Memoria, Balance, Patrimonio Neto, Notas y Anexos.
- 3) Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicatura.
- 4) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
- 5) Elección de Directores Titulares, y en su caso de Suplentes, por tres años por finalización de mandatos, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea en el punto anterior.
- 6) Elección de Síndico Titular y Suplente por tres años en razón de la finalización de los mandatos.
- 7) Tratamiento y, en su caso, aprobación del proyecto de distribución de utilidades.

Nota. De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, para ser inscripto en el Libro de Asistencia, los Señores Accionistas tenedores de acciones escriturales deberán cursar su comunicación a la calle 58 N° 331 de La Plata hasta el día 11 de abril del año 2011

(Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550). El Directorio, marzo de 2011. Ricardo José Campodónico. Apoderado.

L.P. 17.059 / mar. 18 v. mar. 28

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de abril de 2011, a las 10 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Cuartel VIII, Partido de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de los documentos a que se refiere el inc. 1° del Artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 correspondiente al ejercicio regular económico N° 86 finalizado al 31 de diciembre de 2010.

3. Consideración de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2010 y su respectivo destino.

4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010.

5. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010.

6. Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010.

7. Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010 por \$ 10.535.477 (total remuneraciones) en exceso de \$ 602.080 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no distribución de dividendos.

8. Fijación del número de directores y designación de miembros titulares y suplentes para el ejercicio 2011.

9. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2011.

10. Designación de los Auditores para el ejercicio 2011.

11. Otorgar las correspondientes autorizaciones.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550. Sociedad comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Dr. Edgardo C. Sandoval. Abogado.

L.P. 17.070 / mar. 18 v. mar. 28

TRONADOR S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de Tronador S.A. a realizar en Bartolomé Mitre 1085, 1er. Piso "A", Adrogué, Provincia de Buenos Aires, para el día 26 de abril de 2011, a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos (2) asambleístas para aprobar y suscribir el acta.

2. Explicación del motivo de la convocatoria tardía, su consideración por la Asamblea.

3) Consideración de la documentación determinada por el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos sociales finalizados el 31 de marzo de 2009 y el 31 de marzo de 2010, destino de sus resultados.

4) Consideración de las gestiones de Director y Síndico.

5) Consideración de honorarios para el Directorio y la Sindicatura.

6) Designación de un (1) Síndico titular y un (1) Síndico suplente por un (1) ejercicio social.

7) Cambio de domicilio. El Directorio. José V. Ramírez D'auria. Presidente.

L.Z. 45.645 / mar. 18 v. mar. 28

COLEGIO DE ASISTENTES SOCIALES O TRABAJADORES SOCIALES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Elecciones Complementarias

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS – El Consejo Superior del Colegio de Asistentes o Trabajadores Sociales de la Pcia. de Bs. As., convoca a elecciones complementarias para el día 21 de mayo de 2011, de 8 a 18 hs., a realizarse en los Colegios de Distrito Quilmes y San Isidro, en los lugares que designe la Junta Electoral Provincial, para elegir por el período 04/06/2011 al 20/12/2013, los siguientes cargos: Consejo Superior: 1 Vocal Titular y 1 Suplente por cada Distrito; Consejo Directivo de Distrito: Mesa Directiva: Presidente, Secretario y Tesorero, 3 Vocales Tit. y 3 Sup. El acto electoral se registrará por la Ley 10.751 y el Reglamento Interno del Colegio. Los candidatos que se postulen deberán contar 3 años de antigüedad en la Matrícula al 21/05/11. La Plata, 12/03/2011. Lic. Mirta G. Rivero. Presidente.

L.P. 17.098 / mar. 21 v. mar. 23

SOCIEDAD RURAL DE CHASCOMÚS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Segunda convocatoria. Conforme art. 37 estatuto social. Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de abril de 2011, a las 18 horas en calle Brigadier Juan Manuel de Rosas s/n de Chascomús:

ORDEN DEL DÍA:

1) Razones de la convocatoria fuera de término.
2) Consideración de lo actuado por el Directorio.
2) Punto 1 art. 234 Ley 19.550, correspondiente al último ejercicio vencido.

3) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. Soc. no incluida en el artículo 299 Ley 19.550. El Directorio. Lorena M. Mejeras. Notaria.

L.P. 17.114 / mar. 21 v. mar. 29

SOCIEDAD RURAL DE CHASCOMÚS S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Segunda convocatoria. Convócase accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 08 de abril de 2011, a las 19.30 horas en calle Brigadier Juan Manuel de Rosas s/n de Chascomús:

ORDEN DEL DÍA:

1) Aumento de Capital con Reforma, y Reforma estatutaria integral por adecuación Ley 19.550, nuevo texto ordenado del Estatuto Social.

2) Ratificación de los miembros del Directorio.

3) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no incluida en el artículo 299 Ley 19.550. El Directorio. Lorena M. Mejeras. Notaria.

L.P. 17.115 / mar. 21 v. mar. 29

TECMAR S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se cita a los señores accionistas de Tecmar S.A. Legajo N° 70648 a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 2011, en su sede social sita en la calle Matteoti 64 de la ciudad de Mar del Plata, a las 12 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de los Estados Contables y Memoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.

3°) Consideración de la gestión del directorio de la Empresa.

4°) Asignación de resultados y fijación de la remuneración del Directorio y la Sindicatura, aunque sea superior la misma a la del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.

5°) Elección de los miembros del Directorio y Sindicatura por un ejercicio. Alejandro Marcelo Bianchi. Presidente.

M.P. 33.275 / mar. 21 v. mar. 29

TECMAR S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se cita a los señores accionistas de Tecmar S.A. Legajo N° 70648 a la Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de abril de 2011, en su sede social sita en la calle Matteoti 64 de la ciudad de Mar del Plata, a las diez horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la modificación de los art. 4, 8, 10, 12, 13, 15 y 16 del estatuto Social de Tecmar S.A. y de los artículos relacionados con las modificaciones aprobadas. Alejandro Marcelo Bianchi. Presidente.

M.P. 33.276 / mar. 21 v. mar. 29

TREASURE GROUP S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Sres. Accionistas de Treasure Group S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de abril de 2011 a la hora 11:00, en la sede social sita en la calle Garibaldi 379, piso 1° de la ciudad y partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Lectura y consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio n° 9 finalizado el 30 de junio de 2010 y comparativo ejercicio 30/06/2009.

3) Aprobación de la gestión del directorio y Sindicatura.

4) Elección de autoridades por el término de tres ejercicios.

5) Cambio del domicilio.

6) Tratamiento del Quebranto del ejercicio. En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar conforme art. 243 de la Ley 19.550, se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de abril de 2011 a la hora 12:00, en la sede social sita en la calle Garibaldi 379, piso 1° de la ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el mismo orden del día. Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550. Convocatoria según acta de Directorio de fecha 14 de marzo de 2011. Sociedad no comprendida en Art. 299 Ley Nro. 19.550. Ángel Martín Cavanna. Apoderado.

L.P. 17.177 / mar. 21 v. mar. 29

BYA Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Sres. Accionistas de BYA Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de abril de 2011 a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Güemes 512, Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1- Ratificación del Presidente del Directorio y elección de Director Suplente.

2- Modificación del Artículo Primero del Estatuto Social por cambio de su domicilio legal.

3- Designación de accionistas para firmar el acta. El Directorio. María Ester Medici. Presidente.

C.F. 30.340 / mar. 21 v. mar. 29

AGUAS DEL GRAN BUENOS AIRES S.A. (en liquidación)

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a los Sres. Accionistas de Aguas del Gran Buenos Aires S.A. (en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 11 de abril de 2011, a las 11 horas, y en segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas, en la

sede social sita en la calle 48, N° 877, piso 4° oficina 408, La Plata Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación según art. 234 inc., 1° Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
- 3) Consideración de la gestión del directorio a cargo de la Liquidación de la Sociedad y actuación de la comisión fiscalizadora.
- 4) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.
- 5) Remuneración de Liquidadores.
- 6) Designación de Directores Titulares y Suplentes a cargo de la liquidación de la sociedad e integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en los términos del art. 237 de la Ley N° 19.550.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la Sede Social, a los fines de su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta las 16 horas del día 5 de abril de 2010, inclusive, en el Horario de 9 a 16 horas. Guillermo Osvaldo Díaz. Presidente designado por Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de Cargos de fecha 28 de abril de 2011. Guillermo Osvaldo Díaz. Presidente. Liliana M. Dalmazzo. Abogada.

C.F. 30.339 / mar. 21 v. mar. 29

EMPRESA CIUDAD DE SAN FERNANDO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 2011, a las 19,00 horas en el local de la calle Coronel Brandsen N° 2265, Virreyes, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2010.
- 3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 4°) Fijación del número de miembros del Consejo de Vigilancia Titulares y Suplentes. Elección de los mismos por un ejercicio. El Directorio. Gerardo Sampietro. Presidente. Rogelio Hugo Rossi. Contador Público. Salvador Antonio Coccozza. Notario.

L.P. 17.276 / mar. 22 v. mar. 30

ASOCIACIÓN MUTUAL EUROAMERICANA

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA – Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Asociados de la Asociación Mutual Euroamericana, Matrícula 2792 BA INAES para el día 30 de abril de 2011 a las 08:00 Hs. a realizarse en la calle Nación 340 Planta Alta de la Ciudad de San Nicolás Prov. de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de Asamblea con facultades para aprobarla, juntamente con Presidente y Secretario.
- 2) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2010.
- 3) Tratamiento y aprobación de Convenios firmados ad referendum de la asamblea y de lo actuado por la Comisión Directiva durante el ejercicio cerrado el 31/12/2010.
- 4) Tratamiento y aprobación autorización para Gestionar Asistencia Crediticia en entidades financieras: Nuevo Banco de Santa Fe S.A.
- 5) Tratamiento y aprobación para gestionar Fideicomiso Financiero Pymes I y Nación Fideicomiso S.A.
- 6) Tratamiento y aprobación de las cuotas sociales en todas sus categorías.
- 7) Tratamiento y aprobación autorización a la Comisión Directiva para participar en Fideicomiso Financieros.

8) Tratamiento y aprobación de apertura de delegaciones.

9) Tratamiento y aprobación Retribución directivos.

Nota. 1) Para poder ejercer el derecho de votación los socios deberán estar al día con su cuota social.

2) La Asamblea comenzará a sesionar con quórum a la hora establecida en la convocatoria. En caso de no reunirse el quórum suficiente sesionará válidamente con los miembros presentes 30 minutos después según lo normado en el Estatuto Social. Asociación Mutual Euroamericana. San Nicolás, marzo de 2011. Guillermo Misiano. Secretario. Rubén D. Mendoza. Presidente.

S.N. 74.144

ASOCIACIÓN MUTUAL OBRAS SANITARIAS DE BUENOS AIRES

Asamblea Anual Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA – El Consejo Directivo de Amosba, convoca a Asamblea Anual Ordinaria, a realizarse el día 29 de abril de 2011, en calle 3 N° 562/4 P.A. E/ 43 y 44 de la ciudad de La Plata, a las 09:30 Hs. con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y consideración del acta anterior.
2. Consideración y aprobación del Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria del Consejo Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al 01-01-10 al 31-12-10.
3. Consideración y aprobación del destino de las utilidades.
4. Designación de dos (2) socios asambleístas para la firma del acta. La Plata, 17 de marzo de 2011. Eduardo Luis Iommetti. Secretario.

L.P. 17.346

DUNLOP ARGENTINA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los señores accionistas de Dunlop Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de abril de 2011, a las 10:30 horas, en la calle Chubut 1136, Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
 2. Consideración de la documentación prescripta por los Art. 234, inciso 1 y 294, inciso 5 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
 3. Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2010 y su distribución.
 4. Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
 5. Consideración de los honorarios del Directorio.
 6. Fijación del número de Directores. Elección de Directores Titulares y Suplentes.
 7. Consideración de la gestión desarrollada por la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
 8. Consideración de los honorarios del Síndico.
 9. Elección del Síndico Titular y el Síndico Suplente.
- Nota: Para participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia mediante la comunicación escrita prevista en el Art. 238 de la Ley 19.550 o depositar sus títulos en Chubut 1136, Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, en horario de 15 a 17 hasta el día 25 de abril de 2011. Dra. Susana Marta Otero de Cerrato. Contadora Pública.

S.M. 51.334 / mar. 23 v. mar. 31

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial San Isidro LEY 10.973

POR 1 DÍA – IMBERINI NÉSTOR GABRIEL domiciliado en Emilio Mitre 88 localidad Tigre Partido de Tigre.

Solicita Alta de Pasividad en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 578-San Isidro. Norberto E. Amodeo. Secretario General.

S.I. 38.737

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial San Isidro LEY 10.973

POR 1 DÍA – GARRO, ROQUE ÁNGEL domiciliado en San Lorenzo 1877 localidad El Talar Partido de Tigre. Solicita Levantamiento de Suspensión en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 578-San Isidro. Norberto E. Amodeo. Secretario General.

S.I. 38.748

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial San Isidro LEY 10.973

POR 1 DÍA – GEDER CRISTINA PAOLA domiciliado en Carlos Gardel 1950 localidad Olivos Partido de Vicente López. Solicita Alta de Pasividad en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 578-San Isidro. Norberto E. Amodeo. Secretario General.

S.I. 38.762

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial San Isidro LEY 10.973

POR 1 DÍA – MARÍA SOL ARVAS, Rivera Park, Benavidez; MARTA ESTER LENZI, Madero, 110, Tigre; CORA RAQUEL ARAMBURU, Av. Independencia 2776, Carapachay; RAÚL VICENTE MANRIQUE, Av. Elflein 3509, La Lucila; CLAUDIA ADRIANA BERCOVICH, Olavarría 3441, Florida; SERGIO NORBERTO DICOLA, Av. Rocha 1471, Tigre; ANDREA LAURA AHUMADA, Manuelita Rosas 714, Boulogne; ROBERTO NICOLÁS PEREIRA, Querandies 48, Tigre; HUBERT HÉCTOR SÁNCHEZ, Av. San Martín 2783, Florida; PABLO MARTÍN CATALANO, Primera Junta 878, San Isidro; SYLVIA ALEJANDRA SCOVENNA, Guayaquil 1820, Villa Adelina; WALTER CÉSAR FERNÁNDEZ, Pje. Julio César 50, Don Torcuato; ANDREA DANIELA CARIGNANO, Boulogne Sur Mer 250, 2°, General Pacheco; JAVIER LEONARDO MENDIGUIBEL, Agustín M. García 5971, Tigre; ÁNGEL GABRIEL BENNARDI, Mariano Pelliza 1546, Olivos; ALEJANDRO CONTI, E. Díaz 438, San Isidro; ALEJANDRO HÉCTOR LARROCA, Gral. Guido 734, Pilar; LUIS MARIO POGGI, Anchorena 542, Pilar; SILVIA MÓNICA GONZÁLEZ, Carlos Tejedor 3369, Carapachay; TERESA VILMA PAUNOVICH de CONTRERAS, Diagonal Estrada 240, General Pacheco; CARLOS ALBERTO AUED, F. J. Sarmiento 1513, Florida; LUIS CELESTINO BERTONI, Av. Maipú 1891, Vicente López; Pasividad ante el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 578-San Isidro. José Morabito. Secretario de Actas.

S.I. 38.746

Sociedades

EL GALPÓN SANITARIO S.R.L.

POR 1 DÍA - S/ Escr. 25 del 2/2/11 notaria Álvarez/Quilmes Margarita Agustina Formoso Figueiras, española, 20/3/48, DNI 93.365.057, CUIL 27-93365057-5, casada, T. de Alvear 1938, Quilmes, ama casa, cedió a Silvana Verónica Rodríguez, arg., 2/1/75, DNI 24.271.313, CUIT 27-24271313-9, casada, T. de Alvear 1938, Quilmes, abogada 350 cuotas y a Pablo Javier Rodríguez,

arg., 18/5/80, DNI 28.196.901, CUIL 20-28196901-4, soltero, T. de Alvear 1938, Quilmes, comerciante 350 cuotas sociales de El Galpón Sanitario S.R.L., inscrip. DPPJ leg. 162774: matr. 92560 el 12/2/09, CUIT 30-71090991-8, Sede Guido 456, Quilmes, Prov. Bs. As. Quedando capital compuesto: Pablo J. Rodríguez: 2450 cuotas, Silvana V. Rodríguez: 1050 cuotas y Osvaldo M. Rodríguez: 3500 cuotas. Gabriela Alejandra Quiroga, Abogada.

L.P. 16.984

CER CAM S.A.

POR 1 DÍA - Acta de AGO del 28/04/08, se designan Directores Titulares: Romina Beatriz Moledous, María Teresa Sánchez y Leandro Peñalva. Director Suplente: José Luis Cano y por Acta de Directorio N° 30 del 28/04/08, se distribuyen los cargos: Presidente: Romina Beatriz Moledous, Vicepresidente: Leandro Peñalva. Director Titular: María Teresa Sánchez, Director Suplente: José Luis Cano. Alejandro A. Zubiaurre, Notario.

Tn. 91.845

TRAC-CER S.A.

POR 1 DÍA - Acta de AGO del 27/12/07, se designan Directores: Jorge Adolfo Tagliorette, Oscar Roberto Peñalva y Martín Areso. Director Suplente: Jorge Horacio Tagliorette y por Acta de Directorio N° 45 del 27/12/07, se distribuyen los cargos: Presidente: Martín Areso, Vicepresidente: Jorge Adolfo Tagliorette, Director: Oscar Roberto Peñalva, Director Suplente: Jorge Horacio Tagliorette. Alejandro A. Zubiaurre, Notario.

Tn. 91.844

HOU & ZHU S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) María Jimena Molina, argentina, nacida el 10/10/77, comerciante, soltera, DNI 25.984.928, CUIT 23-25984928-4, domiciliada en Rivadavia 555, Dpto "5" Planta Alta, Localidad de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza y Romina Soledad Leal, argentina, nacida el 5/2/83, comerciante, divorciada, DNI 29.968.248, CUIT 27-29968248-5, domiciliada en Av. Libertador 774 10° piso, dpto "O", CABA. 2) Instrumento Privado del 17/02/11. 3) Hou & Zhu S.R.L. 4) 1° de Mayo N° 30, 2° piso, dpto. "12", Localidad y Partido de San Isidro, Prov. Bs. As. 5) Explotación comercial del negocio del ramo de pizzería, restaurante, bar, confitería, casa de lunch, cafetería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios y venta de café, té, leche y demás productos lácteos, pero podrá realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada u análoga que directamente se vincule con el objeto: elaboración y comercialización de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sándwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. La realización de actividades antes mencionadas la Sociedad las podrá realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros mediante la explotación de concesiones. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) y 9) A cargo de uno o más gerentes. Socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Se designó gerente a Romina Soledad Leal, quien constituye domicilio especial en la sede social. Fiscalización: A cargo de los socios. 10) 31/01. María Marcela Olazábal, Abogada.

C.F. 30.315

GRUPO ECOMAT S.A.

POR 1 DÍA - Esc. del 28/10/2010. Dom.: S. Salvador de Jujuy 2001, C Spegazzini, Pdo. Ezeiza, Acc.: Silvia Susana Rodríguez, nac. 2/5/84, DNI 30.978.504, arg., soltera, comerc., dom.: Thompson 763, 6° piso, dto. "A", CABA y Mónica Claudia Maldonado, nac. 4/11/61, DNI 14.866.174, arg., soltera, comerc., dom.: Club de Campo Saint Thomas, Ruta 52 N° 3350, Lote 596, Canning, Pdo. E. Echeverría, Bs. As. Obj.: Realiz. por cta. prop., de 3° o asoc. a 3°, en el país o extr., las sigs. acts.: a) Comerc.: Crear, operar, desarr. y adm. pág. Web-domin. Internet; cpra-vta. bs. y serv. vía Internet, telef., catálog., transacc. físic. o virtual. Interv., promov.-desarr. operac. ecomerce. o comerc. electr., físic. o digit. Progr. pág. Internet, intranet, extranet, juegos, software p/uso prop. y

p/comerc. Desarr., distrib., comerc., contrat. c/ elección catál. virtual o físic. prod. o serv. Licenc. p/operac. radios-emis. TV, formato tradic. por Internet. Comerc. medios comunic. Operar accesos Internet p/uso prop. o p/comerc. Operar, desarr. y/o implem. comunic. alámbrica o inalámbr. p/uso prop. o comerc. Operar, adm y/o arrendar dep, sist o cadenas abastec y logíst p/uso propio o comerc. a 3°. Operac. relac. c/Patentes y Marcas; b) Mandat.: Represent., comis., mandat., gest. neg. y/o adm. cap., invers. financ. y empresas; c) Societ.: Partic. soc., adm., direc. y fiscal.; celeb. contrat. cpra-vta., prenda, usufructo acc. c/título prop. o 3°; la celeb. contrat. colab. empres; d) Financ: Aporte dinero o especie, p/integrar cap. en soc. existentes o a constit., realiz. fidecom., préstam. a interés c/fondos prop., c/o s/ gntía. real, otorgam. avales, fianzas, a tít. oneroso o grat., cpra-vta. papel créd., acc., tít., cuotas partes Fondos Inver., constit., Transf., cesión total o parc. hipot., prendas. Formar, adm., regentear carter. créd., dchos., acc., debentures, tít. valor en gral. y contrat. por "leasing". No podrá realiz. operac. Ley Entidades Financ. e) Inmob.: Adquis., vta., permuta, adm., arrendam. inmueb., urb., suburb. y rural., subdiv. y fracción. tierras/edif. prop. horiz., explot. por sí o 3°, o cta. 3°, vta. y/o loc. inmueb. construya la soc.; f) Constr.: Ejec., adm. y realiz. obras, construc. inmueb. sist. prop. vertical u horiz., obras hidrául., mecánic., sanit., accesos, entubaciones, canalizac., señalizac., voladuras, perforac., viaductos, caminos, pavimentac., urbaniz., mensuras, obras ingenier. y/o arquít.; obras públ. contrat. por repartic. nac., prov. o municip., contrat. directa o licitac. públ. y/o priv., subcontrat.; cpra-vta., imp-exp., represent. y distrib. mat. primas, art. indust. construc.; g) Agropec.: Explot. establecim. campo p/agricult. y ganad. h) Consult.: Serv. consult., estudio, investig., asesoram. ingenier., financ., dchos., prop. intelec., cs. sociales, educac., adm. y otras discipl., a entidades públ./priv. país y/o extranj., estudios merc., factibil. y preinvers., planes y progr. desarr. y/o integr. multinac., reg. y sectorial, ante y proyect. ejecut. desarr. infraestr., agropec., ind., minero, energét., educat., económ. y social; asesor, organiz., racional, fiscal empresas aspectos técnic., instituc., contab., administrat., financ., presupest. ingenier. sist. y program., serv. informa. c/sistematiz. datos; capacit. pers., cursos, seminar., y paneles; el asesoram. y asist. técnica licitac. y concursos p/contratar obras, serv. y provis., análisis ofertas, operac., relac. con Activ. consult., direc., coordinac. replanteo, supervis. y fiscaliz. Obras realiz. púb. y priv. Dur. 99 años. Cap.: \$ 12.000. Adm.: Directorio e/1 y 5 Dir. Tit. y e/1 a 3 supl. Durac. 3 ejec. Uso firma y repr. legal: Pte o Vice Pte. caso vacancia, imped. o ausencia. Pte: Claudio Marcelo Rodríguez. Dir. Supl. Rubén Osvaldo Rodríguez. Fisc.: s/ Arts. 55 y 284 Ley 19.550. Cierre Ej.: 31/8. Fernando J. Larre, Notario.

Mn. 60.750

VIRAS Y FOLIAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Modificación del Contrato Social Cesión de cuotas. 1) Instrumento Privado del 6 de setiembre 2010. 2) Claudia Alejandra Barros, DNI 24.581.978, cede, vende y transfiere 50 (cincuenta) cuotas a favor de Pablo Alberto Miranda, DNI 24.069.844; solt. arg., dom. Av. Ratti 3938, Loc. y Pdo. Ituzaingó, Prov. Bs. As. 3) Nueva cláusula 4° del Cont. Soc.: El Capital Social se fija en la suma de \$ 1.000.00 (pesos mil) dividido en 100 (cien) cuotas de pesos diez cada una de valor nominal, totalmente suscriptas e integradas. Por lo tanto el Capital de la Sociedad queda conformado: Pablo Alberto Miranda posee 50 (cincuenta) cuotas de \$ 10 (pesos diez) c/u., haciendo un total de \$ 500 (pesos quinientos) y Rafael Ernesto Villalba, posee 50 (cincuenta) cuotas de \$ 10 (pesos diez) c/u., haciendo un total de \$ 500 (pesos quinientos). 4) Nueva cláusula 11 punto b) del Contrato Social: La Administración de la sociedad será ejercida por Pablo Alberto Miranda, DNI N°. 24.069.844, en su carácter de Gerente, hasta que finalice el plazo de duración de la Sociedad. Dr. Walter M. Martínez Cont. Púb.

Mn. 60.779

DERPLO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Martín Ezequiel Ploder, DNI 28.362.589, 13/09/80, Ariel Maximiliano Ploder, DNI 27.678.133, 23/09/79, ambos solt. y domic. en Ameghino 1750, Loc. Luis Guillón, Part. Esteban Echeverría; Bernardo Enrique Ploder, DNI 12.171.542, 29/05/58, cas.,

con domic. en Las Heras 1334, Loc. Monte Grande, Part. Esteban Echeverría, todos arg., industriales y de Prov. Bs. As. 2) Escritura N° 19, Folio 59 del 09/03/2011. Escribana Adscripta Lorena Laura Delic, al Registro N° 19 de Avellaneda, Prov. Bs. As. 3) Derplo S.A. 4) Domicilio Legal: Santa Catalina 409, Loc., Luis Guillón, Part. Esteban Echeverría, Prov. Bs. As. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro o fuera del país, a la compra, venta, consignación, alquiler, franquicias, reparación, mantenimiento, transporte, permuta, exportación e importación de motocicletas, ciclomotores, motos acuáticas, cuatriciclos, autos, grupos de fuerza, utilitarios y todo tipo de rodados terrestres o acuáticos en general, nuevos o usados, ya sea de fabricación nacional o importados, como así también sus repuestos, accesorios. 6) 99 años d/ inscrip. 7) 12.000. 8) Órgano de Administración: Directorio mínimo 1 máximo 5 según lo fije la asamblea. Suplentes en igual o menor número que los titulares. Todos por 3 ejercicios. Designándose: Pres. y único representante legal: Bernardo Enrique Ploder, Vicepresidente: Martín Ezequiel Ploder, Director Suplente: Ariel Maximiliano Ploder. Fisc. se prescinde. 9) 31/01. José Luis Marinelli, Abogado.

C.F. 30.333

HOMESISTEM S.A.

POR 1 DÍA - Exp. 21.209 - 83629. Legajo: 01/128.083. Por Acta de Asamblea del 26/06/09, se ratifica el Directorio actual, quedando conformado de la sig. manera: Presidente: Jorge Luis Alvelo; Director Suplente: Mariano Néstor Vaccaro. Por Acta de Asamblea del 22/12/10, se muda la Sede Social a Belgrano 3840, 3° piso, Galería Plaza, Part. de San Martín, Prov. de Bs. As. y se ratifica el actual Directorio conformado por: Presidente: Jorge Luis Alvelo, DNI 21.732.547, empresario, solt., arg., 04/07/70, con domic. real y esp. en Pasaje Pernambuco N° 2471, Cap. Fed.; Director Suplente: Mariano Néstor Vaccaro, DNI 20.009.729, empresario, cas., 18/02/68 con domic. real y esp. en Sumaca Iratí N° 6016, Cap. Fed. José Luis Marinelli, Abogado.

C.F. 30.332

PAPER CUP S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria del 20/12/10 se aceptaron las renunciaciones del Presidente: Román Ariel Maltz, Vicepresidente: Hernán Di Cocco, Director Suplente del Presidente: Javier Esteban Maltz y Director Suplente del Vicepresidente: David Teicher. Asimismo se eligieron nuevas autoridades, distribuyéndose los cargos así: Presidente: Omar Norberto Muñiz (argentino, 21/12/31, comerciante, viudo, LE 4.075.962, CUIL 20-04075962-0) y Director Suplente: Héctor Troncoso (argentino, 06/02/64, divorciado, empresario, DNI 16.729.991, CUIT 20-16729991-2). Ambos directores con domicilio real y especial en Sívori 5452, Loc. Munro, Pcia. Bs. As. María Marcela Olazábal, Abogada.

C.F. 30.330

GERIÁTRICO PUEYRRREDÓN S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Escritura 40 del 21/02/11 F° 138 Registro -1465 CABA, ante la Escribana Marta Nélica Ignatiuk, Víctor Marcelo Guaragua, DNI. 23.772.139, CUIT 20-23772139-0, nacido el 3/05/74, casado domiciliado en Río de Janeiro 1063 Piso 3, departamento "9" CABA y Nélica Fernández, LC 4.172.735, CUIL 2704172735-2, nac. el 16/05/41, separada, domiciliada en Melincue 4850 CABA, ambos argentinos, comerciantes. Denominación: Geriátrico Pueyrredón S.R.L. Domicilio: Pueyrredón 2625, San Antonio de Padua, Merlo, Bs. As. Objeto Social: a) Instalación, administración y explotación de residencias geriátricas, centros de salud, recreativos y de reposo, con o sin pensión, destinados a la atención de particulares, obras sociales, mutuales, cooperativas, empresas privadas de medicina prepaga y otros sistemas. b) Atención, alojamiento, asistencia, curación y cuidado de ancianos. c) Prestación de servicios clínicos, psiquiátricos, psicológicos, kinesiológicos, de rehabilitación y anexos. d) Organización de actividades de esparcimiento y deportivas. e) Preparación, distribución y comercialización de comidas adecuadas a distintos tipos de necesidades nutricionales. f) Traslado

de pacientes en ambulancia u otro medio idóneo para la realización de estudios, tratamientos o internación. En los casos en que así corresponda la prestación de los servicios enumerados, así como la dirección técnica estará a cargo de profesionales con título habilitante en la materia, conforme la legislación vigente o la que se dicte en el futuro. Queda establecido que como contraprestación la sociedad percibirá únicamente el pago del precio correspondiente a hospedaje y labor asistencial. Los importes que resultaren de honorarios médicos serán percibidos por cada profesional, íntegra e individualmente y conforme a su labor, no ingresando a la masa social. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: \$ 16.000. La administración social la ejercerá el Socio Gerente Víctor Marcelo Guaraglia quien constituyere domicilio especial en la sede social. La fiscalización la realizarán los socios. Fecha de Cierre: 31/12. Marta N. Ignatiuk, Escribana.

C.F. 30.325

GEOIDE S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que: A) Por Instrumento del 18 de junio de 2009 la socia María Graciela Musso (DNI 16.946.484) cede, vende y transfiere 600 cuotas sociales en \$ 6.000 a Nelson Artidoro Quiroz Bornand, argentino naturalizado, nacido el 14-08-1957, DNI 13.704.679, comerciante, estado civil casado domiciliado Mitre 878 de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. En consecuencia el capital social es de \$ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de \$ 10 cada una y queda integrado de la siguiente manera: Quiroz Bornand Nelson 600 cuotas y Quiroz Carlos 600 cuotas. B) Renuncia cargo socio gerente María Graciela Musso. C) Ingresa Administración a cargo del socio Quiroz Nelson con el cargo de gerente, por acta de fecha 18 de junio de 2009. Nelson Quiroz Bornand, socio Gerente.

B.B. 56.271

AGR REGIONAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Matrícula DPPJ Prov. Bs. As. N° 79222. Modificación del Contrato Social. 1) 24/11/2010. 2) Socios: Ana Graciela Pujol, 61 años, casada, argentina, jubilada, planta urbana de la localidad de Pedro Luro, DNI 6.201.173; Germán Pablo Bellabarba, 29 años, soltero, argentino, comerciante, planta urbana de la localidad de Pedro Luro, DNI 28.526.571; Paula Soledad Bellabarba, 33 años, soltera, argentina, Técnica en Administración Hotelera, calle 26 N° 30 de la localidad de Pedro Luro, DNI 26.129.767; Miguel Ángel Bellabarba, 57 años, casado, argentino, productor agropecuario, planta urbana de la localidad de Pedro Luro, DNI 10.992.041; Leandro Emiliano Bellabarba, 31 años, soltero, argentino, comerciante, planta urbana de la localidad de Pedro Luro, DNI 27.385.842. 3) Sede Social: Calle 26 N°: 30, Pedro Luro, Partido de Villarino, Provincia de Buenos Aires. 4) Realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, en forma directa o a través de integración en U.T.E. (Unión Transitoria de Empresas), las siguientes actividades: A) Comercialización y exportación de mercaderías y productos agropecuarios en general, frutas y hortalizas; B) Agropecuarias; C) Turismo; D) Representación y Mandatos; E) Actividades Anexas y/o Conexas. 5) Capital Social: \$ 10.000. Leandro Emiliano Bellabarba suscribe 8 cuotas; Germán Pablo Bellabarba suscribe 8 cuotas; Paula Soledad Bellabarba suscribe 8 cuotas; Ana Graciela Pujol suscribe 88 cuotas; Miguel Ángel Bellabarba suscribe 88 cuotas. 6) Órgano de Administración: Miguel Ángel Bellabarba por el plazo de duración de la sociedad. Graciela M. Pellejero, C.P.N.

B.B. 56.288

PEHUEN OIL S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Silvio Daniel Maraschin, nac. 31/01/1974, DNI 23.620.653, CUIT 20-23620653-0, arg., cas.; ing., dom. Belgrano 1546 P. Alta; Raúl Osvaldo Antón, nac. 07/09/1973, DNI 23.574.115, CUIT 20-23574115-7, arg., solt., comerc., dom. Sixto Laspiur 812-B. Bca. 2) Fecha Const. 7/1/2011. 3) Denominación: Pehuen Oil S.R.L. 4) Domicilio: Sixto Laspiur 812-B. Blanca. 5) Objeto: Ded. p/ cta. propia o com. o mand. y/o asoc. c/terc., pers. de exist. fis. y/o jur. loc., prov. nac. y/o extr., a las sig. act.: a) Comercial: Cpra-vta., import., export., distrib., lic., alq., franq. y/o cualq. forma de

comerc. mat. primas y prod. term. y/o prod. derivado explot. agrop. Cpra-Vta. de combust., biocomb. y gas nat. p/vehic., transp. e ind. u otros, transp. comb. a granel en transp. ppio. o de terc. produc., fracc. y distrib. de cualq. comb. de uso vehic., tte. e ind.; May. min. b) Repr. y Mandatos: Ejerc. repres., conc., mand., lic., franq., ag., comis., consig., adm. y serv. de seg. de merc. y/o bienes diner. o no, rec. en dep., gest. neg., adm. de bienes, capit. y/o empr. en gral., repres. legal y com. de soc. o entes, nac.-extr.; actuar por deleg. o mand. de empr., fabric., repres., en cualq. zona del país o ext. c) Financiera: Realiz. de t/clase de operac. fin. inv. y/o ap. cap de part. o de empr. o soc., cpra.-vtas. de tít. acc. y otros val. mob. Partic. e inv. en soc. civ. y comerc., prést. de din. c/o s/gtía. real, acto-largo pl. Const. de prendas, hipot. y der. reales, com-vta de tít. y acc. Act. c/mand en comerc, bajo cualq tipo. Exp. excl. oper. preven L.21516 y C. p/las que req. el ah. púb. d) Importación-Exportación: Exp. e imp. de bs. de cons. y cap., serv. téc. y profes.; radic. ind. en país y extr.; eval. téc. eco. y fciera. de proy. de inv. y otr.; financ. nac. e inter., exel. oper. fin. comp. L. 21.526; repr. com. en país y ext.; partic. en licit. nac. e inter.; cons., agrup. o coop. de exp. P/tal fin los soc. pod. ejerc. actos tend. al cumpl. obj. soc., c/ser adq., enaj., arr., perm., ced. a cualq. tít. bs. ms. o inm.; tom. y dar prést. diner., prend. o fianzas pers.; reg., ceder, inscr., transf. o arrend. marc. y pat.; pagos, transac., nov., quitas y esp. de deudas que la soc. tuv. c/terc.; Otorg. pod. esp. o gales., adm. c/jur., pud. asim. acep. comis., consig. o mand.; Op. c/bcos. ofic., mix. o priv. c/comp. fin., gest. créd. de t/tipo con gtía. pers., prend. o hip.; Ejer. por sí o por repr. acc. y def. judic. h) operac. nec p/ el mejor cumpl. de fines; Imp. c/ exp. de t/lo relac. c/obj. ppal. e) Act. Inversión: Med. cpra-vta. y neg. por cualq. mod. de tít., deb., oblig. neg., acc., bonos, letras de tesoro y t/clase de val. mob. y pap. de créd., púb. o priv., de cualq. mod. acc., bonos o tít.; cprar., vender, ceder y grav. inm., semov., marcas y pat., tít. val. y cualq. bien mueble o inm.; cel. cont. c/pers. fis. o jur., soc. civ. o com.; gest., obt., expl. y transf. priv. conc. que los gob. otorg. c/fin de proteg. los neg. soc., dar y tomar bienes raíces en arrend., constr. s/bienes inm. t/clase de der. reales; efect. oper. que cons. nec. c/los bcos. públ., prim. y mixt. y c/ comp. financ.; espec. c/Bco. Ctral. de la Rep. Arg., c/ Bco. Nación Arg., Bco. Hipot. Nac. y c/Bco de la Pcia de Bs As; opero de comis, repres. y mtos en gral; o cualq acto juríd tend a la realiz. del obj. soc. 6) Duración: 99 años d/ins. reg. 7) Capital: \$ 50.000. 8) y 9) Administ. y Repres.: A cargo de 1 o más gerentes, p/tér. durac. Soc. Gerente Inicial: Raúl Osvaldo Antón, Fiscaliz.: Socios no gerentes en término. Art. 55 de la LSC. 10) Cierre Ejerc.: 30/6 Patricia Claudia Holmann, Contadora Pública.

B.B. 56.305

TECNOSTORE S.A.

POR 1 DÍA - por Escritura Pública 234 del 02/09/2010, ante Sandra M. Iribar, Notaria Tit. del Reg. 68, se constituyó Tecnostore S.A. entre los Sres. Silvia Marisa Kriger, arg., nacida el 07/06/1968, DNI 20.048.939, CUIT 27-20048939-5, casada en segundas nupcias con Félix R. Tumminello, ser comerciante y dom. en calle Punta Alta 3330 de Bahía Blanca, Pcia. Bs. As. y Carlos Alberto Fontanazza, arg., nacido el 15/06/1961, DNI 14.066.312, CUIT 20-14066312-4, casado en primeras nupcias con Leticia N. Biagioli, ser comerciante y dom. en calle Santiago del Estero 142 de Bahía Blanca, Pcia. Bs. As. La sociedad establece domicilio social en la calle Hipólito Yrigoyen 381 Piso 11 de Bahía Blanca, Partido del mismo nombre, Pcia. Bs. As. La soc. tendrá una duración de 99 años, contados a partir de la fecha de inscrip. registral. El capital social será de \$ 30.000, divididos en 300 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase A, \$ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Y se suscribe en su totalidad en este acto, conforme con el detalle sgte.: a) Silvia M. Kriger suscribe 150 acc. ord., nom., no end., clase A, con dcho. a un voto por acc., repres. de un cap. nom. de \$ 15.000 y b) Carlos A. Fontanazza suscribe 150 acc. Ord., nom., no end., clase A y con dcho. a un voto por acc., repres. de un cap. nom. de \$ 15.000. Las integraciones se realizan en dinero efectivo en un 25% en este acto y el 75% restante será integrado, tb. en ef., dentro de los 2 años. Órg. Adm.: Directorio: de 1 a 5 titulares, 1 suplente, Repres. Legal: Presidente. Duración 3 ejercicios. Se designa en este acto: Presidente: Carlos Alberto Fontanazza, CUIT 20-14066312-4, Pirector suplente:

Silvia M. Kriger, CUIT 27-20048939-5; ambos aceptan sus cargos. No encontrándose la soc. incluida en el Art. 299 de la Ley 19.550, no se designarán síndic.; quedando facultados los accionistas a realizar la fiscalización según lo prescripto por Art. 55 de la mencionada Ley. La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o asociada a terceros o en comisión o por mandatos de terceros, en cualquier parte del país o del extranjero de las siguientes actividades: A) Comerciales: Pinturería: dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a la compraventa, distribución, importación y exportación de pinturas en general, barnices, lacas, esmaltes, solventes, diluyentes, removedores, pinceles, papeles pintados, revestimientos y alfombras y todo otro material vinculado directa e implícitamente con el arte de la decoración. B) Construcción. C) Inmobiliarios. D) Agropecuarias. E) Financieros: La sociedad no efectuará operaciones de ahorro y préstamo, bancos y seguros, no desarrollará las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso de ahorro público. El ejercicio social cerrará el día 31/08 de cada año. Francisco J. Burastero, C.P.N.

B.B. 56.308

FIVE STAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Por observación, se comunica que la nueva fecha del Contrato Constitutivo es el 9 de febrero de 2011. La sociedad tendrá un plazo de duración de 5 años. La Administración y Representación, estará a cargo del socio Peredo Rolando Andrés

S.N. 74.120

NEPHROS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios N° 55 de fecha 15/07/2010 e Instrumento Privado de fecha 16/07/2010, por decisión unánime de los socios se decide el cambio de Domicilio Social de Nephros Sociedad de Responsabilidad Limitada CUIT 30-65212677-0 de la calle Conesa 2039 3er Piso A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Mariano Moreno 1408 de la Ciudad de Luján, Provincia de Buenos Aires. Este acto implica reforma de Contrato Social. Oscar Inzaugarat, C.P.N.

Mc. 66.255

URIEN LOZA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 07/05/10 en forma unánime se designa Directorio: Presidente: Ernesto Facundo Urien y Directorio: Presidente: Ernesto Facundo Urien y Director Suplente Manuel Antonio Loza. Darío Sergio Antinori, T° XLIV F° 172 C.A.S.I. Autorizado en Acta de Asamblea del 07/05/10.

S.I. 38.648

LGA TEC S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Extraordinaria del 15/11/10 en forma unánime se resolvió: (i) Trasladar la sede social de la Ciudad de Buenos Aires a Carlos María de Alvear 731, Localidad Gral. Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; y (ii) Reformar el artículo primero del estatuto en virtud del cambio de jurisdicción. Darío S. Antinori, Abogado, según escritura 24 del 01/03/11 Registro 110 C.A.B.A.

S.I. 38.649

COLEGIO SAN FELIPE S.R.L.

POR 1 DÍA - El Colegio San Felipe con N° de Dipregep 3476, nivel escuela primaria, pertenece a la entidad Colegio San Felipe S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 5394 del libro 94 Tomo S.R.L. el 29/08/1991. La presente corrección, deja sin efecto la errónea inscripción del registro del establecimiento educativo a nombre de las señoras Philips, Heather Agnes (DNI 92.049.928 y Blanco Pinto, Etelvina (DNI 4.881.497). María E. Blanco Pinto, Representante Legal.

S.I. 38.659

ALIBRAND S.A.

POR 1 DÍA – La representación legal integrada por un (1) director titular: Presidente: Esteban Gonzalo Méndez Spinola, y un (1) director suplente: José María Lorenzo. Guillermo R. Loursac, Notario.

L.Z. 45.673

EL AVESTRUZ S.A.

POR 1 DÍA – Acta Asamblea Ordinaria 01/11/10 aumento capital a \$ 1.800.000,00. Directorio: Pte. Julia Domínguez, Vice Pte. Rubén Enrique Gargiudo. Director Suplente Marcel David Molina. Alicia Aristiqui, Contadora Pública.

L.Z. 45.629

AVAL S.R.L.

POR 1 DÍA – Inst. Priv. 02/03/11. Cedente Edgardo Capraro vende, cede y transfiere 135 cuotas al socio Juan Ignacio Videla, y vende, cede y transfiere 1.215 cuotas a la socia Graciela Elsa Cerizza. Se designa Socio Gerente Graciela Elsa Cerizza todo término duración. La sede social se fija en General Madariaga N° 2268, localidad y partido Lanús. C.P. Alicia Aristiqui.

L.Z. 45.628

DIEMAR S.R.L.

POR 1 DÍA – 21/2/11 por homonimia Cbia. “D & EF Construcciones Civiles e Industriales S.R.L.”. José Luis Galati, Abogado.

L.P. 17.065

OLIANDE S.R.L.

POR 1 DÍA – Actas del 19/03/10 y 03/05/10 Resuelven Disolución nombran Liquidador y Depositario de libros a Alain Bernard F. A. Brignon domicilio Camino Bancalari Benavidez Sta. Bárbara Lote 989 Troncos del Talar Gral. Pacheco Tigre. Cancelan Matrícula. José Luis Galati, Abogado.

L.P. 17.064

VANTAGE ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA – Acta del 19/11/09 renuncia como Gte. Mario G. Muzzio y se nombra Gte. a Moroni Alberto Pedro L.E. 5159878 domiciliado en Seguí 3574 P. 7° C de CABA Ref. Art. 5°. José Galati, Abogado.

L.P. 17.063

MARAJO S.A.

POR 1 DÍA – Por A.G.E del 30/7/10; 19/8/10; 20/01/11 Pte: Roberto Oscar Foco; Vice.: Clara Lidia Scarpati; Sup.: Agustín Matas y Carlos Alberto Matas; Cambio de Sede: San Martín 339-2° P-Of. B de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As.; Modificación Art. 3°) Depósito de mercaderías; Ricardo E. Chicatun, Contador Público.

L.P. 17.042

MEDILOGROS S.A.

POR 1 DÍA – Por Asamblea del 29/10/09, Pte.: Martín Liliana; Sup.: Mamola Pablo. Ricardo E. Chicatun, Contador Público.

L.P. 17.043

ELOSUA DE ALBERDI S.A.

POR 1 DÍA – Socios: José María Alberdi, arg., nac. 26/6/1946, cas. 1° nup. c/Analía Carmen Arzadún, h/de José María Hilarion Alberdi y Laura Esther Bohle, hacendado, DNI 5.509.078, CUIL 20-05509078-6, domic. Cuartel II, C. de Correo 39, C. Suárez; Analía Carmen Arzadún, arg., nac. 13/11/1948, cas. 1° nup. c/José María Alberdi, h/hijo de Ernesto Elías Arzadún y Elena Carmen

Faure, L.C. 5.906.637, CUIL 23-05906637-4, domic. Cuartel II, C. de Correo 39, C. Suárez; y Belén Alberdi, arg., nac. 27/8/1977, soltera, h/de José María Alberdi y Analía Carmen Arzadún D.N.I. 26.115.040, C.U.I.L. 27-26115040-4, domic. Cuartel II, c. de Correo 39, C. Suárez. Denom. Domic. “Elosua de Alberdi S.A.”, domic. Cuartel II, Casilla de Correo N° 39, zona rural del Pdo. C. Suárez, pud. establec. suc., o agen., dep. y loc. en el país o/extranj.. Obj. Soc.: La soc. t/por obj. dedic. p/cta. ppia. o de 3°y/o asoc. y/o en partic .con 3°, a: A) La explot. de neg. agrop.; cpra. y vta., import. y export. de cereales, oleag., frutos del país, la cpra. y vta. de todo tipo de ganado; la admin. de estab. agríc.-ganad. y comerc., ppios o de 3°; dar y/o tomar arrend. de establec. Agríc.-ganad. y comerc., ppios o de 3°; el ejerc. de mandatos, comis. y repres. vinculadas con la activ. que se menciona en este art., y en espec. el mandato y la gest. para el corret. y remate de bienes inmueb., mueb. y semov., por inter. de corred. y remat. inscrip. en la mat. respec., a la financ. de todas las activ. previstas en su obj., como de las activ. y neg. en gral. de 3°, direc. o indir. vinc. a las finalidades de esta soc. Para el cump. de sus fines la soc. podrá efec. toda clase de operac. comerc., actos jcos. y de comerc. que se estimen conven. y que direct. se vinc. a la final. ppal. Dar y tomar Leasing en los térm de Ley 24.441. Qued. prob. para la soc. garant. o afianz. c/su patrim.Oblig. de terc. La Soc. no desarr. las activ. comprend. en la Ley de E. Financ. (T.O) y ot. que requier. recur del ahorro públ. Plazo de durac: 99 Años contados a partir de la inscrip. en la D.P.P.J. Capital Soc.: \$ 518.000, represent. por 5.180 acc. ord. nom. no endos., de 1 voto p/c acc. y de \$ 100, valor nominal c/u. Administración: La adm. de la soc. estará a cargo de un Direc. compuesto por 1 director como mín. y 5 direc. como máx., todos con mandato por 3 ejerc. La Asamb. determinará la remunerac. de los Direct. También la Asamb. elegirá entre 1 a 5 Direct. Supl., conjunt. con los Direct. tit., los que también durarán 3 ejerc. en sus func. Todos los Direct. tit. y/o supl. podrán ser reelegidos sin límite de veces y permanecerán en sus cargos hasta la desig. por Asamb. de sus reemplazantes, aunque se halle cumplido el término de su mandato. El Direc. sesionará con la mitad más uno de sus integ. Las decis. se adopt. por mayoría de los ptes, debiendo reunirse, cuanto menos, 1 vez c/3 meses. En el caso de empate, el pdte desempatará votando nuevamente. En su 1° sesión designará un pte y un Vicepte. que reemplazará al 1° en caso de ausencia o irmpedimento. En gta. de sus func. los tit. depositarán en la caja soc. la suma de \$ 5.180 o su equivalente en títulos val ofic. El directorio tiene amplias facult. de adm. y dispos., incluso las que requieran pod. espec. a tenor del art. 1881 del CC. Podrá esp., operar con toda clase de bcos., cías. financ. o entid. credit. ofic. o priv. dar y revocar pod. espec. y gcales., judic., de am. u otros, con o sin facult. de sustit., iniciar, proseguir, contestar o desistir denunc. o querrelas penales y realizar tode otro acto jdco. que haga adquirir dchos. e contraer oblig. a la soc. Fiscalizac.: La fiscal. de la soc. será ejerc. por los ., conf. a lo presc. por los arts. 55 y 284 de la Ley 19.550, a cuyo efec. el Direc. deberá disp. lo nec. para facilitar a los mismos los inf. que fueren req., en el dom. de la Soc. y en pres. del rep. o prof. vinc. a la misma, previa comunic. que al efecto deberá cursarse a la Soc. Para e mejor cumplim. de su cometido se determ. que el soc. interés. en el contralor podrá ser asistido por un prof. de ccias. econ. Fecha de cierre del ejercicio: El ejerc. soc. cierra el día 30/11 de c/año, cerrando el 1° ejerc. el 30/11/11. Directorio: Presidente: José María Alberdi. Director Suplente: la señora Analía Carmen Arzadun, todo de ac. a escrit. N° 214 del 24/9/10, escrib. Marcela S. Sánchez Cuervo, Notaria.

B.B. 56.326

LUCSE S.A.

POR 1 DÍA – Constitución: Ins. Público del 7/02/2011, Esc. Villegas Leonardo D., tit. Reg. 396 (55). Socios: Lucas Manzanares, arg., DNI 27.791.705, CUIL 20-27791705-0, nac. 27/11/79, soltero, comerciante, domicilio calle 12 N° 344 La Plata, Sebastián Ariel Accastello, arg., nac. 15/5/74, DNI 21.040.040, CUIL 20-24040040-6, soltero, empresario, domic. 67 e/ 16 y 17 de La Plata, Luciano Andrés Acastello, arg., nac. 30/6/80, DNI 28.274.019, CUIL 20-28274019-3, empresario, soltero, domic. calle 62 N° 1492 y ½ de La Plata, y Gustavo Antonio Sosa, arg., DNI 23.209.118, CUIL 20-23209118-6, nac. 19/3/73, cas. 1° con Vanesa Marina Acosta, empre-

sario, domic., calle 63 N° 2645 depto. 7, de Necochea. Objeto: I) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. II) Compra y venta de maquinaria y materiales e construcción: La adquisición, venta, exportación, importación, leasing y consignación de maquinaria, equipos, herramientas y materiales de construcción de aplicación en el ámbito de los que forman el objeto social detallado en I. III) Inmobiliaria: Adquirir, arrendar o administrar bienes raíces para su venta, uso, locación, hipoteca o transferencia, realizar loteos o fraccionamientos de inmueble urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. IV) Financiera: La realización con dinero propio de toda clase de operaciones comerciales, financieras y de crédito necesarias para el cumplimiento de los fines anteriormente determinados con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (T.O.) o las que requieran el concurso del ahorro público. Otorgamiento de préstamos, con garantía real o sin ella, a particulares o a sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios, constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, créditos hipotecarios, en los términos de la Ley 24.441 o cualquier otro derecho real, celebración y constitución de fideicomisos financieros en los términos de la Ley 24.441, inversiones de capital en bienes muebles, inmuebles y títulos y valores mobiliarios, inclusive la propiedad intelectual. IV) Leasing: Celebrar contratos de leasing en cualquiera de sus formas, de conformidad con la Ley 24.441. V) Mantenimiento: Instalación, mantenimiento, reparación y/o service a industriales y particulares, de maquinaria y equipos eléctricos, en especial ascensores y cableados de todo tipo. VI) Agropecuarias y forestales: Mediante la explotación de todo tipo de establecimientos agrícola forestal, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de establecimientos frutícolas, vitivinícolas, olivícolas, sean propios o de terceros o asociadamente y todas las actividades relacionadas con la agricultura, ganadería y forestación, así como el procedimiento de materias primas de origen agropecuario, su empaque, reempaque, acopio, división, montaje, integración o manufacturación. VI) Administración y mandatos: Administrar bienes de particulares y sociedades, sean comerciales o civiles, pudiendo arrendar, explotar por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes muebles e inmuebles, urbanos o rurales, semovientes, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas y en general, realizar todas las operaciones comprendidas o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. Adquisición de sociedades privadas, mixtas o estatales. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, fideicomisos, gestiones y administraciones de bienes capitales y empresas en general. Constituirse en fiduciante, fiduciario y/o beneficiaria de fideicomisos. VIII) Consultora: La prestación de toda especie de servicio de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de ingeniería, economía, finanza, derecho, ciencias sociales, educación, administración y otras disciplinas en particular todo lo relacionado con sistemas de gestión de calidad. Para el cumplimiento de su cometido la sociedad deberá contar con profesionales habilitados en las distintas disciplinas en las que deban intervenir. IX) Importación y exportación: La importación y exportación, ya sea por cuenta propia o de terceros de materiales, materias primas, productos elaborados o semielaborados, maquinarias, equipos necesarios para la construcción, operación, administración, mantenimiento y/o cobro de obras y servicios ya sean de carácter público o privado, automotores, camiones, pick up y de ingeniería en general, como maquinarias y equipos agropecuarios y productos derivados de las explotaciones de ese tipo o forestales y así como también automotores y camiones de todo tipo. Duración: 99 años. Capital \$ 200.000, representado por 100 acciones nom. no endosables de \$ 2000 c/u de 1 voto por acción. Dirección y administración a cargo del directorio integrado por 1 a 3 directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Directorio: Presidente: Gustavo Antonio Sosa. Dir Supl. Lucas Manzanares. Duración 3 ejercicios. Fiscalización: a cargo de los accionistas. Prescinde sindicatura. La representa-

ción legal corresponde al presidente. Cierre ejercicio: 31/3. Acciones: Lucas Manzanares, 33 acciones nom. no endosables de \$ 2000 c/u o sean 66.000, Sebastián Ariel Accastello, 33 acciones nom. no endosables de \$ 2000 c/u o sean 66.000, Luciano Andrés Acastello, 33 acciones nom. no endosables de \$ 2000 c/u o sean \$ 66.000 y Gustavo Antonio Sosa, 1 acción nom. No endosable de \$ 2000 c/u o sean \$ 2000. Sede social calle 12 N° 344 de la ciudad y partido de La Plata, prov. de Bs. As. Leonardo Daniel Villegas, Notario.

L.P. 16.906

CLEAN ALP S.A.

POR 1 DÍA - Esc. del 3/3/2011. Not. Paola Alfieri. 1- Juan Carlos Poggio, arg., viu., LE 4.507.326, jub., 3/10/31, dom. Psje. del Colegio 6341, CABA. Sebastián Pablo Brandaris, arg., DNI 25.647.424, cas., 17/3/77, empl., dom. Pedro Argain 1862, Ituzaingó, Prov. Buenos Aires. 2- Clean Alp S.A. dom. Sarmiento 946, piso 5° F, Loc. y Part. de Morón, Prov. Bs. As. 3- \$ 12.000. 4- Rep. legal Pte.: Juan Carlos Poggio. Dir. Supl. Sebastián Pablo Brandaris. 5- a) Serv. de limpieza: de estab. ind., com., reparticiones y entes del Estado Nac., Prov. y/o Mun., Hospitales, Sanitarios, Aeropuertos, Eq. ferroviarios, vidrios, barrido calles, lavado de ropa, mant. de parques y jardines, y refrigerio de comedores, lunch y com. b) Const.: ejec. de ob. púb. y priv. c) Inmob.: cpra. vta. y loc. bnes. mueb. e inmueb. d) Ejer. com., mand., repres. y tram. en gral. e) Op. Fcieras. (exc. Ley Ent. Finan.) 6- 31/8. 7- Dur. Soc. 99 años. Dir. tit. y supl. 1/5. Mandato 3 ejerc. 8- S/ Fisc. Art. 55. Enrique Oscar Albo. C.P.

Mn. 60.751

CASA RODARI S.C.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado del día 09/02/2000, se modifica estatuto social de "Casa Rodari S.C.", se reduce el Capital Social, según Art. 4º, se fija el capital social en \$ 33.500,00; 335 cuotas de \$ 100,00. Art. 5º se cambia el domicilio social de calle Boulevard Sarmiento s/Nº a calles Dr. Martini y Junín, ambos de O'Higgins, partido de Chacabuco, Buenos Aires. Art. 1º Reducir voluntariamente el capital social de "Casa Rodari Sociedad Colectiva", de la suma de cincuenta mil pesos (\$ 50.000,00) a la suma de treinta y tres mil quinientos pesos (\$ 33.500,00), rescatando la cantidad de ciento sesenta y cinco (165) cuotas de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una, por un total de dieciséis mil quinientos pesos (\$ 16.500,00) al socio Luis Oscar Rinaldi. Fernando Atilio Varesio Autorizado. Víctor Daniel Previti. C.P.

Jn. 69.216

PIACENZA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Juan Ignacio Todorovich arg., comerciante, 19-06-87, soltero, dom. Paseo 104 N° 1029, DNI 33.664.109, CUIL 20-33 664109-9. II. María Beatriz Romera arg., comerciante, 06-10-58, casada, dom. Paseo 104 N° 1029 DNI 12.478.795, CUIT 27-12478795-0, ambos de Vlla. Gesell, Bs. As. 2) 19-02-11. 3) Piacenza S.A. 4) Paseo 104 N° 1029 V. Gesell, V. Gesell, Bs. As. 5) Gastronómico, Comerciales: a) elaboración, comercialización, distribución de prod. alimenticios, Servicios: a) Org. de Marketing para exposiciones y ventas; b) Publicidad, propaganda y promociones; c) Organización de fiestas, convenciones, congresos, Importación y Exportación. 6) 99 años desde insc. Reg. 7) \$ 12.000, 12.000 acc. ord. Nom. no end. \$ 1 voto 1 c/u. 8) Administración. Directorio. Titulares mín. 1 máx. 5. Suplentes igual o menor número. Fiscalización. Los Socios. Director Titular Presidente Juan Ignacio Todorovich, Suplente María Beatriz Romera, 3 ejercicios. 9) Presidente del direc. 10) 30-06. María Barrau de Gulminelli. Abogada.

G.P. 93.612

BAYMA BALCARCE S.R.L.

POR 1 DÍA - Por reunión de socios del 29 de marzo de 2010, cambió de domicilio social a calle 15 N° 536 de Balcarce, partido de Balcarce, Provincia de Bs. As. Balcarce, 10 de marzo de 2011. Isabel Noemí Mazzuca. C.P.

G.P. 93.613

AGROPECUARIA LA ILUSIÓN Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria del 29/12/2008, se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Alberto José Rodríguez Giménez, CUIT 20-05333466-1, Director Suplente: Agustín José Rodríguez Giménez, CUIT 20-25562425-4. Agustín José Rodríguez Giménez. Notario.

G.P. 93.615

MAHUAY S.R.L.

POR 1 DÍA - Aumento de Capital. En Acta de Asamblea Extraordinaria N° 6 del 21/02/2011, los socios Tortora Mauricio Eduardo y Tauro Nelly P, socios de Mahuay SRL. Aprueban el aumento de capital y la modif. del Art. 3º del estatuto, el cual queda redactado de la sigte. manera: Art. 3º El Capital Social es de \$ 301.000 (pesos trescientos un mil) dividido en 30.100 cuotas partes de \$ 10 de valor nominal cada una de ellas, con derecho a 1 voto por cuota. Tortora Mauricio 22.575 cuotas y Tauro Nelly 7.525. Cdr. Ricardo Javier Tagliacozzo.

G.P. 93.617

MC SUR Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 2008, se resuelve por unanimidad el cambio de domicilio social de calle 15 N° 931 a calle 2 N° 724 de la ciudad de La Plata. Y reforma del artículo 1º del estatuto. Carlos Marcelo Boragina C.P.N.

L.P. 16.990

CASBOM S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por acta de fecha 20/07/2009 los socios de Casbom S.R.L. han decidido el aumento del capital social a \$ 190.000,00. C.P.N. Marcelo Villar.

G.P. 93.608

APOLO FISH S.A.

POR 1 DÍA - A.G.O. Acta de Asamblea Ordinaria 20-12-09. Presidente. Raúl César Salas arg., 22 -03-1959, divorciado, com. 14 de Julio 3863, Depto. C, DNI 13.089.652, CIUT -C- CUIL Número 23-13089652-9. Director suplente al Sr. Luis Alberto Paredes, arg. 20-01-1959, divorciado, com., Almirante Brown 2993 piso 6º ambos Mar del Plata, DNI 12.201.800, CUIT - CUIL Número 20-12201800-9. María Barrau. Abogada.

G.P. 93.611

CELTANET S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 01/12/2010 se procede a: 1) Ampliar el objeto social, con reforma de contrato, incorporando la siguiente actividad: "La explotación comercial del negocio de telefonía móvil y de tarjetas prepagas y pines virtuales de telefonía y cuantos objetos y/o productos que resulten anexos al ramo, mediante la compra, venta, locación, leasing, comodato, agencia, uso, recaudación por cuenta y orden de terceros, y otros contratos nominados o innominados, la promoción, gestión, distribución y comercialización de productos y servicios vinculados con la telefonía y con las tarjetas prepagas y los pines virtuales de telefonía y sus afines, existentes en el mercado nacional o internacional o a existir en el futuro, pudiendo realizar importaciones y exportaciones de los mismos. La realización del servicio electrónico de cobranzas por cuenta y orden de terceros, de servicios públicos, impuestos y otros servicios". 2) Modificación del Directorio: Presidente: Daniel Omar Hernández, D.N.I. 16.249.209, CUIT 20-16249209-9, domiciliado en la calle Sarmiento 4142 de la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Héctor Hugo Ferrero - D.N.I. 14.569.239, CUIT 20-14569239-4, domiciliado en la calle Artigas 656 de la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. José Luis Gallinal, C.P.N.

G.P. 93.607

WORYAN S.A.

POR 1 DÍA - Constitución por escritura 14, Reg. 2 del Partido de General San Martín. 1) Hsien Chin Chang, Chino, 35 años de edad, casado, comerciante, DNI 92.785.341, CUIT 20-92785341-9, domiciliado en J. Salguero N° 536 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Qiwan Huang, argentino naturalizado, 33 años, casado, empresario, DNI 18.860.733, CUIT 20-94012158-3, domiciliado en Chile 1461, localidad de Sáenz Peña, Partido Tres de Febrero, Prov. Bs. As.; Qiping Huang, chino, 26 años, casado, comerciante, DNI 94.014.580, CUIT 20-94014580-6, domiciliado en Castro N° 3260, localidad de Villa Libertad, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As.; y Bih Cheng Lee, Chino, 30 años, soltero, comerciante, DNI 92.600.299, CUIT 20-92600299-7, domiciliado en 1º de Agosto N° 5416, Loc. Villa Ballester, Pdo. Gral. San Martín, Prov. Bs. As.; 2) 02/03/2011; 3) Woryan S.A. 4) calle 1º de Agosto de 1806 N° 5416, Localidad de Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires; 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Instalación y administración de supermercados; La compra, venta, alquiler, permuta, importación, exportación, consignación, representación, distribución, explotación de concesiones de: 1) Todo tipo de vinos y bebidas alcohólicas; Aguas minerales; Jugos de frutas, bebidas gaseosas y refrescos. 2) Productos alimenticios en general. 3) Todo tipo de productos, maquinarias, elementos y/o accesorios electrónicos, eléctricos y de telecomunicaciones; 4) Artículos de Decoración, menaje y gastronomía.- 5) Todo tipo de productos de juguetería, librería, kiosco, bazar, limpieza, Forrajería, Cosmética y Perfumería; y toda otra actividad afín, que directamente se relacionen con el giro del negocio de supermercados; b) Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreo, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, acopio, depósito, embalaje, elaboración, fraccionamiento, envasado, de los rubros antes mencionados en el apartado a). c) Inmobiliaria - Constructora: Mediante la compra, venta, alquiler, arrendamiento, leasing, administración y explotación de cualquier tipo de inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agrícolas y/o ganaderas y parques industriales. Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. d) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, concesiones, gestión de negocios y administraciones. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario, en los términos del artículo quinto de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio.- No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y Artículo Quinto del Libro II, Título X, del Código de Comercio; 6) 99 años; 7) El capital social es de \$ 490.000,00 representado por 490.000 acciones ordinarias nomin. no endosables de \$ 1 valor nominal c/u; 8 y 9) directorio: compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres Directores Titulares e igual o menor número de suplentes.- Siendo reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que en la próxima asamblea designe reemplazantes.- Durarán en sus funciones tres ejercicios. Se designa: Presidente: Hsien Chin Chang; Director Suplente: Qiping Huang. Fiscalización: no se designan síndicos, se faculta a accionistas Art. 55 y 284 Ley 19.550.10) 31 de enero de c/año. Hilda Vega de Torchia. Notaria.

L.P. 17.022

PESQUERA CABO SAN JOSÉ Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Por instrumento privado de fecha 20/04/2010 se constituye Pesquera Cabo San José Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Sr. Martín de Jesús López, argentino, soltero, comerciante,

nacido el 10/11/1985, con DNI N° 32.017.346, CUIT N° 23-32017346-9, domiciliado en calle Juramento N° 1185 Mar del Plata y el Sr. Félix Ariel López, argentino, soltero, comerciante, nacido el 12/09/1974, DNI N° 24.084.147, CUIT N° 23-24084147-9, domiciliado en calle Juramento N° 1185 Mar del Plata, Ptdo. de Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As., actualmente en calle Juramento N° 1185. Duración: 99 Años. Objeto Social: Realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Pesquera: Pesca, y/o extracción de cualquier recurso vivo del mar. Industriales: Procesamiento, elaboración o industrialización de lo producido. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación. Estibaje y transporte. Financieras: Excepto las comprendidas en la Ley 21.526. Agropecuarias. Capital Social: Dos mil pesos (\$ 2.000), dividido en 2.000 (dos mil) cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal c/u. Administración y Representación Legal: Ejercida por el socio Martín de Jesús López designado como gerente por todo el término de duración de la sociedad. Fiscalización: la realizarán los socios no gerentes en los términos del art. 55 de la Ley 19.550. Fecha de cierre de ejercicio: el día 31 de diciembre de cada año.

G.P. 93.606

GRAIN WHITE S.R.L.

POR 1 DÍA - Informa que se constituyó por instr. privado del 08/09/10. Socios: Roberto Antonio Marzola, casado, arg., D.N.I. 17.838.025, CUIT 20-T7838025-8, nac. 27/04/1966, empresario, con dom. en Brihuega 3402 Ing. White, Bahía Blanca; Roberto Marzola, arg., nac. el 30/04/1941 DNI 5.483.133, CUIT 20-05483133-2, empresario, casado, con dom. en Los Adobes 1362, Bahía Blanca, y Silvana Verónica Emiliani, arg., nac. el 03/04/1972, D.N.I. 22.507.504, CUIT 27-22507504-8, empresaria, casada, dom. en Brihuega 3402, Ing. White, Bahía Blanca. Dom. Soc.: Pcia. de Buenos Aires. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el exterior las sig. actividades: 1- Servicios de control de mercaderías y embarques, pudiendo para ello realizar certificados y actas de control en peso y calidad según normas internacionales de supervisión, planta de silos, acopios, manipuleo, acondicionamiento, transporte, carga, descarga, embolsados, compra y venta de alimentos para animales cereales, oleaginosas y sus subproductos, aceites, pellets, harinas, frutas, cueros, fertilizantes naturales o químicos e hidrocarburos en general, hormigón elaborado; 2- Negocios de Agencia Marítima, en general comisiones, representaciones, mandatos, compra y venta de buques, camiones, vagones, plantas en gral., operaciones de carga y descarga de camiones, vagones, buques, silos, celdas, silo bolsa, estivas, tráfico fluvial, marítimo, terrestre y aéreo, crear, comprar o arrendar para su explotación de galpones, cobertizos, atracaderos, playas de descargas, contratar y/o realizar remolques, salvatajes, controlar derrames de todo tipo en agua y tierra; 3- Importación y exportación, importar, exportar y depositar bienes materias primas de todo tipo y mercaderías percederas y no percederas, transporte y distribución por cuenta propia y de terceros de todo tipo de bienes y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación o exportación, 4- Mandataria y Subcontratista, podrá contratar mano de obra especializada para la industria química, agroportuaria, terminales de carga, petroquímica, pesquera y privada, consolidación de contenedores, realizar contratos leasing o alquiler de grúas guinches, equipo de manipuleo de cargas, camiones con o sin acoplados o con bateas o tanques o jaulas o térmicos, tractores, maquinarias vial, equipos para transporte y transporte de ganado, caballos, ovejas, porcinos, conejos pollos plásticos, chatarras metálicas, tierra, minerales, piedra, cereales, oleaginosas y sus subproductos, aceites pellets, harinas, fertilizantes naturales o químicos, pesado o sobredimensionado, equipos de carga y descarga de equipajes, 5- Servicios Especiales, pudiendo prestar servicios de fumigación en terminales de carga vagones, camiones, buques, silos, silo bolsa, celdas, manipuleo, transporte y depósito de venenos sólidos y líquidos, certificaciones y actas ante municipios o empresas, servicios portuarios y líquidos, certificaciones y actas ante municipios o empresas, servicios portuarios y agroportuarios en gral., servicios de limpieza en seco o con caldera a vapor de camiones, vagones, contenedores, recipientes sin rodados y buques pertenecientes al agro o petroquímicos, 6- Comercialización de productos, hidrolavados y montajes, pudiendo realizar la compra y venta de productos de limpieza, desinfección e impermeabilizantes, y la prestación de los servicios de hidrolava-

dos con baja, media y alta presión en camiones, vagones, tanques en tierra, tanque en buques, plantas químicas y petroquímicas, montaje y desmontaje de equipos y manipulación y transporte, realizar apertura de sucursales en el país o en el extranjero para llevar a cabo las actividades descriptas. Durac.: 90 años desde su inscrip. registral. Cap Social.: \$ 12.000. Administ. Será ejercida por el socio gerente designado. Órg. de Fiscal.: Se regirá en los términos del art. 55 de la Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Jaime J. Pujol, Contador Público Nacional.

B.B. 56.313

G. L. AMOBLAMIENTOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Socios: Diego Sebastián Lorenzetti, arg., nac. el 20/10/76, h/ de Rubén Ángel Lorenzetti y de Adina Peralta, cas. en 1° nup. c/ Cecilia Lucotti, empresario, nac., con D.N.I. 25.134.768, C.U.I.T. 23-25134768-9, y domic. en Mallea N° 1080 de B. Bca.; y Edgardo Ariel García, arg., nac. el 10/03/77, h/ de Rubén Pablo García y de Ester Fernández, cas. en 1° nup. c/ Paola Lorena Campos, empresario, con D.N.I. 25.576.699, C.U.I.T. 20-25576699-7, y domic. en Maldonado N° 1452 de B. Bca.; Denominación: "G.L. Amoblamientos S.R.L.", fijando domic. en la calle Bolivia N°2.853 de B. Bca., Jurisd. Pcia. de Bs. As. Objeto Soc.: Dedicarse por cta. propia o de 3ros. y/o asoc. y/o en particip ce/ 3ros, a: A) Elab. chapas, terciados, tableros de macizo, tableros aglomerados, y tableros de fibra, puertas, ventanas, cortinas de enrollar, persianas, marcos y otros elem. de carpintería de obra, muebles de madera; madera para tonelería, parquet, perfiles de madera, virutas, lana de madera y los trat. p/ preservar la madera. B) Comerc. al por mayor y menor toda clase de maderas y/o sus derivados y/o productos conexos. C) Export. e import. toda clase de maderas y/o sus derivados y/o productos conexos. D) Dar y tomar Leasing en los térm. Ley 24.441. E) Otorgar préstamos y/o aportes e invers. de capitales a pers. físic. y/o jcas.; realizar financ. y operac. de créd. en gral. con clqra. de las garantías previstas en la legis. vigente, o sin ellas; negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operac. financ. en gral. No desarrollará las activ. comprendidas en la Ley de Ent. Financ. (T.O.) y otras que requieran recursos del ahorro público. Plazo de durac.: 99 Años contados a partir de la inscrip. en la D.P.P.J.-Capital Soc.: Se fija en \$ 55.000, dividido en 500 cuot. de \$ 100 c/u y con derecho a 1 voto por cuot.-Administración: Será ejerc. por 1 o más gerentes, soc. o no en forma indistinta, lo mismo que el uso de la firma soc. Podrán realizar todos los actos y contratos nec. para el desenvol. del obj. soc. dentro de los límites de los art. 58 y 59 de la Ley de Soc. Com., pudiendo ser removidos con las mayorías establecidas por el art. 160 de la Ley 19.550 y sus modif. y serán desig. p/ la reunión de soc. y durarán en sus cargos 3 años, pudiendo ser reeleg., sin limit. de veces. Los gerentes permanecerán en sus cargos hasta la desig. por reunión de Soc de sus reempl., aunque se halle cumplido el térm. de su mandato. La gerencia tiene amplias facult. de administ. y dispos., incluso las que req. poder espec. a tenor del art 1881 del C.C. Podrá, especialmente, operar con toda clase de bcos., cías. financ. o entid. creditic. of. o priv.; dar y revocar pod. espec. y gales., judic., de administ. u otros, c/ o sin facu. de sustituir; iniciar, proseguir, contest. o desist. denunc. o querrelas penales y realizar todo otro acto jur. que haga adquirir derechos u oblig. a la soc. Queda prohibido al gerente usar y/o prestar la firma soc. en asuntos, negocios y/u obligaciones ajenos a la soc., así como en gta. de terceros". - Fiscalizac: La realizarán los soc. en los términos del art. 55 de la Ley 19.550 y sus modif. Fecha de cierre del ejercicio: El ejerc. soc. cierra el día 31/12 de c/año. Gerencia: Se fija la cantidad de gerentes en dos y se desig. como gerentes a los soc. Diego Sebastián Lorenzetti y Edgardo Ariel García, todo de ac. a escr. N°05 del 20/01/10 pasada ante la Not. Marcela S. Sánchez Cuervo.

B.B. 56.327

INVITRO S.A.

POR 1 DÍA - Por escr. 9, pasada ante mí el 01-03-2011, se constituye Invitro Sociedad Anónima por 99 años desde inscr. reg. Domicilio: calle Bouchard 1519 de Bahía Blanca, pdo. de Bahía Blanca, pcia. de Bs. As. Accionistas: José Lupi, arg., nac. 14-01-1964, D.N.I. 16.295.235, C.U.I.T. 20-16295235-9, empresario, casado en 1° nup. c/ Claudia Centineo, dom. en calle 4, número

86, Ruta Nacional 33, kilómetro 8,5, Barrio Bosque Alto, Bahía Blanca; y Marco Aristides Guardiola, arg., nac. 14-05-1979, D.N.I. 27.507.055, C.U.I.T. 20-27507055-7, comerciante, casado en 1° nup. c/María Beatriz Val, dom. calle Laferrere 2095, Bahía Blanca. Objeto: en los rubros de: Fábrica y vidriería; Inmobiliaria; Constructora e Industrial; Comercial; Agropecuaria; Transporte (de cargas en general); Administración; servicios: No realizará actividades comprendidas en la ley 21526 o aquéllas que requieran la intermediación del ahorro público. Capital: \$130.000. Directorio: 1 a 7 titulares y 1 spte. c/ mandato 3 ejerc. Repres.: Presidente. Fiscalización: accionistas. Cierre ejer. 31/12. Presidente: José Lupi, Dir. Spte.: Marco Aristides Guardiola. Ariel Martín Moreno, Escribano.

B.B. 56.332

HYDROSERVICES S.R.L.

POR 1 DÍA - Hernán Pérez Vovard. Abogado Tomo X Folio 242 CAMdP comunica: Por acta de reunión de socios del 27/05/2010 e instrumento privado del 31/05/2010 Cesión de Cuotas, modificado por instrumento privado del 03/11/2010 Hydroservices S.R.L. modifica Domicilio en la Pcia. Bs. As. y sede en B/P Estrella del Sur N° 1130, Puerto de la Ciudad de Mar del Plata, Gral. Pueyrredón. Objeto: Limpieza subacuática de buques, trabajos de reparación, mantenimiento, reflotamiento de unidades marítimas, asesoramiento técnico, subacu, construcción de instalaciones portuarias, hidroeléctricas, asistencia y salvamento, y todo lo relacionado con el buceo, fabricar, industrializar comprar, vender, importar, exportar, distribuir, representar, comercializar, transportar bienes muebles, materias primas, maquinarias, productos elaborados, repuestos y motores, elementos de limpieza, herramientas, enseres y artes de pesca, pescados y demás frutos de mar, abastecer y armar navíos obras civiles en general, para empresas y entidades de todo tipo, ya sean públicas o privadas. No realizará actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Administración: Carlos Ernesto Villa, CUIT 20-12813444-2, dom. Formosa 81, Dep. 3 Mar del Plata y Jorge Alberto Guerra, CUIT 23-08533096-9, Dom. Cte Francisco Carbonari 1661 Capital Federal, como socios gerentes, Duración 2 ejercicios, reelegibles. Hernán Pérez Vovard, Abogado.

G.P. 93.609

INSPECTORES DE SINIESTROS ASOCIADOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Instr. Priv. 25/02/2011 Inspectores de Siniestros Asociados S.R.L. Almirante Brown 3181 piso 5° of. 1 MdP - Pdo. G. Pueyrredón 1) Paternoster Silvina Liliana, 27/01/1972, DNI. 22.360.750, CUIT. 27-22360750-6, domiciliada en Uriburu 987, Azul, Pdo. de Azul, Pcia. Bs. As., divorciada, monotributista; Fortunato Juan Ariel, 14/08/1962, DNI 14.742.198, CUIT. 20-14742198-3, domiciliado en Mendoza 572, Azul, Pdo. de Azul, Pcia. Bs. As., casado, ingeniero mecánico; Fagoaga Miguel Alberto, 24/02/1962, DNI 14.671.533, CUIT. 20-14671533-9, domiciliado en Fagnani 832, MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Pcia. Bs. As., soltero, inspector de siniestros; Tempone María Carolina, 19/11/1971, DNI 22.522.682, CUIT. 27-22522682-8, domiciliada en Aristóbulo del Valle 2652, MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Pcia. Bs. As., soltera, inspectora de siniestros; Del Grande Sergio Fabián, 9/05/1967, DNI 18.248.042, CUIT. 20-18248042-6, domiciliado en Avda. Moreno 1317, Tres Arroyos, Pdo. de Tres Arroyos, Pcia. Bs. As., casado, inspector de siniestros, todos argentinos. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Peritajes de siniestros rama técnica automotores. b) Liquidación de siniestros rama técnica automotores. c) Peritajes y liquidación de siniestros en otras ramas técnicas. d) Prevención, diagnóstico y planificación en riesgos del trabajo. e) Asesoramiento, consultoría y gestión. f) Inmobiliario. g) Mandataria. h) Financiera. 4) Capital: \$2.500 5) Cierre de ejerc.:31/12 6) Órg. Adm.: Gte. Paternoster Silvina Liliana por el término de la duración de la sociedad. 7) Fiscaliz.: los socios no gerentes según art. 55 Ley de Soc. 8) No incluye dentro de su objeto las activ. normadas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras, actuará con dinero propio. Juan Chuburu, Gestor Administrativo y Judicial.

G.P. 93.610